

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	12
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	29
OTRAS SOCIEDADES	29

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	30
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	32
AVISOS COMERCIALES	32

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	53
SUCESIONES.....	56
REMATES JUDICIALES.....	58

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	62
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	63
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	73
AVISOS COMERCIALES	74

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	75
SUCESIONES	86
REMATES JUDICIALES	86

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ALTOP PHARMA S.A.

Por escritura del 28/08/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Marcos PODESTA, 09/01/1970, DNI 21.435.039, casado, medico, 11 de septiembre 1590, CABA, 15.000 acciones; Sebastián MARTINEZ RIOS, argentino, 28/11/1972, DNI 18.775.054, casado, Licenciado en Administración de Empresas, Presidente Quintana 1115, Acassuso, Provincia de Buenos Aires, 9.000 acciones; y Sergio Gabriel ALTER, argentino, 30/06/1962, DNI 14.958.896, casado, farmacéutico, Teodoro García número 2261 piso 2 "D", CABA, 6.000 acciones. Plazo: 99 años. Objeto: a) INDUSTRIALES: Desarrollo, elaboración, fabricación y/o industrialización de medicamentos orales en sus diversas formas, soluciones enterales y/o parenterales, productos biológicos, drogas e insumos generales para la industria farmacéutica, veterinaria, cosmética y alimenticia, todo de origen animal y/o vegetal y/o sintético; b) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de productos e insumos antes mencionados; c) La sociedad podrá desarrollar total o parcialmente las actividades que integran su Objeto social, de modo directo, por si misma o de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones, participaciones o cualesquiera otros derechos e intereses en sociedades, ya sea en el país o en el exterior, dedicadas a actividades idénticas o análogas a las incluidas en el objeto de la sociedad. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/01. Sede social: Avenida Rivadavia 611, piso 2°, CABA. PRESIDENTE: Marcos PODESTA, DIRECTOR SUPLENTE: Sergio Gabriel ALTER, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 490 de fecha 28/08/2024 Reg. N° 963 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59090/24 v. 02/09/2024

BLACKBUCK S.A.

CUIT 30-61904057-7. Complementario edicto N° 49744/24 del 1/8/2024. Capital social luego del aumento del 5/12/2013: \$ 1.138.569 representado por 1.138.569 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 c/u y con derecho a 1 voto c/u, totalmente suscriptas e integradas por: Jenny Marina Fuchs Facht: 18.976 acciones; Carlos Ricardo Fuchs Facht: 18.975 acciones; María Yanina Fuchs Facht: 18.975 acciones y La Constancia Holding S.A. 1.081.643 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 30/07/2024 Reg. N° 77 Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2024 N° 59495/24 v. 02/09/2024

CAPODER S.A.

CUIT 30-54989795-5. Asamblea del 05/12/2023 se reformo artículo 4, elevo capital a \$ 1.400.300.000. Juan Carlos García suscribe \$ 1.330.285.000, 1.330.285 acciones y Ana Maria Zulema Mosqueda suscribe \$ 70.015.000 70.015 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/12/2023 Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59246/24 v. 02/09/2024

CEREA HOLDING S.A.

Constitución S.A.:1) Socios: Juan Ignacio FERNANDEZ MUGICA, DNI 23992874, CUIT 23-23992874-9, 05/06/1974, licenciado en periodismo, casado primeras nupcias con Guadalupe María Benavidez, domicilio Billingham 1866, Piso 6, CABA; Javier RIUS VILELA, DNI 22822597, CUIT 20-22822597-6, 20/05/1972, empresario, soltero, domicilio Obispo Terrero 1521, San Isidro, Prov. Bs.As.; Alfredo Fernando RILLA, DNI 31293428, CUIT 20-31293428-1, 24/02/1985, empresario, casado en primeras nupcias con Camila Mariana García Escandell, domicilio

Roosevelt 3002, Piso 5, dpto. D, CABA; y María Agustina ZENARRUZA, DNI 22655476, CUIT 27-22655476-4, 23/02/1972, licenciada en ciencias políticas, casada en primeras nupcias con Anselmo Castillo Marín, domicilio Sarmiento 1392, San Isidro, Prov. Bs.As., todos argentinos; 2) Sociedad constituida por instrumento público de fecha 29/08/2024; Denominación social "CEREA HOLDING S.A."; 4) Sede social: Viamonte 1145, Piso 5, dpto A, CABA; 5) Objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros o asociados a éstos, las siguientes actividades: A) Consultoría: en los ámbitos nacional e internacional para el estudio, análisis, investigación y asesoramiento a organismos pertenecientes a los sectores públicos y privados en los aspectos de planeamiento estratégico, compraventa, fusión y/o transferencia de empresas, estudios de marketing y comercialización; organización; búsqueda y selección de recursos humanos, racionalización y productividad, administración financiera, evaluación y formulación de proyectos de inversión, programas de fortalecimiento institucional y mejora de gestión; acceso a plataformas de networking, creación de sinergias empresariales e intersectoriales, tales como la organización de reuniones y eventos sectoriales, desarrollo de herramientas tecnológicas para la optimización de costos y mejora de resultados de negocios, sistema de scoring para evaluar desempeños; tecnología de procesos y diseños de productos; planes de informática y desarrollo de sistemas informáticos. Su accionar en estos aspectos comprende el análisis, formulación, evaluación, asistencia y desarrollo de proyectos y sistemas de computación en los rubros enunciados y materias afines; así como brindar sistemas de procesamiento de datos, y soporte técnico en materia informática y de comunicaciones, soluciones tecnológicas, como desarrollo de software, diseño web, gestión de redes; servicios o productos de IT(tecnologías de información); soluciones digitales; XaaS (Servicio que se ofrece en la nube con acceso remoto), tales como: SaaS (Software como servicio), PaaS (Plataforma como servicio), IaaS (Infraestructura como servicio), Hardware como servicio, Almacenamiento como servicio, Base de datos como servicio, Comunicaciones como servicio, Redes de trabajo como servicio; Monitorización como servicio (MaaS), Escritorio como servicio (DaaS), Almacenamiento como servicio (StaaS), Base de datos como servicio (DbaaS), Red como servicio (NaaS), Comunicaciones como servicio (CaaS), Recuperación ante desastres como servicio (DraaS) y otras tecnologías en evolución, mediante la implementación de medidas sólidas de ciberseguridad para sus productos y servicios. Abastecer el servicio de asesoramiento técnico-comercial, económico y financiero incluyendo el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, técnicos, contables, financieros o comerciales de la información, factibilidad y programación de programas de capacitación de los recursos humanos para optimizar los mecanismos que permitan la intermediación y comercialización. B) Comercialización: bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática; servicios o productos IT(tecnologías de información) y soluciones digitales; XaaS (Servicio que se ofrece en la nube con acceso remoto). En la eventualidad que el desarrollo de alguna de las actividades vinculadas al objeto social se encuentra reglamentada como ejercicio profesional, las mismas serán llevadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años; 7) Capital Social: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de mil pesos (\$ 1.000), valor nominal c/u y derecho a 1 voto cada acción: Juan Ignacio Fernández Mugica, suscribe 9.501 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal c/u e Integra \$ 2.3675.250; Javier Rius Vilela, suscribe 9.501 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal c/u e Integra \$ 2.3675.250; Alfredo Fernando Rilla, suscribe 9.501 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal c/u e Integra \$ 2.3675.250; y Agustina Zenarruza, suscribe 1497 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal c/u e Integra \$ 374.250.8) Órgano de administración: Directorio, mínimo 1 y máximo 5, debiendo elegir igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación social: Presidente o Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia.- PRIMER DIRECTORIO: PRESIDENTE: Alfredo Fernando Rilla; VICEPRESIDENTE: Juan Ignacio Fernández Mugica; DIRECTORES SUPLENTE: Javier Rius Vilela y Agustina Zenarruza, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social; 9) Órgano de fiscalización: Accionistas conforme artículos 55 y 284 Ley Gral. de Sociedades; 10) Cierre del ejercicio social: 31 de julio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 29/08/2024 Reg. N° 640 fabricio baffigi - Matrícula: 5271 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2024 N° 59442/24 v. 02/09/2024

CONSTRUBLOCK S.A.

Rectifica aviso TI 57349/24 del 27/8/24: sede social: Cabildo 1507 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2166 de fecha 16/07/2024 Reg. N° 501
Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59478/24 v. 02/09/2024

DOBLE A GROUP S.A.

Por escritura del 28/08/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Adriano Atilio MERCOGLIANO, argentino, 03/09/1970, casado empresario, DNI 21.763.940, Mariano Castex 4640 Lote 332 Saint Thomas Este Canning, Partido de Esteba de Echeverría, Provincia de Buenos Aires, 334 acciones; Andrea Lorena LEPERA, argentina, 05/12/1971, casada, empresaria, DNI 22.518.229, Mariano Castex 4640 Lote 332 Saint Thomas Este Canning, Partido de Esteba de Echeverría, Provincia de Buenos Aires, 333 acciones; y Lucio MERCOGLIANO, argentino, 14/05/2005, soltero, estudiante, DNI 46.754.407, Ruta 58 km 8.5 S/N Solar del Bosque Lote 131, localidad de Canning, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, 333 acciones. Plazo: 30 años. Objeto: a) Prestación y comercialización de servicios turísticos y hoteleros con compraventa, permutas, construcciones, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales en general, y en especial dedicados a la hotelería y al turismo; b) Realizar inversiones en el sector turístico y hotelero; y representación, mandatos y gestiones de negocios de empresas del sector hotelero y turístico. Capital: \$ 30.000.000, representados por 1.000 acciones de \$ 30.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Hidalgo 31, CABA. PRESIDENTE: Adriano Atilio MERCOGLIANO, DIRECTOR SUPLENTE: Andrea Lorena LEPERA, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 28/08/2024 Reg. N° 305 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59088/24 v. 02/09/2024

EBANX S.A.

30-71531388-6. Edicto Complementario al N° 57068/24 del 26/08/2024. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 29/08/2024 se resolvió incluir el siguiente agregado al objeto social: "Se deja constancia que la sociedad no realizará actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias y reglamentaciones." Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/08/2024 SANTIAGO ALVAREZ GARCÍA - T°: 138 F°: 952 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59039/24 v. 02/09/2024

ESPACIO DEPORTIVO S.A.

CUIT 30-71503385-9. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada del 01/01/2020 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de \$ 4.100.000 a \$ 4.850.000 y se reformó el artículo 4° del estatuto social a fin de reflejar el nuevo capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/03/2024.

ESTEBAN ALFREDO GARRE - T°: 130 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59080/24 v. 02/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

FECAFLOR S.A.

Por escritura del 22/08/2024, se constituyo SA: SOCIOS: Empresarios, argentinos, todos domicilio real en Luis Cantilo 4589, CABA: Catriel Facundo COSENZA, 14/9/1988, DNI 34.123.089, CUIT 24-34123089-2, casado, (PRESIDENTE), domicilio especial en sede social; Federico COSENZA, 20/10/1993, DNI 37.843.070, CUIT 20-37843070-5, casado, (Director Suplente) domicilio especial en sede social; y Florencia COSENZA, 22/5/2001, DNI 43.570.856, CUIT 27-43570856-6, soltera. SEDE: Desaguadero 4122, piso 3, departamento B, CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: Mediante la compra, venta, permuta, mantenimiento, construcción, construcción en seco y en containers, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles, pudiendo constituir, suscribir o adherir a todo tipo de contratos de fideicomiso ya sea como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, respecto de toda clase de inmuebles urbanos o rurales; realización de obras viales, civiles e industriales, privadas o públicas, movimientos de tierras y demoliciones. Asimismo la realización de operaciones financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público). Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. CAPITAL: \$ 30.000.000., 30.000.000 acciones de \$ 1.- y 1 voto cada una: Catriel Facundo COSENZA, 10.000.000 acciones, Federico COSENZA, 10.000.000 acciones y Florencia COSENZA, 10.000.000 acciones, todos integraron el 100%. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 22/08/2024 Reg. N° 2177
Laila elizabeth Sanese - Matrícula: 4661 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2024 N° 59325/24 v. 02/09/2024

GESTION FINANCIERA S.A.

CUIT 30-70297425-5. Por asamblea del 15/8/24 se resolvió el cambio de denominación social de "GESTION FINANCIERA S.A." a "GESTION GIAMA S.A." y reforma el art. 1 de la siguiente forma: "ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación "GESTION GIAMA S.A." continuará funcionando la sociedad constituida originalmente bajo la denominación de "GESTION FINANCIERA S.A." con domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por resolución de los socios, la sociedad podrá establecer sucursales de servicios, explotaciones, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándose o no capital para su giro comercial." Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 29/08/2024 Reg. N° 1350
CYNTHIA GISELLE CANZANI - Matrícula: 5117 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2024 N° 59111/24 v. 02/09/2024

GLOBAL BAMBU S.A.

CUIT 30717838358. Por Asamblea del 17/03/2024 se ha modificado el objeto social Art. 3 del Estatuto social: Compra venta y negociación de créditos, carteras de créditos y gestión de cobros. Otorgamiento de créditos y aportes de capital y participación en empresas de cualquier naturaleza. Descuento y cesión de facturas, y de todo otro instrumento de crédito. Financiación de operaciones comerciales y otorgar préstamos a terceros con la modalidad descuento por CBU o débito de cuenta bancaria. Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION PUBLICACION REFORMA de fecha 17/03/2024
ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/09/2024 N° 59100/24 v. 02/09/2024

HOGARMED S.A.

1) Emiliano GIANA, 14/06/85, casado, empresario, DNI 31.781.570, C.U.I.T. 20-31781570-1, Juncal 3738, 8 Piso departamento A, CABA; Nidia Edith DESPLATS, 2/05/54, médica, viuda, DNI 10.960.913, C.U.I.T. 27-10960913-2, Francia 1020, Guernica, Pcia. de Bs As y Guido GIANA, 12/11/86, ingeniero, casado, DNI 33.295.526, C.U.I.T. 20-33295526-9, Arenales 3569, 1 piso depto. A, CABA, todos argentinos.- 2) 29/08/2024 3) HOGARMED S.A. 4) Juncal 3738, 8 piso departamento "A", CABA. 5) a) Prestaciones médicas: La organización, promoción, auditoría, gestión y prestación de toda clase de servicios de consultoría médica y/o asistenciales, en sus varios aspectos y modalidades. b) Compra - Venta - Alquiler de insumos y equipamientos médicos. c) Estudios diagnósticos tipo "tests médicos" d) La atención de enfermos en domicilio y/o internados en dependencias sanitarias de todo carácter, geriátricas y/o de reposo; así como su traslado en ambulancia o cualquier otro medio idóneo no convencional, sea

este terrestre, marítimo, fluvial o aéreo, adaptado o adaptable a tal fin para estudios, tratamientos, internación y/o diálisis. e) La implementación de servicios complementarios como: "Servicio de radiología a domicilio", "Servicio de enfermería a domicilio", cubriendo hasta la asistencia de urgencia a domicilio.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos 6) 99 años desde su inscripción. 7) \$ 30.000.000. Suscripción: Guido Giana suscribe 10.200.000 acciones, por la suma de \$ 10.200.000 y los señores Emiliano Giana y Nidia Edith Desplats suscriben 9.900.000 acciones por la suma de \$ 9.900.000, cada uno de ellos. 8) Presidente a Nidia Edith DESPLATS y Director Suplente a Reinaldo Juan BONIFACINI, mandato por 3 ejercicios, constituyen domicilio especial en Juncal 3738, 8 piso departamento "A", CABA. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de julio Autorizado según instrumento público Esc. Nº 54 de fecha 29/08/2024 Reg. Nº 1846
María Julia Ricciardi - Matrícula: 4509 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2024 Nº 59067/24 v. 02/09/2024

IMPORTADORA MATERIALI S.A.

Esc. Nº 260 del 27/08/2024 1) Mateo Marco BOSCH, argentino, 28/12/1989, DNI 35.122.067, empresario, CUIT 20-35122067-9, casado, domiciliado en Maestro Silva 821 piso 7 localidad y partido de San Isidro Prov. Bs. As. y Agustín Miguel BOSCH, argentino, 19/10/1991, DNI 36.530.300, empresario, CUIT 20-36530300-3, casado, domiciliado en Maestra J. Rueda 1488 localidad Boulogne partido de San Isidro Prov. Bs. As. y César Matías ADROGUE, argentino, 27/01/1992, DNI 36.702.334, empresario, CUIT 20-36702334-2, casado, domiciliado en Mansilla 967 localidad Boulogne partido de San Isidro Prov. Bs. As. 2) 27/08/2024 4) Bartolomé Mitre 1305 piso 3 Dpto. E CABA 5) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Intermediación en el proceso de importación y exportación de mercaderías, maquinarias y servicios, para su comercialización por cuenta propia o para terceros mandantes. CAPACITACIÓN y ASESORAMIENTO: servicios de capacitación y asesoramiento dentro del rubro de la construcción. 6) 99 años 7) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y 1 voto por acción Suscripción Mateo Marco BOSCH 10.000.000 acciones, Agustín Miguel BOSCH 10.000.000 acciones y César Matías ADROGUE 10.000.000 acciones. Todos integran el 25% del Capital Social 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Mateo Marco BOSCH y Suplente Agustín Miguel BOSCH todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/07 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 260 de fecha 27/08/2024 Reg. Nº 2146
ROXANA CLAUDIA CUTRI HOLLAR - Matrícula: 4581 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2024 Nº 59462/24 v. 02/09/2024

JAHNISI ORIGINALS S.A.

Constituida por Esc. 52 del 21/08/2024 por ante el registro 1090 de C.A.B.A.- Socios: Jonathan Rodrigo GARRIDO, argentino, nacido el 27/08/1994, DNI: 38.498.439, CUIT: 20-38498439-9, soltero, empresario, domiciliado en Gral. Mosconi 3355, Piso 1º, Depto. "D", de C.A.B.A.; y José GARRIDO QUISPE, argentino, nacido el 31/10/1976, DNI: 36.155.216, CUIT: 20-36155216-5, divorciado, empresario, domiciliado en Concordia 373, Piso 4º, Depto. "406", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "JAHNISI ORIGINALS S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros, o en asociación con terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Fabricación, confección, distribución, comercialización y venta, tanto al por mayor como al por menor, de toda clase de indumentaria, incluyendo, pero no limitándose a ropa, calzado y accesorios deportivos. Diseño, representación, almacenamiento y distribución de todo tipo de indumentaria, prendas de vestir, accesorios y artículos deportivos. Compraventa, consignación, importación y exportación de prendas de vestir, indumentaria deportiva, tejidos de punto, telas, hilados, fibras textiles, y materias primas necesarias para la industria textil. Esto incluye máquinas textiles y procesos de estampado, tintorería y bordado. Industrialización y distribución de artículos de tejidos e hilados, lencería, indumentaria y prendas de vestir, masculinas y femeninas, junto con sus accesorios y derivados, como calzado de cuero, plástico, lona, goma, gamuza, marroquinería, fantasía y bijouterie. La sociedad podrá realizar todas las actividades accesorias necesarias para el cumplimiento de su objeto social, incluyendo la importación y exportación de productos relacionados, así como la posibilidad de establecer sucursales, filiales y agencias en cualquier lugar del mundo. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el mismo, siempre actuando dentro del marco legal aplicable. Todas las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Jonathan Rodrigo GARRIDO:

150.000 acciones y José GARRIDO QUISPE: 150.000 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o vicepresidente en forma indistinta.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/03.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Jonathan Rodrigo GARRIDO y DIRECTOR SUPLENTE: José GARRIDO QUISPE; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Aranguren 3297, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 21/08/2024 Reg. N° 1090
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59123/24 v. 02/09/2024

KORZIN S.A.C.I.

CUIT 30516933948. Por Acta N° 63 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6/8/2024 Se reforma estatuto: Artículo séptimo: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares. Se designa Directorio: Presidente Pedro Manuel Korzin, Directora suplente Luisa Szmukler. Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Cesa por fallecimiento Presidente Roberto Natalio Korzin Autorizado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 06/08/2024
Silvia Ines Bonanno - T°: 37 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59378/24 v. 02/09/2024

LIZ LATAM S.A.

Escritura N° 339 del 29/08/2024. Reg. 317 C.A.B.A. SOCIOS: Jorge MARTINO, argentino, nacido el 25/02/1952, divorciado, empresario, DNI 10.373.295, CUIT 20-10373295-7, domiciliado en calle Pierina Dealessi 550, Piso 2°, Departamento "B"- C.A.B.A. y Bruno Jorge MARTINO, argentino, nacido el 27/01/1984, casado, empresario, DNI 30.745.484, CUIT 20-30745484-0, domiciliado en calle Del Milagro 98, Salta capital, Provincia de Salta. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene como objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: a) construcción de todo tipo de obras civiles, montajes industriales, instalaciones en general y en especial eléctrica de producción y distribución, por su cuenta y/o por cuenta de terceros respecto de construcciones de hornos industriales, prestación de servicios de ingeniería y proyectos afines a la actividad de reparaciones y mantenimiento de instalaciones industriales en general a nivel nacional e internacional; b) compra, venta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, distribución, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir bienes al por menor o mayor de productos de hornos industriales y afines; y c) Prestación de servicios de asesoramiento, gestión y marketing, para empresas que comercializan hornos industriales y demás productos eléctricos afines. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. CAPITAL: \$ 30.000.000.- representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor \$ 1.000.- cada una y un voto por acción. SUSCRIPCIÓN: Jorge MARTINO: \$ 15.000.000.-, representativos de 15.000 acciones y Bruno Jorge MARTINO: \$ 15.000.000.-, representativos de 15.000 acciones. Integración: 25% en dinero en efectivo: Jorge MARTINO: \$ 3.750.000.- y Bruno Jorge MARTINO: \$ 3.750.000.- Total integración \$ 7.500.000.- y el saldo dentro del plazo de dos (2) años contados. FISCALIZACIÓN: prescinde de sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: cierre 28/02 de cada año. SEDE SOCIAL: Santander 5470 - C.A.B.A. DIRECTORIO: Presidente: Bruno Jorge MARTINO y Director Suplente: Jorge MARTINO, quienes constituyen domicilio especial en Santander 5470 - C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 339 de fecha 29/08/2024 Reg. N° 317
ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/09/2024 N° 59364/24 v. 02/09/2024

LOCMIN S.A.

Por escritura del 16/08/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Lucas SESIN, argentino, 27/10/1993, DNI 37.948.325, soltero, comerciante, Sanabria 4788, CABA, 100.000 acciones; Emiliano Alfonso SACO, argentino, 11/06/1992, DNI 37.008.133, soltero, comerciante, Campana 2863, primer piso, CABA, 100.000 acciones; y Federico Martín ELMORE, argentino, 9/08/1993, DNI 37.806.402, soltero, comerciante, General Artigas 4921, piso 4 departamento C, CABA, 100.000 acciones. Plazo: 99 años. Objeto: a) Fabricación, producción, transformación, compraventa,

importación, exportación, distribución y representación por cuenta propia o ajena de materias primas y/o productos elaborados y manufacturados de toda clase de artículos de cuero, goma, tela, cualquier material, ya sea calzado destinado a uso industrial, como cualquier otro destino. b) Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución, y representación, por cuenta propia o ajena de todo tipo de artículos para vestir y ropa de trabajo, sus accesorios, y derivados, industrialización y comercialización de toda clase de materias primas nacionales o extranjeras que se relacionen con la industria textil y del calzado; y c) El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, referentes a productos relacionados con la seguridad industrial, y la industria del calzado y del vestido, sus subproductos y derivados, que podrá realizar como mayorista o minorista. Capital: \$ 30.000.000, representados por 300.000 acciones de \$ 100 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 28/02. Sede social: Murguiondo 1853, CABA. Presidente: Federico Martin ELMORE y Director Suplente: Emiliano Alfonso Saco, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 232 de fecha 16/08/2024 Reg. N° 1294
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59109/24 v. 02/09/2024

LOS ÑANDUCES S.A.

CUIT 30-61844856-4. Complementando aviso N° 42582/24 del 04/07/2024, se agrega que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 29/07/2024, se resolvió por unanimidad reformar el Artículo Primero del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina "LOS ÑANDUCES S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Y a su vez, rectifican lo resuelto en el acta de directorio de fecha 03/07/2024, donde se traslada la última sede social inscripta: Posadas 1257, CABA a la Av. Córdoba 657, Piso 11° de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/07/2024
Mariano Guyot - Matrícula: 4589 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2024 N° 59382/24 v. 02/09/2024

MARALA S.A.C.I.I. Y F.

CUIT 30-61699432-4.- Comunica que por Acta de Asamblea del 02/08/2024: I) Por cumplimiento de mandato cesan en sus cargos de Presidente Alejandro Federico Edmundo Schwerdel, y Directora Suplente Analía Roxana Schwindt y se resuelve la designación de autoridades y la distribución de cargos, quedando como Presidente: Alejandro Federico Edmundo Schwerdel y como Directora Suplente: Analía Roxana Schwindt, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Tres de Febrero 1256, piso 10°, depto. "A", de C.A.B.A.- II) se resuelve reformar el Art. 7° del Estatuto Social, extendiendo a tres ejercicios el tiempo de duración del mandato del directorio y adecuando la garantía del directorio a la normativa vigente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 30/08/2024 Reg. N° 998
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59477/24 v. 02/09/2024

MF S.A.

Constituida el 27/08/2024 por Gaston MARQUEVICH, argentino, nacido el 02/09/1974, soltero, empresario, DNI 24.159.291, CUIT 20-24159291-0; y Carola MARQUEVICH, argentina, nacida el 17/11/1972, casada, comerciante, DNI 22.970.837, CUIT 27-22970837-1, ambos domiciliados en Avenida del Libertador 1780, piso 4 departamento "A", CABA. Plazo: 99 años desde inscripción. Jurisdicción: Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Avenida del Libertador 1780, piso 4 departamento "A", CABA. Objeto: La Sociedad tiene por objeto exclusivo la realización de operaciones de inversión, en cualquier parte de la República o del extranjero, ya sea en títulos valores, públicos o privados, inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables, en nuevas emisiones de acciones u obligaciones o debentures, sin que ello limite cualquier otro tipo de inversión que no se encuentre prohibida por la legislación vigente al momento de realizarse, pudiendo constituir o participar en la constitución de sociedades o adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el Exterior, cualquiera sea su objeto y, en general, en aquellas que tengan por finalidad la explotación o administración del rubro turismo, hotelería, hospedaje y gastronomía en cualquiera de sus modalidades. Asimismo, podrá participar en uniones transitorias, en agrupaciones de colaboración, joint ventures,

consorcios, adquirir, desarrollar y enajenar muebles e inmuebles de cualquier clase así como también gravar los mismos y darlos y tomarlos en locación, concesión o leasing; otorgar préstamos en moneda nacional o extranjera, personales, de consumo, comerciales, de financiamiento, o con o sin garantías, hipotecarios, prendarios a corto o largo plazo de pago íntegro o amortizables, otorgar leasing financiero, emitir obligaciones negociables o cualquier título de deuda; efectuar aportes de capitales a particulares o empresas, para negocios realizados o a realizarse; otorgamiento de avales, garantías y fianzas a favor de terceros; compraventa y administración de acciones, títulos públicos, debentures y demás valores mobiliarios en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; quedando exceptuadas las operaciones y actividades específicamente reguladas por la Ley de Entidades Financieras. Capital: \$ 70.000.000, dividido en 7.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal \$ 10 cada una; de las cuales Gastón MARQUEVICH suscribe 6.650.000 y Carola MARQUEVICH suscribe 350.000. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Presidente: Carola MARQUEVICH, Director Suplente: Gastón MARQUEVICH, ambos con domicilio especial en Avenida del Libertador 1780, piso 4 departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 274 de fecha 27/08/2024 Reg. N° 543

Pablo Julian Gonzalez Mantelli - Matrícula: 4705 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2024 N° 59038/24 v. 02/09/2024

MUPIN S.A.

CUIT 30-68581471-0.- Por Acta de asamblea ordinaria del 29/03/2024 se resolvió designar a Silvia Laura RODRIGUEZ, D.N.I. 20.203.860, Directora Titular y Presidente; y al Sr. Maximiliano Ricardo RODRIGUEZ, D.N.I. 22.509.730, Director Suplente. La Asamblea tuvo carácter de unánime.- Por acta de directorio del 29/03/2024, las autoridades electas aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Por Acta de Asamblea extraordinaria el 29/03/2024 se decidió aumentar el capital social de la sociedad de \$ 12.000 a \$ 376.000.000 y en consecuencia se reformó el ARTICULO CUARTO del estatuto.- Las decisiones se adoptaron por unanimidad.- Todas las resoluciones constan en el Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 2 rubrica 51068-01.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria y extraordinaria y de directorio de fecha 29/03/2024

CAMILA JUANA RODRIGUEZ MIANO - Matrícula: 5879 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2024 N° 59062/24 v. 02/09/2024

NIDO CONTENT S.A.

RECTIFICANDO el edicto publicado 20/08/2024 T.I. N° 55469/24 se deja constancia que por escritura del 29/08/2024 se adecuó el capital social a las disposiciones vigentes, llevándolo a \$ 30.000.000, representado por 3.000.000 acciones de \$ 10 v/n c/u. El mismo se dividió por mitades entre ambos socios, modificando el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 15/08/2024 Reg. N° 2152

Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2024 N° 59101/24 v. 02/09/2024

RIBOT S.A.

CUIT 30-70870678-3. Edicto complementario del 14/08/24 N° 53622/24, Por Esc. 364, del 29/8/24, Reg. 2001 C.A.B.A. se protocolizo el Acta de Asamblea del 5/8/24, que resolvió: ampliar el art. 3 del estatuto, agregando: C) Importación, exportación y comercialización de productos, aparatos y sistemas de iluminación para deportes, canchas de fútbol, plazas y otros espacios públicos, transportes, estructuras e infraestructuras de todo tipo; tecnologías de halogenuro, metálico y luminarias LED. Autorizado según instrumento público Esc. N° 364 de fecha 29/08/2024 Reg. N° 2001

Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2024 N° 59065/24 v. 02/09/2024

TRIOWATER S.A.

RECTIFICA aviso TI 53291/24 del 14/08/24, respecto a fecha de cierre de ejercicio, siendo la fecha correcta: 10/31/08. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 26/08/2024 Reg. N° 793
Marta Judith Weisvein - Matrícula: 3512 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2024 N° 59312/24 v. 02/09/2024

VEBAT S.A.

Constitución SA: Escritura 67 del 29/8/24, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios, domicilio real/especial Rosetti 6261, Ciudad Jardín Lomas de Palomar, Prov. Bs. As.) Verónica Edith SERAFINI, viuda, 10/9/70, DNI 21.519.788 (PRESIDENTE); Jonatan Ezequiel BATTISTA, soltero, 15/2/96, DNI 38.589.295 (VICEPRESIDENTE); y Magalí Ailén BATTISTA, soltera, 7/2/03, DNI 44.770.571 (DIRECTORA SUPLENTE). SEDE: Correa 2317 C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones.- La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción.- Comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con materiales para la construcción, electrodomésticos y artículos para el hogar.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 30.000.000.-, 30.000.000 acciones ordinarias nominativas, no/endosables, \$ 1 y 1 voto c/u: Verónica Edith SERAFINI, 10.000.000 acciones, Jonatan Ezequiel BATTISTA, 10.000.000 acciones y Magalí Ailén BATTISTA, 10.000.000 acciones.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta SIN SINDICATURA. CIERRE: 30/6 Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 29/08/2024 Reg. N° 57
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2024 N° 59279/24 v. 02/09/2024

WALL STREET INSTITUTE S.A.

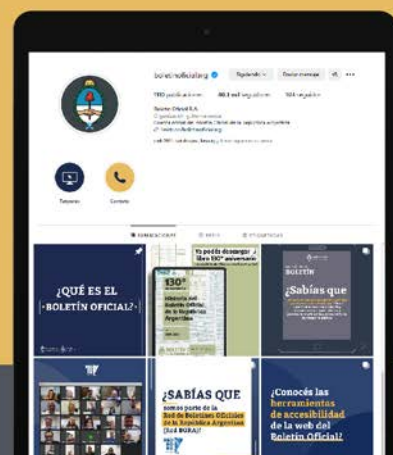
CUIT 30-69727346-4 Por Asamblea del 20/5/24 cambio el domicilio a Arribeños 2455 Piso 1° Departamento A CABA Designo Presidente a Marcelo Fabien Rodriguez y Director Suplente a Gustavo Dario Cedrani ambos domicilio especial en Parana 341 CABA Modifico el Artículo 1° del Estatuto. Denominacion: GREEN PHOENIX S.A. continuadora de Wall Street Institute S.A. Autorizado esc 331 26/08/2024 Reg 2024
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/09/2024 N° 59493/24 v. 02/09/2024

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

CARGO 24 7 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/08/2024. 1.- ROBERTO ANTONIO LIROSI, 14/06/1966, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR URBANO DE CARGA N.C.P., GUAL 2553 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 17794107, CUIL/CUIT/CDI N° 20177941078, MARCOS VALENTIN LIROSI, 17/02/2005, Soltero/a, Argentina, EMPRENDEDOR, ASCASUBI 1632 piso ESTEBAN_ECHEVERRÍA, DNI N° 46335941, CUIL/CUIT/CDI N° 20463359416, . 2.- "CARGO 24 7 SAS". 3.- GUAL 2553 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 524866. 7.- Administrador titular: ROBERTO ANTONIO LIROSI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUAL 2553 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: MARCOS VALENTIN LIROSI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUAL 2553 piso , CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/09/2024 N° 59262/24 v. 02/09/2024

NDC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/08/2024. 1.- PABLO DANIEL D ANDREA, 19/10/1974, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PRODUCTORES Y ASESORES DE SEGUROS, GORRITI 163 piso 1 C LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 23874781, CUIL/CUIT/CDI N° 20238747814, MARIA CELESTE NACUCCHIO, 01/07/1978, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS COMBINADOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE OFICINAS, QUINTINO BOCAYUVA 321 piso 3° 7 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26644964, CUIL/CUIT/CDI N° 27266449645, . 2.- "NDC SAS". 3.- ESMERALDA 736 piso 6 156, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 524866. 7.- Administrador titular: MARIA CELESTE NACUCCHIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 736 piso 6 156, CPA 1007 , Administrador suplente: PABLO DANIEL D ANDREA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de

Buenos Aires, ESMERALDA 736 piso 6 156, CPA 1007; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/09/2024 N° 59259/24 v. 02/09/2024

OZ VE HADAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/08/2024. 1.- ALBERTO DANIEL ENTEBI, 28/05/1979, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS TEXTILES N.C.P. EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR, AV. PUEYRREDÓN 834 piso 5 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27537068, CUIL/CUIT/CDI N° 20275370682, JORGE ARIEL DIEZ, 29/01/1968, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES N.C.P., ALEM 1560 piso burzaco ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 20020543, CUIL/CUIT/CDI N° 20200205430, . 2.- “oz ve hadar SAS”. 3.- SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 1119 piso 5 513, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 524866. 7.- Administrador titular: ALBERTO DANIEL ENTEBI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 1119 piso 5 513, CPA 1035 , Administrador suplente: JORGE ARIEL DIEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 1119 piso 5 513, CPA 1035; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/09/2024 N° 59258/24 v. 02/09/2024

PARENTES ARGENTINA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/08/2024. 1.- SOCIEDAD EDUCATIVA PARENTES SL, Argentina, Capital Federal, Capital Federal, Uruguay 950 CPA 1015 CUIT N° 33718656309; datos de identificación: 2005968, 14/08/2024, Capital Federal. 2.- “Parentes Argentina SAS”. 3.- URUGUAY 950 piso 4 7, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 524866. 7.- Administrador titular: ALAN JAIR BRIZUELA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 950 piso 4 7, CPA 1015 , Administrador suplente: LAURA ARRUFAT FARELL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad

de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 950 piso 4 7, CPA 1015; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/09/2024 N° 59253/24 v. 02/09/2024

QUILL CONSULTING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/08/2024. 1.- FEDERICO BUGALLO, 06/01/1988, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, AV DEL LIBERTADOR 2498 piso 2 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33506637, CUIL/CUIT/CDI N° 20335066376, SANTIAGO JOSE LACASE, 24/09/1970, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, ROMA 649 piso CASA LA LUCILA, DNI N° 21832272, CUIL/CUIT/CDI N° 20218322728, . 2.- “QUILL CONSULTING SAS”. 3.- LAVALLE 482 piso 6 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 524866. 7.- Administrador titular: SANTIAGO JOSE LACASE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 482 piso 6 E, CPA 1047 , Administrador suplente: FEDERICO BUGALLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 482 piso 6 E, CPA 1047; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/09/2024 N° 59254/24 v. 02/09/2024

SC INDUSTRIAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/08/2024. 1.- MARIA EMILIA ALCALA GARCIA, 19/11/1978, Casado/a, Argentina, Empleada, LARRAYA 3795 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26950604, CUIL/CUIT/CDI N° 27269506046, PAULA ELIANA RILO, 09/09/1988, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS PARA EL HOGAR N.C.P., MALASPINA 662 piso HURLINGHAM, DNI N° 34072335, CUIL/CUIT/CDI N° 27340723355, . 2.- “SC Industrial SAS”. 3.- LARRAYA 3795 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas

las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 524866. 7.- Administrador titular: MARIA EMILIA ALCALA GARCIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LARRAYA 3795 piso , CPA 1439 , Administrador suplente: PAULA ELIANA RILO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LARRAYA 3795 piso , CPA 1439; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/09/2024 N° 59263/24 v. 02/09/2024

WICKPRO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/08/2024. 1.- GONZALO FELIPE RIGGIO, 01/03/1995, Soltero/a, Argentina, empresario, PIEDRAS 1532 piso 6 B CIUDAD_DECABA_BUENOS_AIRES, DNI N° 38695672, CUIL/CUIT/CDI N° 20386956724, LUCIA JAZMIN GODOY, 24/07/1996, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIA, PIEDRAS 1532 piso 6 b CABA, DNI N° 39760948, CUIL/CUIT/CDI N° 27397609486, . 2.- "WICKPRO SAS". 3.- PIEDRAS 1532 piso 6 b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 524866. 7.- Administrador titular: GONZALO FELIPE RIGGIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PIEDRAS 1532 piso 6 b, CPA 1140 , Administrador suplente: LUCIA JAZMIN GODOY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PIEDRAS 1532 piso 6 b, CPA 1140; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/09/2024 N° 59077/24 v. 02/09/2024

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALEXIS & JUAN S.R.L.

1) 27-08-2024. 2) Juan Carlos POMERANETZ, nacido el 18-05-1979, DNI 30.695.304, con domicilio real y especial en República Argentina 766, Centenario, Departamento de Confluencia, Pcia. de Neuquén; y Alexis Leonel ARAOZ,, nacido el 04-07-1986, DNI 32.422.563, con domicilio real y especial en Lago Correntoso 246, Centenario, Departamento de Confluencia, Pcia. de Neuquén; ambos argentinos, casados, comerciantes, quienes suscriben 50.000 cuotas cada uno. 3) 99 años. 4) Objeto: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades

Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Logística, distribución, depósito y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Juan Carlos POMERANETZ y Alexis Leonel ARAOZ, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 30-09 de cada año. 8) Andrés Lamas 1163, Piso 3º Dto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 27/08/2024
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 02/09/2024 N° 59491/24 v. 02/09/2024

APL CONSTRUCTORA S.R.L.

1) 27/8/24. 2) Lucas Alejandro ARANDA CACERES, DNI 42094530, 24/7/99, argentino; y Paulino ARANDA GONZALEZ, 93092865, 10/1/73, paraguayo. Ambos solteros, comerciantes, Av Los Eucaliptus 7656, Loma Hermosa, San Martín, Prov Bs.As. 4) Concepción Arenal 2440 CABA. 5) a) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. C) venta, compra, importación, exportación, transporte, acopio, almacenamiento, logística y distribución de materiales, materias primas, insumos y maquinarias relacionados con la construcción, accesorios decorativos para el hogar, muebles, artículos de bazar y luminarias. Las actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 4.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 2.000.000 cuotas c/u. 9) GERENTE Lucas Alejandro ARANDA CACERES, domicilio especial sede social. 10) 31/8 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 27/08/2024
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 02/09/2024 N° 59439/24 v. 02/09/2024

BARBI HAIR S.R.L.

Constitución 30/08/2024. Emiliano Federico CARUSO, argentino, nacido 03/11/1988, DNI 34056475, CUIT 20340564759, soltero, comerciante, y Bárbara Sofia Cairolí, argentina, nacida 02/06/1996, DNI 39756403, CUIL 27397564032, soltera, comerciante, ambos con domicilio en Blanco Encalada 5250, Piso 2, Departamento A, CABA. SEDE SOCIAL: 20 de febrero 5648, CABA. Domicilio electrónico: Alisados.brazilplex@hotmail.com. DURACION: 99 años. OBJETO: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean nacionales o extranjeros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el exterior, la estructura, explotación y gerenciamiento de las siguientes actividades: Fabricación: Mediante la producción, elaboración, fraccionamiento de productos y/o suministros de toda índole utilizados en peluquería, salones de belleza y peinado, perfumerías y anexos. Comercialización: Mediante la compraventa, permuta, representación, consignación, distribución y comercialización en general de todos los productos aludidos precedentemente. Importación y exportación: Actuando como importadora y exportadora de los respectivos productos. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Servicios de belleza: La prestación de todo tipo de servicios dirigidos y/o destinados a la satisfacción de necesidades de todas aquellas empresas que se desempeñen en el ramo de peluquerías, salones de belleza, de peinado, perfumería y anexos. Asimismo, podrá comercializar productos cosméticos y merchandising. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por los profesionales matriculados contratados a tal efecto. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: 1 o más gerentes, socios o no. Representación: GERENTE: Barbara Sofia Cairolí, Acepta el cargo y constituye domicilio en la sede social. Suscripción e integración de cuotas: Barbara Sofia Cairolí 1.000.000 cuotas sociales que representan 1.000.000 votos y Emiliano Federico Caruso 1.000.000 cuotas sociales que representan 1.000.000 votos. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. CIERRE EJERCICIO: 31/08 de cada año.

CAPITAL: \$ 2.000.000, 1 peso cada una de valor nominal. Se integra el 25% del capital social. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 30/08/2024
Agustina Martinez Seijas - T°: 143 F°: 135 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59483/24 v. 02/09/2024

BBTACTIC S.R.L.

30716306727- Por cesion del 1/8/24 Enzo Osvaldo GARBO cedio 2250 cuotas y Marta Susana DARGEL 750 cuotas a Mauricio Lisardo LITVACK Y Elder David CORREA ROLDAN. El capital de \$ 30.000 en cuotas de \$ 10, quedo suscripto por: Mauricio Lisardo LITVACK 2.850 cuotas y Elder David CORREA ROLDAN 150 cuotas. Por acta del 1/8/24 Marta Susana DARGEL renuncio como gerente y se designo a Mauricio Lisardo LITVACK, domicilio especial en Av Rivadavia 6085, piso 3, depto F, CABA; se reformo el art. 4 para dejar por fuera del contrato la suscripcion y el art. 3, objeto social: Organización Integral de eventos sociales y/o empresariales, Servicios de Espectáculos Artísticos, Venta al por menor de Flores, Plantas, Semillas, Abonos y Fertilizantes y otros productos de Vivero, Venta al por mayor de artículos de Ferretería, Bazar y Materiales Eléctricos, Venta al por mayor de artículos para la Construcción Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 01/08/2024
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 02/09/2024 N° 59436/24 v. 02/09/2024

BDG ALLIANCE S.R.L.

Rectifica Aviso 58568/24 de 29/08/2024. Se rectifica domicilio legal por Ciudad de la Paz 1014, Piso 3, Dpto. 12, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 20/08/2024
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59494/24 v. 02/09/2024

BEBORSHI S.R.L.

1) Valentín YANKELEVICH, argentino, nacido el 13.12.2002, soltero, empresario, DNI 44.593.841 y domiciliado en la Avenida Del Libertador 3050 piso 13 departamento A CABA y Ricardo Adrián FRIDMAN, argentino, nacido el 18.9.1962, casado, licenciado en economía, DNI 16.056.723 y domiciliado en Avenida Congreso 1783 piso 5 departamento D CABA. 2) 21.8.2024. 4) Avenida Córdoba 996 piso 7 CABA. 5) práctica del automovilismo deportivo y la organización de eventos y competencias de automovilismo deportivo, como así también las contrataciones publicitarias y comunicacionales necesarias para la concreción del objeto social, servicios logísticos para eventos deportivos, proveer de seguridad y control en eventos deportivos y servicios de fiscalización deportiva. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán ejecutadas por profesionales debidamente habilitados y/o matriculados. Alquiler de "butacas" para pilotos en distintas categorías de autos de carrera. Dictar cursos de capacitación, Mantenimiento y preparación de automotores en forma integral. Compra y venta de repuestos. Importación y exportación. 6) 99 años. 7) \$ 2.000.000 representado por 200.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Tierno suscribió 40.000, Yankelevich suscribió 190.000 y Fridman suscribió 10.000. 8) Uno o más gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad. Se designó gerente a Ricardo Adrián Fridman con domicilio especial en la sede social. 9) individual e indistinta. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 724 de fecha 21/08/2024 Reg. N° 841
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59241/24 v. 02/09/2024

BERIUT S.R.L.

Por escritura del 26/08/2024 se constituyó la sociedad. Socios: André FUKS, nacido el 22/11/2003, soltero, DNI 45.415.115, C.U.I.T. 20-45415115-2, empresario, con domicilio en Báez 275 de CABA y Martín Jorge FERLONI, argentino, nacido el 29/04/1980, DNI 28.166.278, C.U.I.T. 20-28166278-4, casado, contador, con domicilio en Bogotá 76, 1° dpto. "B" de CABA, ambos argentinos.- Denominación: BERIUT SRL. Plazo: 99 años.- Objeto: Realizar por, cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Desarrollar, implementar, mantener y comercializar software, aplicaciones, sistemas informáticos, y soluciones

tecnológicas, así como prestar servicios de consultoría y soporte técnico en tecnologías de la información. b) Proveer servicios de marketing, relaciones públicas, y gestión de redes sociales, incluyendo la creación, producción y distribución de material publicitario, así como la compra y venta de espacios publicitarios. c) Gestión e Intermediación de servicios y bienes informáticos, intercambio de bienes digitales, transferencia electrónica de fondos, organización, desarrollo, administración y operación de plataformas electrónicas informáticas automatizadas, páginas web y/o redes sociales para la compra y venta de todo tipo de bienes, creados o a crearse por terceros, servicios de intermediación que incluyen pagos por medios digitales por cuenta y orden de terceros. Las actividades mencionadas deberán ser efectuadas por personas con título habilitante cuando así lo requiera la normativa vigente. Quedan excluidas las cobranzas judiciales y las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras, o administradoras de fondos comunes de inversión, y otras actividades que requieren expresa autorización, de acuerdo a la legislación y reglamentaciones aplicables. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: \$ 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, de la cuales André FUKS suscribe 950.000 cuotas y Martín Jorge FERLONI suscribe 50.000 cuotas.- Cierre de ejercicio: 30/6.- Sede Social: calle Cerrito 1070 piso 10 oficina 113 de CABA. Administración: Uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente: André FUKS con domicilio especial en la sede.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 231 de fecha 26/08/2024 Reg. N° 840 Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2024 N° 59064/24 v. 02/09/2024

BEROZ S.R.L.

Ambrosino Fernando Javier, argentina, nacido el 03/10/1986, casado, Lic. en Relaciones Públicas, titular de Documento Nacional de Identidad Nro. 32.654.793, domiciliado en la calle Arenales 3286 Florida- Pcia. de Bs.As., C.U.I.T N° 20-32654793-0 y Grosso Guido , argentino, nacido el 17/02/1982 Casado ,Lic. en Administración, titular de Documento Nacional de Identidad Nro. 29.265.597, domiciliado en la calle Libertad 310 –Belen de Escobar, Pcia. de Bs.As. C.U.I.T N° 20-29265597-6 2) 26/08/2024 3) BEROZ SRL 4) Boedo 17 Piso 3 C.A.B.A. 5) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: almacenamiento, distribución y comercialización de bebidas, incluyendo las alcohólicas, servicios de organización promoción y comunicación de eventos incluyendo gastronómicos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones.- 6) 30 años. 7) Pesos Cien Mil, Socios: Ambrosino Fernando Javier 500 cuotas de \$ 100.. c/u, Grosso Guido 500 cuotas de \$ 100.- c/u 8) Gerencia 1 o mas mientras dure la sociedad Gerente: Ambrosino Fernando Javier, constituye domicilio en la sede Social. 10) 30 de Junio de cada año. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 26/08/2024 ALBERTO RAMON GIANNASI - T°: 101 F°: 886 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59328/24 v. 02/09/2024

COMPRA MAS S.R.L.

1) 27/8/24. 2) Juan Cruz SELLES, DNI 44162125, 30/5/02, soltero, Almafuerde 1402, Unidad Funcional 173, Moreno, Prov Bs.as; y Pablo SELLES, 23470562, 28/8/73, casado, Bartolomé Mitre 4242, piso 3, CABA. Ambos argentinos, empresarios. 4) Bartolomé Mitre 4242, piso 2, depto A CABA. 5) a) DISTRIBUIDORA: comercialización, importación, exportación, logística, almacenaje, consignación y distribución de bebidas, alcohólicas o no, bienes y productos alimenticios como también sus derivados; productos de limpieza, almacén, ferretería, herramientas de todo tipo, pinturas, artículos sanitarios y de plomería, artículos y aparatos eléctricos, electrodomésticos y de computación, juguetes, productos estacionales y productos textiles. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 50.000 cuotas c/u. 9) GERENTE Juan Cruz SELLES, domicilio especial sede social. 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 27/08/2024 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 02/09/2024 N° 59464/24 v. 02/09/2024

CONCORDIA TELAS S.R.L.

Constituida: 27/08/2024; 1) Norberto Adrián TOLCACHIER, CUIT 20-13482666-6, argentino, nacido el 22/01/1959, DNI 13.482.666, comerciante, domiciliado en Avenida García del Río N° 2645, 3° piso, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Gabriela Sandra KUPFERBERG, CUIT 27-16966228-8, argentina, nacida el 30/11/1963, DNI 16.966.228, comerciante, domiciliada en Avenida García del Río N° 2645, 3° piso, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Duración 99 años; 3) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, sean socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad; 4) Objeto: elaboración, compra, venta, importación, exportación, y comercialización y distribución de indumentaria, afines y todo producto textil en general, pudiendo también conceder y explotar marcas, licencias, franquicias y representaciones.- 5) Capital Social: \$ 1.500.000 dividido en 15.000 cuotas de \$ 100.- 6) Gerentes: Norberto Adrián TOLCACHIER y a Gabriela Sandra KUPFERBERG, ambos con domicilio especial en Avenida Estado de Israel N° 4754, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 7) Cierre Ejercicio Social: 31 de agosto de cada año. 8) Suscripción del Capital: Norberto Adrián TOLCACHIER suscribe 14.250 cuotas, o sea \$ 1.450.000; y Gabriela Sandra KUPFERBERG suscribe 750 cuotas, o sea \$ 50.000.- 9) Domicilio Social: Avenida Estado de Israel N° 4754, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 27/08/2024 Reg. N° 569
NATALIA BUENOS - Matrícula: 5384 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2024 N° 59210/24 v. 02/09/2024

CONSTRUCCIONES REL S.R.L.

1) 28/8/24. 2) Roque Rumildo FERNANDEZ, (95.000 cuotas) DNI 94766476, 16/8/78, Billinghurst 2386, piso 6, depto 6, CABA; y Lourdes QUIÑONEZ SOSA, (5.000 cuotas) 94482764, 24/3/80, Araoz 2689, piso 3, depto D, CABA. Ambos paraguayos, solteros, empresarios. 4) Almirante Seguí 748, piso 5, depto F CABA. 5) a) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. Asimismo de forma conexas la venta, compra, importación, exportación, transporte, acopio, almacenamiento, logística y distribución de materiales, materias primas, insumos y maquinarias relacionados con la construcción. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Las actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Roque Rumildo FERNANDEZ, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 28/08/2024
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 02/09/2024 N° 59482/24 v. 02/09/2024

CUENCO TIBETANO S.R.L.

Por Escritura N° 223 del 29/08/2024, se constituye: Ignacio GUERRA, 08/06/1994, DNI 38.487.160, soltero, domicilio Av. Nazca 3211, CABA y Nicolás Leandro MIZRAHI, 29/01/1985, DNI 31.477.925, casado, domicilio Migueletes 731, 3° "A", CABA. Ambos argentinos y empresarios. GERENTE: Ignacio GUERRA denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Avenida Nazca 3211, CABA. 1) CUENCO TIBETANO S.R.L. 2) 99 Años. 3) Compra, venta, comercialización, distribución, fraccionamiento, elaboración, importación y exportación, de todo tipo de alimentos, bebidas, infusiones y suplementos orgánicos, naturales y/o dietarios y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en dietéticas. 4) Capital \$ 200.000, 200.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Ignacio GUERRA y Nicolás Leandro MIZRAHI: 100.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. N° 223 de fecha 29/08/2024 Reg. N° 1111
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/09/2024 N° 59480/24 v. 02/09/2024

DAWAXPROJECT S.R.L.

CUIT 30-71590706-9. Por escritura N° 54 del 06/08/2024, Mariano Lopez Hermida, DNI 30.650.832 cedió la totalidad de sus 1700 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u, totalmente integradas, a los socios: Nicolas Carreño 850 cuotas y Esteban Manuel Estomba 850 cuotas. El capital social total de \$ 51.000, dividido en 5.100 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, queda distribuido e integrado: Nicolas Carreño 2550 cuotas, \$ 25.500, y Esteban Manuel Estomba 2550 cuotas, \$ 25.500. El señor Lopez Hermida renunció al cargo de gerente. Modificación del artículo 4° del contrato social: CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA Y UN MIL (\$ 51.000), dividido en cinco mil cien cuotas de Pesos Diez (\$ 10), valor nominal, cada una, totalmente suscripto e integrado, por los socios y con derecho a un voto por cuota”.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 06/08/2024 Reg. N° 1573
DOMINGO JOSE SEGURA - Matrícula: 2452 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2024 N° 59271/24 v. 02/09/2024

DAWAXPROJECT S.R.L.

CUIT 30-71590706-9. Por escritura N° 59 del 14/08/2024: a) Nicolás Carreño DNI 30.833.460 y Esteban Manuel Estomba DNI 28.697.316, ceden cada uno 510 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u a Francisco Alonso, argentino, DNI 32.737.900, nacido el 10/11/1986, soltero, comerciante, Montevideo 1938 piso 9° “D” CABA. El Capital Social de \$ 51000 queda suscripto: Nicolás Carreño 2040 cuotas, Esteban Manuel Estomba 2040 cuotas y Francisco Alonso 1020 cuotas. Los señores Nicolás Carreño y Esteban Manuel Estomba continúan en sus cargos de gerentes y designan gerente a Francisco Alonso, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Castillo 1366, CABA. b) Por Reunión de Socios del 14/08/24 se resolvió por unanimidad el Cambio de denominación y reforma del artículo primero del contrato social, quedando redactado así: PRIMERO: La sociedad se denomina DAWAX S.R.L. y es continuadora de “Dawaxproject S.R.L.” y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, filiales o agencias dentro o fuera del país.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 14/08/2024 Reg. N° 1573
DOMINGO JOSE SEGURA - Matrícula: 2452 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2024 N° 59274/24 v. 02/09/2024

DISTRIBUIDORA MAKIA S.R.L.

Por Escritura N° 218 del 29/08/2024, se constituye: Néstor Alberto BLANCO, 25/10/1986, DNI 32.769.923, casado, domicilio Amapola 6360, Claypole, Almirante Brown, Prov. Bs. As.; Andrea Paola VIGLINO, 27/10/1976, DNI 25.641.631, soltera, domicilio Florentino Ameghino 2037, localidad y partido de Moreno, Prov. Bs. As. y Ramón Marcelo FERNÁNDEZ, 24/01/1977, DNI 18.780.331, casado, domicilio José Pedro Varela 5293, 1° “A”, CABA. Todos argentinos y empresarios. GERENTE: Ramón Marcelo FERNÁNDEZ denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: José Pedro Varela 5293, piso 1°, departamento “A”, CABA. 1) DISTRIBUIDORA MAKIA S.R.L. 2) 99 Años. 3) Compra, venta, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de bienes fungibles correspondientes a los rubros alimenticios, limpieza, cosmética, perfumería, artículos del hogar y enseres domésticos, bebidas alcohólicas y sin alcohol, golosinas, cereales, frutos, frutas frescas, secas y disecadas, herbicidas, plaguicidas, fertilizantes, abonos y semillas, ferretería, productos de la industria electrónica, artículos de ópticas y fotografía, librería, indumentaria, artículos para el deporte y zapatillas y calzado, juguetería y aquellos productos destinados a la provisión de almacenes, supermercados y todo tipo de centros de comercialización similar. 4) Capital \$ 300.000, 300.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Néstor Alberto BLANCO, Andrea Paola VIGLINO y Ramón Marcelo FERNÁNDEZ: 100.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 218 de fecha 29/08/2024 Reg. N° 1111
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/09/2024 N° 59132/24 v. 02/09/2024

DIVINA PASTORA ASOCIADOS S.R.L.

CONSTITUCION DE S.R.L. por escritura N° 62 del 15/08/2024 Folio 196 del Registro Notarial 1732 de C.A.B.A.:
1.- SOCIOS: Daniel Antonio DOMINGUEZ SALCEDO, DNI 19.104.341, C.U.I.T. 20-19104341-4, argentino, nacido el 26/07/1979, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Miller 2243, piso 4°, departamento “A” de CABA;

Hernán Pastor PEREZ YUSTIZ, DNI 95.502.106, C.U.I.L. 20-95502106-2, venezolano, nacido el 11/01/1983, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Díaz Colodrero 3073, piso 6°, departamento "A" de CABA; y, Carlos Enrique BELISARIO GONZALEZ, DNI 95.576.181, C.U.I.T. 20-95576181-3, venezolano, nacido el 20/12/1986, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Quesada 4990, piso 5°, departamento "A" de CABA. 2. DURACION: 99 años; 3. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Explotación comercial del negocio bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios; b) explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pero podrá, además, realizar sin limitación toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto; c) explotación comercial de negocios del ramo pizzería, confitería, bar, restaurante, wisquería, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios; d) elaboración de todo tipo de postres, confituras, postres, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sandwiches y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico.- A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, especialmente para participar en licitaciones nacionales e internacionales. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 4. CAPITAL SOCIAL: \$ 600.000 dividido en 600 cuotas de \$ 1.000 valor nominal con derecho a un voto cada una. El capital social se encuentra íntegramente suscripto, de acuerdo con el siguiente detalle: Daniel Antonio DOMINGUEZ SALCEDO, DOSCIENTAS CUOTAS (200); Hernán Pastor PEREZ YUSTIZ, DOSCIENTAS CUOTAS (200); y, Carlos Enrique BELISARIO GONZALEZ DOSCIENTAS CUOTAS (200).- CIERRE EJERCICIO: 31/12. 6. ADMINISTRACIÓN: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 7. GERENTE: Hernán Pastor PEREZ YUSTIZ, con domicilio especial en Miller 2243, piso 4° departamento "A" C.A.B.A.. 8.- SEDE SOCIAL: Miller 2243, piso 4° departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 15/08/2024 Reg. N° 1732
María Laura Ferrante - Matrícula: 5133 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2024 N° 59173/24 v. 02/09/2024

DROCIE S.R.L.

CUIT 30-707045279 Por 1 día – Por Reunión de Socios con fecha de 14-8-2024 la sociedad ha ampliado la gerencia designando al sr.ALEJANDRO CLAUDIO COSCIA 14.886.018 y al Sr. ALEJANDRO CARLOS ORTIZ DNI 17.608.515. Constituyendo domicilio especial en calle Julián Álvarez 357 de CABA Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIO de fecha 14/08/2024
Alejandro Carlos Ortiz - T°: 58 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59083/24 v. 02/09/2024

DYNTAR S.R.L.

RECTIFICA PUBLICACION Nro. 53768/24 del 15/8/24: 2) Medrano N° 1670 5° piso Depto B CABA Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 13/08/2024
LISANDRO PAZ - T°: 70 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59078/24 v. 02/09/2024

FJC S.R.L.

Constitución: Esc. 61 del 29/08/2024 Registro 996 de CABA. Socios: los cónyuges en primeras nupcias Pablo Alejandro BARBIERO, nacido el 18 de mayo de 1981, Documento Nacional de Identidad número 28.717.747, CUIL 20-28717747-0; y Julieta RODRIGUEZ, nacida el 17 de febrero de 1980, con Documento Nacional de Identidad número 27.952.270, CUIL 27-279522700-8; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Tucumán 1899, Banfield, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.- FJC SRL.- Sede: Rosario n° 108, 7° piso, departamento "C", CABA.- Objeto: la elaboración de Alimentos y bebidas (incluyendo procesos y operaciones que permitan que el producto alimenticio y las bebidas estén en estado higiénico sanitario para consumo humano o para su utilización

como materia prima de la industria), servicios de comidas y bebidas, comercialización y distribución, exportación, importación, comisiones, franquicias, mandatos, consignaciones y representaciones vinculados con todo lo enunciado precedentemente y/o cualquier otra actividad que tenga relación con el mencionado objeto social. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- Capital Social: \$ 10.000.000 representado por 100.000 cuotas, de \$ 100 VN c/u, un voto c/u. Pablo Alejandro BARBIERO suscribe CINCUENTA MIL (50.000) cuotas de \$ 100 cada una o sea PESOS CINCO MILLONES (\$ 5.000.000); y Julieta RODRIGUEZ, suscribe CINCUENTA MIL (50.000) cuotas de \$ 100 cada una o sea PESOS CINCO MILLONES (\$ 5.000.000).- PLAZO: 99 años.- Administración y Representación: uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta la cual podrá ser unilateral o compartida y durará en sus funciones por todo el plazo de la sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de marzo de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales de ley.- GERENTE TITULAR: Pablo Alejandro BARBIERO, y Gerente SUPLENTE Julieta RODRIGUEZ, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 29/08/2024 Reg. N° 996
Gabriela Paola De Nichilo - Matrícula: 5368 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2024 N° 59054/24 v. 02/09/2024

GLAM XL S.R.L.

Se rectifica publicación del 14/08/2024 N° 53502/24. Debe decir: 5) Objeto Social: Fabricación, compra, venta, importación y exportación de artículos de veterinaria, prestación de servicios de aseo para mascotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 09/08/2024 Reg. N° 519
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59199/24 v. 02/09/2024

GRUPO LA MARTINA S.R.L.

Por Escritura del 29/8/2024 al F° 674, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) José Nicolás ZANELLA, 1/7/1996, DNI 39.984.291; Gabriela Elisabet HIPPERDINGER, 22/5/1981, DNI 28.741.067, ambos Talcahuano 3211, Los Polvorines, Pcia. Bs.As. y Lidia Ester HIPPERDINGER, 27/9/1972, DNI 22.721.659, Renacimiento 3511, Los Polvorines, Pcia. Bs.As., argentinos, solteros, comerciantes.- 2) "GRUPO LA MARTINA S.R.L."- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Venta de carnes al por mayor y menor, venta de quesos y fiambres al por mayor y menor, venta de pollos, elaboración de embutidos y subproductos, matanza de vacas, compra de bovinos para cría, transporte de alimentos.- 4) \$ 10.000.000.- 5) Gerente: José Nicolás ZANELLA, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 30/4.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Del Carmen 716, piso 2°, departamento "A", CABA.- 9) Suscripción: José Nicolás ZANELLA 3.400 cuotas, Gabriela Elisabet HIPPERDINGER 3.300 cuotas y Lidia Ester HIPPERDINGER 3.300 cuotas; total de 10.000 cuotas de \$ 1.000 pesos cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 297 de fecha 29/08/2024 Reg. N° 1300
LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2024 N° 59366/24 v. 02/09/2024

GRUPO YAPEYU S.R.L.

Instrumento privado 27/08/2024 1) Daniel Patricio Héctor Campos, argentino, nacido el 27/11/1972, DNI 23.100.230, CUIT 20-23100230-9, comerciante, Maraneiba Arzadún, argentina, nacida el 11/09/1978, DNI 26.860.049, CUIT 27-26.860.049-9, comerciante ambos casados y domiciliados en Dean Funes 3701, Barrio Santa Teresa, Lote 241, Benavidez, Provincia de Buenos Aires, Andrea Verónica Trigo, argentina, nacida el 13/10/1969, DNI 21.110.366, CUIT 27-21.110.366-9, comerciante, Aldo Manuel Paladea, argentino, nacido el 28/12/1978, DNI 27031614, CUIT 20-27031614-0, comerciante, ambos de estado civil solteros y con domicilio en calle Chacabuco 1.321, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, María Jimena Soldo, argentina, nacida el 10/09/1979, DNI 27.639.667, CUIT 27-27.639.667-1, comerciante, Marcelo Luis Roque Sturmman, argentino, nacido el 19/04/1979, DNI 27421514, CUIT 20-27421514-4, comerciante, ambos de estado civil casados y con domicilio en calle Islas Orcadas 730, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, 2) 99 años desde inscripción IGJ 3) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, explotación de todo tipo de establecimientos gastronómicos, bar, cafeterías, cantinas, pizzerías, restaurantes, casas de comida y/o lunch, heladerías, pastelerías, fábrica de

pastas, venta de productos de almacén y/o dietéticos y/o naturales, despachos de bebidas, tanto alcohólicas como sin alcohol y la realización de degustaciones, promociones y eventos empresariales. Elaboración y/o venta de productos alimenticios y comestibles en general, implementación y explotación de servicios de distribución y/o venta de comidas preparadas, naturales o conservadas. Podrá importar, exportar, comprar, vender, permutar, representar, comisionar, consignar, distribuir, franquiciar o ser franquiciado y fraccionar productos comestibles y alimenticios en general y de bebidas de todo tipo, incluso alcohólicas. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tendrá amplias facultades. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, cuando así se requiera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto 4) Capital: \$ 1.200.000 dividido en 12.000 de \$ 100 V/N C/U y derecho a 1 voto, totalmente suscriptas por los socios: Daniel Patricio Héctor Campos, suscribe dos mil cuotas sociales, Maraneiba Arzadún, suscribe dos mil cuotas sociales, Andrea Verónica Trigo suscribe dos mil cuotas sociales, María Jimena Soldo suscribe dos mil cuotas sociales, Marcelo Luis Roque Sturmman suscribe dos mil cuotas sociales, Aldo Manuel Paladea suscribe dos mil cuotas sociales. 5) Cierre: 31/12 6) Administración y Representación: uno o más gerentes, socios o no, quienes durarán en el cargo todo el plazo de duración de la sociedad y podrán actuar indistintamente. 7) Gerente: Andrea Verónica Trigo acepta el cargo y constituye domicilio especial en Iberá 2472, 4to piso, oficina C, CABA 8) Iberá 2472, 4to piso, oficina C, CABA. Autorizado según instrumento privado de Constitución de fecha 27/08/2024 Autorizado según instrumento privado de Constitución de fecha 27/08/2024 Carlos Javier Alvarez Blanco - T°: 74 F°: 770 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59346/24 v. 02/09/2024

IDEAS Y FORMAS S.R.L.

Por escritura del 22/08/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Florencia SCHELOTTO, argentina, 24/7/76, casada, DNI 25.440.677, Avalos 1853, Quinto Piso, Departamento A, CABA, 510 cuotas; y Hugo Claudio SCHELOTTO, argentino, 01/05/1956, divorciado, DNI 11.956.240, Alsina 447, Piso Segundo, Departamento 212, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, 490 cuotas. Plazo: 20 años. Objeto: Fabricación, importación, exportación, comercialización, colocación, distribución, compra, venta de insumos, productos, artículos, herramientas y todo tipo de materiales vinculados a la construcción, incluyendo materiales de corralón, materiales eléctricos, maquinarias de construcción y afines. Capital: \$ 5.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 5.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Altolaguirre 2117, Piso Tercero, Departamento A, CABA. Gerentes: Florencia SCHELOTTO y Hugo Claudio SCHELOTTO, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 22/08/2024 Reg. N° 2101 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59097/24 v. 02/09/2024

INTUREL S.R.L.

1) 21-08-2024. 2) Christian Hernán MOIA, soltero, nacido el 01-07-1980, DNI 28.210.666, con domicilio real y especial en Catamarca 430, Acassuso, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; y Marcelino Fabián AGUIRRE, casado, nacido el 07-06-1973, DNI 23.451.108, con domicilio real y especial en Francia 2247, Virreyes, Pdo. de San Fernando, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos, comerciantes; quienes suscriben 160.000 y 40.000 cuotas respectivamente. 3) 99 años. 4) Objeto: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales propios o de terceros. Administración y/o explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general, tales como avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, tambos y semilleros. Conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de haciendas, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios. La compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación y consignación de granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas, y hortalizas, hacienda, productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales. El almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosas y semillas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 5) Capital: \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Christian Hernán MOIA, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 30-06 de cada año. 8) Teniente General Juan Domingo Perón 1509, Piso 8°, CABA.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 21/08/2024

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 02/09/2024 N° 59492/24 v. 02/09/2024

JET PERU SERVICE S.R.L.

CUIT: 30709452262. Hace saber: Según Reunion de Socios Unanime del 28/8/24, resuelve: la reforma el Artículo Cuarto quedando: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS DOS MILLONES (\$ 2.000.000) dividido en VEINTE MIL cuotas de valor nominal CIENTO PESOS cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: Diego Abraham Vicuña Aguilar: 19.000 cuotas partes, y Leonardo Jesús VICUÑA NOMBERTO 1.000 Cuotas partes." Cesión de cuotas de Oscar Juan Manuel VICUÑA AGUILAR cede 1000 cuotas a Leonardo Jesus VICUÑA NOMBERTO y 9000 cuotas a Diego Abraham VICUÑA AGUILAR. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 28/08/2024
agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2024 N° 59107/24 v. 02/09/2024

LATARG HOLDING S.R.L.

CUIT 30-71718346-7. Por Reunión de Socios del 20/12/2023 se resolvió: (i) modificar el valor nominal de las cuotas sociales de la Sociedad, de AR\$ 410 valor nominal cada una a AR\$ 460 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota; (ii) readecuar el capital social en la suma de \$ 1.569.898.500, es decir, de \$ 12.873.167.700 a \$ 14.443.066.200, como consecuencia de la capitalización del aporte de capital efectuado por los socios; y (iii) reformar el artículo cuarto del Contrato Social de la Sociedad, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: Capital Social. El capital social de la sociedad es de ARS\$ 14.443.066.200 (pesos argentinos catorce mil cuatrocientos cuarenta y tres millones sesenta y seis mil doscientos), representado por 31.397.970 cuotas de \$ 460 (pesos cuatrocientos sesenta) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota.". Por Reunión de Socios del 21/12/2023 se resolvió: (i) modificar el valor nominal de las cuotas sociales de la Sociedad, de AR\$ 460 valor nominal cada una a AR\$ 550 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota; (ii) readecuar el capital social en la suma de AR\$ 2.825.817.300; es decir, de \$ 14.443.066.200 a \$ 17.268.883.500 como consecuencia de la capitalización del crédito y de la capitalización del aporte de capital efectuado por los socios en proporción a sus respectivas participaciones sociales; y (iii) reformar el artículo cuarto del Contrato Social de la Sociedad, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: Capital Social. El capital social de la sociedad es de AR\$ 17.268.883.500 (pesos argentinos diecisiete mil doscientos sesenta y ocho millones ochocientos ochenta y tres mil quinientos), representado por 31.397.970 cuotas de \$ 550 (pesos argentinos quinientos cincuenta) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota.". En virtud de las reformas, se informa que la totalidad del capital suscripto, integrado en un 100%, se encuentra representado por 31.397.970 cuotas y conformado de la siguiente manera: (a) Mastercard International Incorporated titular de 29.828.072 cuotas de \$ 550 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, que representan el 95% del capital social; y (b) Mastercard Mercosur Inc. (Sucursal Argentina), es titular de 1.569.898 cuotas de \$ 550 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, que representan el 5% del capital social. Autorizado según instrumento privado Actas de Reunión de Socios de fecha 21/12/2023
Jimena Paula Fernández - T°: 145 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59055/24 v. 02/09/2024

LAUDE CONSULTING S.R.L.

Por Escritura N° 220 del 29/08/2024, se constituye Cecilio Adolfo DE LA TORRE, 22/08/1964, DNI 17.257.857 y Mónica Pamela LAURITO, 01/11/1967, DNI 18.445.213, Ambos argentinos, casados, empresarios y domicilio República Árabe Siria 3244, CABA. GERENTE: Cecilio Adolfo DE LA TORRE denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: República Árabe Siria 3244, CABA 1) LAUDE CONSULTING S.R.L. 2) 99 Años. 3) A) Compra, venta, comercialización, distribución e intermediación, importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de aduana, así como materias primas y productos para la industria farmacéutica y materiales, equipamiento, instrumental e insumos hospitalarios y/o médicos. B) Construcción, reforma, refacción, remodelación, reparación, mantenimiento de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, así como la compra, venta, importación y exportación de materias primas, materiales, mobiliario y equipos relacionados con dicho rubro. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por personas con título habilitante. 4) Capital \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Cecilio Adolfo DE LA TORRE: 400.000 cuotas y Mónica Pamela LAURITO: 100.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 220 de fecha 29/08/2024 Reg. N° 1111
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/09/2024 N° 59479/24 v. 02/09/2024

MANITOS S.R.L.

Constitución de sociedad 1) MANITOS SRL 2) Instrumento privado del 21/08/2024 3) CARLOS MARCELO DATIVO, nacido el 01/04/64, Argentino, titular del DNI 17.083.701, CUIT 20-17083701-1, de profesión empresario, de estado civil divorciado, con domicilio real y especial en la calle Colombres 753 Villa Adelina, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y SEBASTIAN CARLOS DATIVO NAVARRO, nacido el 25/04/87 Argentino, de profesión empresario, titular de DNI 32.907.735, CUIT 20-32907735-8, de estado civil soltero, domiciliado en Av. Colon 2541 piso 4to A, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires 4) 30 años contados a partir de su inscripción 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. 6) Capital \$ 100000 dividido en 100000 cuotas sociales de pesos UNO (1) de valor nominal cada cuota 7) CARLOS MARCELO DATIVO, setenta mil cuotas por un capital de pesos de setenta mil (\$ 70.000) , integrando el 25% en dinero en efectivo de pesos diecisiete mil quinientos (\$ 17.500), SEBASTIAN CARLOS DATIVO NAVARRO treinta mil cuotas por un capital de pesos de treinta mil (\$ 30.000), integrando el 25% en dinero en efectivo de pesos siete mil quinientos(\$ 7.500) 8) La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un socio gerente, y lo desempeñara por el término que dure la sociedad 8) 31/07 de cada año 9) Sede social Tucumán 941 piso 5to oficina J CABA 10) Se designa gerente a CARLOS MARCELO DATIVO Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 21/08/24 Doctor Jorge Tomas Grapsas Tomo 51 Folio 503 CPACF. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 21/08/2024 Jorge Tomas Grapsas - T°: 51 F°: 503 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59110/24 v. 02/09/2024

MAXGESTION S.R.L.

Por instrumento privado del 29/08/2024 se constituyó la sociedad: 1) MAXGESTION S.R.L. 2) Guatemala 6045 Piso 2° departamento 4 – CABA. 3) 99 años. 4) Martín Damián FARAY, López May 4107 - Gregorio de Laferrere, La Matanza, Prov. Bs. As., 19/09/1989, DNI 34.849.387, CUIT 20-34849387-7; y Wilsmer CUSTIEL, Garrigos 4265 - Villa Tesei, Hurlingham, Prov. Bs. As., 20/10/1989, DNI 34.643.577, CUIT 20-34643577-2; ambos argentinos, solteros y comerciantes. 5) Objeto: A) MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA: La sociedad tiene por objeto dedicarse a realizar servicios de mantenimiento y limpieza en reparticiones públicas, nacionales, provinciales y municipales y organismos descentralizados de dichas administraciones y todo otro ente público nacional, provincial o municipal, ya sea en forma directa o a través de llamados a licitaciones y/o concursos de precios, así como también con entes privados, y sean comerciales, industriales o de bien público, nacionales o extranjeros, pudiendo actuar en nombre propio, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros. B) LOGÍSTICA: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general y electrónica; logística y distribución de cargas nacionales e internacionales, fletes terrestres, marítimos, fluviales, aéreos, de importación, exportación, consolidación y desconsolidación de contenedores de importación, y exportación e importación de productos y mercaderías, con sujeción a las normas aduaneras; mandatos y representaciones de todo tipo de comercialización para empresas nacionales y extranjeras, gestiones y diligencias administrativas, bancarias, aduaneras ante reparticiones públicas o ante entidades financieras privadas o públicas relativas al comercio internacional o comercio exterior y también ante embajadas o consulados extranjeros. C) SERVICIOS DE CALL CENTER: La prestación de servicios de atención al cliente, soporte técnico, ventas y telemarketing a través de centros de llamadas, utilizando tecnología de comunicación avanzada y personal especializado. D) TERCERIZACIÓN DE SERVICIOS EMPRESARIALES (OUTSOURCING): La sociedad tendrá como objetivo prestar servicios administrativos, comerciales, financieros y de recursos humanos. La ejecución de obras y construcciones públicas y privadas, el financiamiento de obras, la prestación de servicios profesionales como planeación urbana, adquisición y administración de bienes inmuebles, obtención de préstamos y créditos, y la celebración de contratos relacionados con el desarrollo de proyectos inmobiliarios.; impartir cursos de capacitación; prestar servicios de instalación, mantenimiento y reparación de maquinaria; compra y venta de productos y artículos; y realizar operaciones financieras como préstamos y emisión de valores. 6) Capital Social: \$ 1.000.000.-, dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1.- v/n c/u. Suscripción del capital: Martín Damián FARAY, suscribe 950.000 cuotas y Wilsmer CUSTIEL, suscribe 50.000 cuotas. 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 8) Cierre de ejercicio social: 31/08 de cada año. 9) Socio Gerente: Martín Damián FARAY (domicilio especial: Guatemala 6045 Piso 2° departamento 4 – CABA). Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 29/08/2024 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59419/24 v. 02/09/2024

MOLE CONSTRUCCIONES S.R.L.

Instrumento privado del 16/7/2024. Luciano Daniel DI VITA, 2/2/1998, DNI 39510930, Alfredo Palacios 1034, piso 5, La Matanza, Pcia de Buenos Aires; y Lucas Nicolás VERA, 26/12/1997, DNI 40674242, Avenida Vera Cruz 6863 piso 6 departamento C, monoblock 6, CABA, ambos argentinos, solteros, emprendedores y suscriptores de 5000 cuotas cada uno. MOLE CONSTRUCCIONES SRL. 99 años. Objeto: CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción, remodelación, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, loteo, permuta, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, consorcios, subdivisiones, urbanizaciones y/o afectaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal, intermediación en operaciones de compraventa, alquiler, permuta, fideicomisos inmobiliarios, leasing y todo tipo de negocios jurídicos relacionados con bienes inmuebles. FINANCIERA: Afianzar obligaciones contractuales y conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes muebles, inmuebles, de consumo corriente y préstamos personales, todos ellos con o sin garantías reales o personales. Efectuar aportes o inversiones de capital, constituciones y transferencias de hipotecas, y demás derechos reales e inversiones, compra y otorgamiento de créditos.- La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera concurso público. COMERCIAL: Compra, venta, comercialización y distribución de productos, elementos, maquinarias, herramientas, prendas, todo ello vinculado al rubro construcción, corralón de materiales, prestación del servicio de movimiento de suelo, y de maquinarias para la construcción, fletes y transportes para las obras. IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Importación y Exportación de toda clase de bienes y productos, relacionadas con el objeto social.- Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. \$ 100000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 cada una, suscriptas como se indicó. Gerencia: 1 o mas gerentes socios o no, con firma individual e indistinta por vigencia social. Fiscalización a cargo de los socios. 31/12. GERENTES: Luciano Daniel DI VITA y Lucas Nicolás VERA, domicilios especiales y SEDE SOCIAL Martiniano Leguizamón 1654 CABA Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 16/07/2024
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59441/24 v. 02/09/2024

NEURA SOLUTIONS S.R.L.

1) Franco Ezequiel LAGOS, nacido el 4.12.1997, DNI 43302680 CUIT/T 20-43302680-3 domiciliado en Hudson 1521 Planta Baja, Villa Maipú, Part. San Martin Prov de Buenos Aires. 2) Adrian Alejandro BURO, nacido el 31.8.1974, DNI 24053246, CUIL/T 20-24053246-9, domiciliado en Av. Elia 2955 Villa Maipú, Part. San Martin, Prov. De Buenos Aires, ambos, argentinos, solteros y comerciantes, 2) 22.8.2024. 3) NEURA SOLUTIONS SRL. 4) Encarnación Ezcurra 320, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, o en representación de terceros, las siguientes actividades, importación, exportación, licenciamiento, desarrollo diseño, representación de programas de computación software y hardware sus partes, componentes y accesorios y comercialización bajo cualquier modalidad de sistema, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico compra, venta importación exportación e intermediación de servicios y bienes informáticos intercambio electrónico de datos y bienes digitales. 6) 30 años. 7) \$ 30.000.000 representado por 3.000.000 cuotas de VN \$ 10 con derecho a un voto por cuota. Suscripción Franco Ezequiel LAGOS 2.000.000 cuotas \$ 20.000.000 25% \$ 5.000.000 y Adrián Alejandro BURO: 1.000.000 cuotas. \$ 10.000.000. 25%: \$ 2.500.000 y saldo dentro del plazo de ley. 8) Uno o más gerentes, socios o no, Franco Ezequiel LAGOS, con domicilio especial en sede social. 9) cierre 30/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUICION de fecha 22/08/2024
Valeria Schteingart - T°: 65 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59244/24 v. 02/09/2024

OUTLINE FACTORY S.R.L.

CUIT 30-71802715-9. Por reunión unánime escritura 223 de fecha 11/08/24 ante Esc. Roberto R. Lendner: reformó art. 5: ADMINISTRACION / REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Ratificó Gerentes: (ambos domicilio especial: Bauness 2047, piso 4, unidad "A", C.A.B.A.) Lucas Edgardo APRILE y Luis María VIAU. Autorizado según instrumento público Esc. N° 223 de fecha 11/08/2024 Reg. N° 1990
Roberto Ruben Lendner - Matrícula: 4228 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2024 N° 59275/24 v. 02/09/2024

RESPLANDOR INTERNACIONAL S.R.L.

CUIT 30-71458232-8. Por acta de reunión de socios del 23/07/2024 se prorrogó el plazo de duración de la sociedad por 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio el 16/07/2014. Se modificó el artículo 2°. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 23/07/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59093/24 v. 02/09/2024

SEDE STUDIO S.R.L.

Por instrumento privado del 29/08/2024 comparecen Luana GIUSTRA, argentina, 21/6/1999, DNI 41969919, soltera, productora, Av Argentina 4499, Piso 9, depto B, Villa Ballester, General San Martin, Pcia Bs As; Emilio Ramón OCHOA, argentino, 4/3/1989, DNI 34492859, soltero, comerciante, Matheu 4207, San Martín, General San Martin, Pcia Bs As; "SEDE STUDIO S.R.L." duración 99 años; OBJETO: La organización, producción, postproducción, ejecución, edición, diseño, promoción, distribución, exhibición, contratación y comercialización de espectáculos, contenidos, publicidades públicas o privadas, animaciones, efectos especiales y espacios publicitarios, de cualquier tipo, incluyéndose, pero no limitándose a cinematográficos, audiovisuales, discográficos, teatrales, de televisión, radiales y digitales; explotación de salas teatrales y cinematográficas, auditorios y cualquier tipo de lugar destinado a los fines de las actividades descriptas, y/o cualquier otra actividad afín. Capital social \$ 500.000, 500.000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Luana GIUSTRA y Emilio Ramón OCHOA suscriben 250000 cuotas sociales c/u. Se integra el 25% en dinero en efectivo; Gerente Luana GIUSTRA, domicilio especial en sede social Moldes 747, CABA; ejercicio social cierra el 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 29/08/2024

MAURIZIO MARCOVECCHIO - T°: 150 F°: 591 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59485/24 v. 02/09/2024

TIUNTILA S.R.L.

Por Esc Pública 23/08/2024 Registro 2041 se constituye TIUNTILA SRL. 1) Socios: Nilda Noelia BARRIOS, nacida 04/02/1985, DNI 94.235.639, CUIT 27-94235639-6, y Sandra Noemí BARRIOS, nacida 30/06/1992, DNI 94.642.200, CUIT 27-94642200-8, ambas paraguayas, solteras, comerciantes y domiciliadas en Azopardo 765 Piso 19 dpto 1, CABA; 2) 99 años. 3) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, locación, administración, arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos o rurales y fondos de comercio. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto, pudiendo participar en licitaciones y concursos de precios de cualquier clase. Comerciales: compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos de bazar, prendas de vestir y marroquinería, juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; accesorios; implementos y utensilios para el confort del hogar, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar, marroquinería y tienda. Comprar, vender y/o distribuir por cuenta propia o de terceros, artículos de marroquinería, valijas, artículos de viaje, pudiendo extender su acción a importaciones, exportaciones, consignaciones y representaciones en general. Compra, venta, importación o exportación, fabricación, elaboración, consignación, distribución, promoción, publicidad, confección, diseño, comercialización mayorista y/o minorista de todo tipo de productos textiles, calzados, indumentaria, artículos de viaje y accesorios; 4) \$ 5.000.000 representado por 50.000 cuotas \$ 100 valor nominal y 1 voto cada una. Suscriben cuotas así: Nilda Noelia BARRIOS y Sandra Noemi BARRIOS; cada una 25.000 cuotas, 50% del capital; 5) Cierre ejercicio 31/07; 6) Sede social Av. Ramos Mejia 1680, piso 1 local 59, CABA; 7) Gerente Titular Nilda Noelia BARRIOS y Gerente suplente Sandra Noemi BARRIOS, por duración social, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 23/08/2024 Reg. N° 2041

Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2024 N° 59363/24 v. 02/09/2024

TR OBRAS, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por Escritura N° 222 del 29/08/2024, se constituye Lenin Alfred RAMOS, venezolano, 14/09/1976, DNI 96.022.707, casado, ingeniero civil, domicilio Oliden 3547, CABA; Postamio ROTELA GÓMEZ, paraguayo, 27/08/1983, DNI 95.352.226, casado, capataz, domicilio Acassuso 1790, localidad y partido de Hurlingham, Prov. Bs. As. y Graciela MERMIN CASTILLO, paraguaya, 15/03/1987, DNI 95.352.236, casada, empresaria, domicilio Agüero 251, Villa Madero, La Matanza, Prov. Bs. As. GERENTE: Lenin Alfred RAMOS denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Oliden 3547, CABA. 1) TR OBRAS, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L. 2) 99 Años. 3) A) Construcción, reforma, refacción, remodelación, reparación, mantenimiento de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, así como la fabricación, diseño, compra, venta, importación y exportación de materias primas, materiales, mobiliario y equipos relacionados con dicho rubro. B) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 300.000, 300.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Lenin Alfred RAMOS, Postamio ROTELA GÓMEZ y Graciela MERMIN CASTILLO: 100.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 222 de fecha 29/08/2024 Reg. N° 1111

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/09/2024 N° 59481/24 v. 02/09/2024

VOODOO MUSIC S.R.L.

CUIT 30718643879. Por acta de Reunión de Socios Asamblea extraordinaria unánime del 30/8/24 convocada por acta Gerentes del 23/8/24 se REFORMAN Artículo 1° Denominación Grupo Voodoo SRL originalmente denominada Voodoo Music SRL.Y Artículo 4° CUARTA: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Explotación comercial mayorista y minorista e instalación de negocios del ramo gastronómico, en todas sus modalidades comerciales y en especial para la explotación de locales destinados a confitería y bar.b) Servicio de organización de todo tipo de eventos, la explotación e instalación de locales para la promoción, organización, desarrollo, producción, musicalización, iluminación y realización de fiestas empresariales, espectáculos y/o recitales. La representación y comercialización de bienes y servicios propios o de terceros, asesorías y gestorías. c) El mantenimiento y administración de los inmuebles, muebles, vehículos y medios de transporte destinados a la consumación de sus fines, incluyendo su reparación, comercialización y cualquier actividad relacionada, en la actualidad o en el futuro, con lo señalado. d) La prestación de servicios de mantenimiento para todos los usos en general, de vehículos, chapa, pintura, mecánica. La especificación que precede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la Sociedad celebrar por medio de sus representantes legales, todos los actos que consideren necesarios y convenientes para su desarrollo y objetivos sociales. Aquellas actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados en sus respectivas matrículas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Mariel Edith Aguilera 285 cuotas y votos de \$ 1000 valornominal c/u asciende a \$ 285.000, José María Sanchez, 15 cuotas y votos de \$ 1000 valor nominal c/u asciende a \$ 15.000. Autorizado según instrumento privado acta reunion de socios de fecha 30/08/2024

María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59248/24 v. 02/09/2024

YERBAL 14 S.R.L.

Instrumento privado 28-08-2024; 1) Lautaro Lujan; DNI 41916300; CUIT 20419163008; 25 años, suscribe 37500 cuotas de \$ 1 vn y 1 voto, Mariela Virginia Rebollo, DNI 23770701; CUIT 272377007015,50 años, suscribe 37500 cuotas de \$ 1 vn y 1 voto, Pablo Sebastian Salafia, DNI 33033140, CUIT 20330331403,36 años, suscribe 37500 cuotas de \$ 1 vn y 1 voto y Daniel William Rebollo; DNI 34874105; CUIT 20348741055; 34 años; suscribe 37500 cuotas de \$ 1 vn y 1 voto, todos, argentinos comerciantes, solteros domicilio, real, especial y legal avenida Emilio Castro 6726 CABA, 2) Yerbal 14 SRL; 3) Avenida Emilio Castro 6726 CABA4) Construcción y refacción de edificios; 5) 30años 6) 150000; 7) Gerentes; Mariela Virginia Rebollo y Lautaro Lujan 8) La de la sociedad; 10) 31-05 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 28/08/2024

Ricardo Vidal - T°: 207 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/09/2024 N° 59133/24 v. 02/09/2024

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EL RIPAIL S.C.A.

30-51259277-1. Escritura 13/8/24. Se protocoliza Asamblea del 14/6/24 que resuelve: 1) Aumentar el capital social de \$ 0,0000006 a \$ 10.000.000; 2) Transformar EL RIPAIL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES en Sociedad Anonima, bajo la denominación de EL RIPAIL S.A. continuadora de EL RIPAIL S.C.A.. No existen socios recedentes. 1) Margarita Alina María Picot, DNI 5264092, 16/12/45, casada, empresaria, Hudson 786, San Isidro, Pcia. Buenos Aires, 36000 acciones; Silvina Inés Bustos Picot, DNI 23472530, 24/8/73, casada, arquitecta, Cura Alievi 1180 lote 2, San Isidro, Pcia. Buenos Aires, 16000 acciones; Fernando Agustín Bustos Picot, DNI 24873153, 21/11/75, casado, ingeniero industrial, Hudson 786, San Isidro, Pcia. Buenos Aires, 16000 acciones; Francisco Enrique Bustos Picot, DNI 27387041, 13/5/79, soltero, ingeniero agrónomo, Mitre 1645, Villa Elisa, Pcia. Entre Rios, 16000 acciones; y Santiago Alejandro Bustos Picot, DNI 28422488, 6/10/80, casado, ingeniero agrónomo, Chubut 849, San Isidro, Pcia. Buenos Aires, 16000 acciones; todos argentinos. 2) EL RIPAIL S.A. 3) Av. Pueyrredón 1752 piso 11 depto. A, CABA. 4) 60 años a contar del 16/12/1985. 5) a) AGRICOLA-GANADERAS, por la explotación y administración, de establecimientos agrícolas, ganaderos y forestales, propios o de terceros, directa o indirectamente; b) INMOBILIARIAS, mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y administración de toda clase de inmueble rurales o urbanos, y realizar las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. 6) \$ 10.000.000 dividido en 100000 acciones de \$ 100 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Presidente: Margarita Alina María Picot, Director Suplente: Santiago Alejandro Bustos Picot, ambos con domicilio especial en el social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 256 de fecha 13/08/2024 Reg. N° 1774

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59082/24 v. 02/09/2024

LOS POLEOS S.C.A.

30-57474524-8. Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 28/06/2019 se aprobó la reducción de capital de \$ 11.831.126, por las pérdidas ocurridas en los ejercicios anteriores por \$ 7.814.121, Artículo 4: capital social actual en virtud del ajuste y reducción \$ 4.017.005. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/06/2019

Sofia Anabel GALLO - T°: 124 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59330/24 v. 02/09/2024

OTRAS SOCIEDADES

WHYLINE S.A.S.

(IGJ Correlativo N° 1.928.594 – CUIT 30715193465) Comunica que por Reunión de Socios N° 3 de fecha 27/04/2022, se resolvió, entre otras cuestiones (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 9.921.100, es decir, de la suma de \$ 3.354.000 a la suma de \$ 13.275.100 mediante la capitalización del crédito registrado a favor del único socio Whyline Inc.; (ii) dejar constancia de que, se emitieron 99.211 acciones ordinarias escriturales de \$ 100 pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, en favor de Whyline Inc.; y (iii) dejar constancia que, como consecuencia de lo resuelto, la participación social quedó compuesta de la siguiente manera: 132.751 acciones ordinarias escriturales en favor de Whyline Inc. Asimismo, se resolvió (iv) modificar el artículo 4° del Estatuto Social para adecuarlo a esta nueva composición del Capital Social. Autorizado según instrumento privado Acta del Órgano de Administración N° 13 de fecha 26/07/2024

Agustina Maria Giordano - T°: 126 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59326/24 v. 02/09/2024

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION MUTUAL INTEGRAL DE CONSUMOS Y SERVICIOS (AMINT)

CUIT 30-62945237-7 MATRICULA INAES C.F. 955 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Estimados consocios/as: En cumplimiento a disposiciones estatutarias y legales el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de octubre de 2024 a las 8:00 horas, en el local sito en Sarmiento 476 5° piso "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Designación de dos (2) señores asociados para firmar el Acta de la Asamblea. 3) Lectura y consideración de la siguiente documentación correspondiente al trigésimo quinto ejercicio económico fenecido el 30/06/24: a) Memoria del Consejo directivo. b) Informe de la Junta Fiscalizadora. c) Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario y Balance General. 4) Consideración de los incrementos dispuestos en el valor de las cuotas sociales por el Consejo Directivo. 5) Consideración del otorgamiento de facultades al Consejo Directivo para el aumento de las cuotas sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria. 6) Consideración del otorgamiento de facultades al Consejo Directivo para la apertura y/o cierre de filiales y de la renovación y reajuste de alquileres habidos en las ya existentes. 7) Consideración del otorgamiento de facultades al Consejo Directivo para vender los automóviles de propiedad de la entidad, así como para adquirir otros. 8) Consideración del otorgamiento de facultades al Consejo Directivo para la contratación de comercializadores y seguros. 9) Consideración y registración en acta del informe establecido por la Resolución INAES 1481/2009 – Art. 18°, modificado por la Resolución INAES 7536/2012, en referencia al Reglamento de Gestión de Créditos. 10) Elección de miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y miembros titulares y suplentes de la Junta Fiscalizadora con el fin de cubrir las vacantes producidas por renunciaciones, hasta la finalización del mandato. 11) Aprobación de todo lo actuado por el Consejo Directivo.

Designado según instrumento privado acta de asamblea del 29/10/2022 Horacio Alberto Corbani - Presidente

e. 02/09/2024 N° 59497/24 v. 02/09/2024

COMPAÑIA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A.

CONVOCATORIA: Se convoca a los Sres. accionistas de Compañía Distribuidora y Logística S.A. CUIT 30-70781613-5 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23/09/2024, a las 13:00 horas en 1° convocatoria y a las 14:00 horas en 2° convocatoria, en el domicilio de la Avenida Garmendia 4805 de la C.A.B.A. a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2024. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Remuneración del Directorio y Disposición de los Resultados. 5) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por vencimiento del plazo por un ejercicio. 6) Elección de Directores titulares y suplentes, por vencimiento del mandato de los anteriores.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 110 de fecha 7/1/2022 MARCELO FABIAN SCAGLIA - Presidente

e. 02/09/2024 N° 59374/24 v. 06/09/2024

DEPORTIVO ARMENIO ASOCIACION CIVIL

CUIT: 30-65329614-9. Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2024 a las 18:00 hs., en primera convocatoria, y a las 19:00 hs., en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Libertad 150, CABA, a los efectos de tratar como único punto del orden del día la subsanación del error en la consignación de los miembros titulares en la Asamblea de fecha 5 de septiembre de 2022.

Designado según instrumento privado ACTA COMISION DIRECTIVA de fecha 06/09/2022 LUCIANO MIGUEL NAKIS - Presidente

e. 02/09/2024 N° 59403/24 v. 02/09/2024

GRUPO LATINOAMERICANO DE TRANSPLANTE S.A.

CUIT 30711403619. Se convoca a los accionistas de Grupo Latinoamericano de Transplante S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de setiembre de 2024, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria en Av. Corrientes 4815 piso 8 oficina 25 de CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones del llamado fuera de los términos legales. 3) Consideración de los documentos citados en el art 234 inc 1) de la ley 19550 del ejercicio económico N 13 cerrado el 31/12/2022 4) Consideración del ejercicio económico N 14 cerrado el 31 de diciembre de 2023. 5) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios económicos N 13 y 14. 6) Someter ad referendum de la asamblea la dispensa de confeccionar la memoria en los términos del art 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria.

Designado según instrumento privado ACTA de directorio 59 del 12/12/2022 FEDERICO GUILLERMO VILLAMIL - Presidente

e. 02/09/2024 N° 59310/24 v. 06/09/2024

NORTH RODEO S.A.

CUIT: 30-65062012-3 -Asamblea General Ordinaria – Convocatoria por 5 días. Convocase a los Sres. Accionistas de NORTH RODEO S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de Septiembre de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00hs, en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Córdoba 966 Piso 9 “E” - CABA. Para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 14 Cerrado el 31-03-2024. 3) Aprobación de lo actuado por el Directorio; 4) Retribución en concepto de honorarios de Directores; 5) Consideración del Resultado del Ejercicio. Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto en el artículo 238 de la LSC. Designado según instrumento privado acta de Directorio n°44 de fecha 19/8/2022. ADRIANA VICTORIA MALDINI AGUADO. Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 44 19/08/2022 ADRIANA VICTORIA MALDINI AGUADO - Presidente

e. 02/09/2024 N° 59272/24 v. 06/09/2024

TVGT S.A.

30-70861897-3 Se convoca a los accionistas de TVGT S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Septiembre de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en Paraná 754, piso 7 Oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea 2) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar lo previsto por el art. 234, inc. 1° y 2° LGS 3) Consideración de los estados contables correspondiente al ejercicio económico al 31 de Diciembre de 2023. 4) Consideración del resultado del ejercicio 5) Designación del nuevo Directorio. 6) Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de sus honorarios. Remuneración del Directorio en exceso (art. 261 LGS) Para asistir, los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 LGS, en forma fehaciente. Las copias de los Estados Contables de tratamiento en la Asamblea se encuentran a disposición de los Accionistas en el domicilio de la sede social, en el horario de lunes a viernes de 13:00 a 16:00 y serán entregadas sólo a personas que acrediten fehacientemente autorización o coordinar el retiro comunicándose al 4720-4111.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 05/08/2021 GUSTAVO ALEJANDRO DIAZ - Presidente

e. 02/09/2024 N° 59488/24 v. 06/09/2024



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

Mariana Counyo, abogada T. 101 F. 544, CPACF, con domicilio en la calle Uruguay Nro. 718 Piso 7, "N" de CABA, comunica que ERNESTO NATALIO BELAS, DNI: 4.161.518, con domicilio en la calle Cosquín 5270 de CABA y CHRISTIAN JAVIER BUSTELO DNI: 23.124.200, con domicilio en la calle Achaval 604 de CABA, transfieren el fondo de comercio sito en la calle CATAMARCA 541 PB de CABA, habilitado por Exp. De Transferencia Nro. 14126/MGEYA/2001, de fecha 22/01/2002, para desarrollar los rubros de (602030) Despacho de Bebidas, Wisqueria, Cerveceria (800121) Cancha de Mini-Futbol y/o Futbol Cinco, Hockey, Volleyball, Handball, ETC, (800123) Servicios de Café-Bar uso complementario de Cancha de Mini-Futbol, y/o Futbol Cinco, Hockey, Voleyball, Handball, ETC, a favor de CHRISTIAN DIEGO DAVILA DNI: 23.873.955, con domicilio en la calle Catamarca 541 PB de CABA. Oposiciones de Ley, en calle Catamarca 541, C.A.B.A.

e. 02/09/2024 N° 59463/24 v. 06/09/2024

Diego M. Rio, corredor inmobiliario CUCICBA 5869 T1 F129, avisa: Sanepur SA CUIT30-70958957-8 domicilio Cuba 2628, piso 15 "A" CABA, cede y transfiere a Guillermo Ezequiel Escobar CUIT20-35234005-8 domicilio Talcahuano 1064 CABA, negocio garage comercial sito Talcahuano 1064 CABA, expediente 1319340-2009, libre de toda deuda, gravamen y personal empleado. Reclamos Ley calle Malabia 750 CABA.

e. 02/09/2024 N° 59276/24 v. 06/09/2024

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ABACO AGROINDUSTRIAL S.A.

CUIT 33-71093212-9. Por Asamblea General Ordinaria del 22/08/2024 se resolvió: (i) Aceptar las renunciaciones presentadas por PRESIDENTE: Carlos Yenaro DE LEY y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Domingos DE LEY y, (ii) Fijar el Directorio con 1 Titular y 1 Suplente por 3 ejercicios así: PRESIDENTE: Vivian Graciela GUTIERREZ GRAF. DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Gabriel MELLO, quienes fijaron domicilio especial en la sede social, es decir, Av. La Plata 605, 1° piso, depto. D CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/08/2024

SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/09/2024 N° 59240/24 v. 02/09/2024

ADMINISTRACIÓN BARRIO EL CAMPO CARDALES S.A.

CUIT 30-71704229-4. I. Por Acta de Directorio del 02/03/2023 se resolvió el cambio de la sede social ubicada en la calle Paraguay 1233, 9° piso, CABA, a la calle Paraguay 1233, 11° piso, CABA.- II. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 10/04/2024 se resolvió designar autoridades y distribuir los cargos, resultando: Presidente: Adrián Leonardo SARACO, argentino, nacido el 26/03/1970, casado, Licenciado en Administración de empresas, DNI 21.484.093, CUIL/CUIL 20-21484093-7, con domicilio real en Av. Dorrego 1940, Torre B, Planta Baja "G", C.A.B.A.; y Directora Suplente: Elizabeth Adriana CASTIÑEIRA, argentina, nacida el 20/04/1975, soltera, Empresaria, DNI 24.547.072, CUIL/CUIL 27-24547072-5, con domicilio real en Luis María Campos 5034, Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Por Acta de Directorio del 10/04/2024 aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social ubicada en la calle Paraguay N° 1233, 11° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 13/08/2024 Reg. N° 456
carolina andrea bigliani - Matrícula: 5184 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2024 N° 59124/24 v. 02/09/2024

ARGENCRED S.A.

30709100412. Por Asamblea General Ordinaria del 16/12/2022 se designa al Sr. Jose Luis Belizan para que ocupe el cargo de Director Titular y Presidente del Directorio y a la Sra. Silvana Laura Palmero para que ocupe el cargo de Directora Suplente. Los nombrados aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Reconquista 660 P.B. de C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/07/2024
Gabriela Mónica Passarello - T°: 68 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59270/24 v. 02/09/2024

ASTURGRILL S.A.

CUIT: 30-71602648-1. Por acta de asamblea ordinaria y acta de directorio del 22/12/2023 renuncio como presidente Avendaño Miguel Ángel y como Director Suplente Fernández Ariel Maximiliano. Se designó Presidente a Fernández Ariel Maximiliano y director suplente a Peralta David Ruben, ambos con domicilio especial en Av. Rivadavia 10.001, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 22/12/2023
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59091/24 v. 02/09/2024

BAKRA S.R.L.

CUIT 30710347332. Acta reunión socios del 15/8/2024, se resolvió disolver anticipadamente la sociedad, cancelarla y nombrar liquidador a José Hugo ACHCAR, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION SOCIOS de fecha 15/08/2024
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59327/24 v. 02/09/2024

BARTOLOME MITRE 2010 S.A.

C.U.I.T. 30-71536974-1 Por asamblea ordinaria del 20/12/2022 renuncio como Presidente Gonzalo Soaje Pinto y ceso como Director Suplente Hernán Puiggros. Se designo Presidente: Carlos Quinteros y Director Suplente: Roberto Orellana, ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 466 entrepiso CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 15/08/2024 Reg. N° 1545
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59094/24 v. 02/09/2024

BIG BLOOM S.A.

30-70773597-6. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 18/9/2023, se designó a: Presidente: Susana Laura Caceres Monie, DNI 11398313, CUIT 27-11398313-8, domicilio Gobernador Arana 2341 San Isidro Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Emiliano Agustin Fita, DNI 24552238, CUIT 20-245522380, domicilio Av. Del Libertador 3705 la Lucila Pcia. Bs. As.; Director titular: Guillermo Cesar Busso, DNI 10233062, CUIT 20-102330626, domicilio French 3028 2 11, CABA; Director Suplente: Josefina Fita, DNI 30204888, CUIT 27-30204888-1, domicilio Andres Ferreyra 3227 La Lucila Pcia. Bs. As.; Sindico Titular: Walter Alfredo Gargiulo, DNI 22080586, CUIT 20-22080586-8, Sindico suplente: Roberto Ariel Gontovnikas, DNI 22099456, CUIT 20-22099456-3, constituyendo todos domicilio especial según art. 256 LSC en calle Clay 3036 CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 18/09/2023
Roberto Ariel Gontovnikas - T°: 63 F°: 127 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59221/24 v. 02/09/2024

BOEDO FOOD S.A.S.

30716155966. Acta de socio del 16/8/2024 se fija sede social en El Salvador 4919 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Socio de fecha 16/08/2024
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59444/24 v. 02/09/2024

BUL S.A.

CUIT 30-70869667-2. Por asamblea general ordinaria n° 25 del 10/03/2023, se designaron los miembros del Directorio con mandato por 3 ejercicios y se distribuyeron los cargos así: PRESIDENTE: Carlos Daniel SCHUSTER y DIRECTORA SUPLENTE: Vivian NASSER, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en O'Higgins 1826, piso 25, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 26/08/2024 Reg. N° 1085 MERCEDES IBAÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2024 N° 59487/24 v. 02/09/2024

CABILDO TWENTY S.A.

CUIT 30-71476426-4. Por Esc. 469 del 20/8/24 Registro 1967 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 30/4/24 que designaron directores a: Presidente: Carlos Emilio Pacanowski. Director Suplente: Rafael Máximo Arougetti; ambos con domicilio especial en Tucumán 612 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 469 de fecha 20/08/2024 Reg. N° 1967
María Beatriz Hayes - Matrícula: 4540 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2024 N° 59074/24 v. 02/09/2024

CALTEC S.R.L.

CUIT N° 30-60411819-7, A) Inscripción de declaratoria de herederos, Cesión de cuotas partes de SRL. 1°) En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por mortis causa de quien en vida fuera HORACIO ANGEL MORALES, argentino, industrial, divorciado de MARÍA DEL CARMEN SOUZA DIOGO, con DNI N° 4.430.640; con domicilio en calle Pumacahua N° 361, Piso 9, Dpto "A" C.A.B.A., y de acuerdo a declaratoria de herederos dictada con fecha 18 de Agosto de 2023, por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nro. 108, Secretaría Unica, C.A.B.A., en los autos "MORALES, HORACIO ÁNGEL s/ SUCESIÓN AB-INTESTATO" Expte. Nro. 31393/2023, habiendo sido declarados en cuanto a lugar en derecho, que por fallecimiento de don Horacio Ángel Morales, le suceden en calidad de herederos sus hijos ÁNGEL MARTÍN MORALES y PABLO EZEQUIEL MORALES, correspondiendo sobre la totalidad de las ciento noventa mil cuotas partes (190.000) de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, que representa el 95% del capital social que poseía el difunto en la sociedad CALTEC SRL, los cesionarios adquieren en las siguientes proporciones ÁNGEL MARTÍN MORALES 95.000 cuotas partes; y PABLO EZEQUIEL MORALES 95.000 cuotas partes, todas de valor nominal de un peso (\$ 1) cada una, lo que representa un porcentaje del 47,5% del capital social para cada uno de los herederos. Como consecuencia de la cesión de derechos de las cuotas partes, más 2,5% que poseen Ángel Martín Morales y 2,5% Pablo Ezequiel Morales por su participación societaria, es que el CONTRATO SOCIAL DE CALTEC SRL queda conformado con un capital de \$ 200.000 representado en 200.000 cuotas partes, de valor nominal de un peso (\$ 1) cada una, quedando así repartidas: ÁNGEL MARTÍN MORALES DNI N° 29.382.122 en 100.000 cuotas partes lo que representa el 50% del capital social y a PABLO EZEQUIEL MORALES DNI N° 30.101.754, en 100.000 cuotas partes lo que representa el otro 50% del capital social. B°) CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Mediante el Acta de socios Número 77 de fecha 06/08/2024, con la totalidad de los socios se decidió en forma unánime el cambio de la sede social de CALTEC SRL. El domicilio de la sede pasa a la calle Madero 1233, Villa Real, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto. Autorizada según instrumento privado y acta de socios de fecha 06/08/2024 a la Dra. Anita Ethel Bezard-abogada T°: 95 F°: 123 C.P.A.C.F.
ANITA ETHEL BEZARD - T°: 95 F°: 123 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59348/24 v. 02/09/2024

CAMPOLUOGO S.A.

CUIT 33-71670708-9 Acta Directorio 05/03/2024 Presidente Luis Miguel BRACHO PEROZO renunció cargo. Asamblea Ordinaria 19/03/2024 se aceptó renuncia y designa nuevo Presidente hasta vencimiento de mandato así: Directora Titular y Presidente: Lidia Margarita GRIECO. Presidente aceptó cargo y constituyó domicilio especial en sede social sita en Alicia Moreau de Justo 380, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 120 de fecha 23/08/2024 Reg. Nº 2041

Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2024 Nº 59048/24 v. 02/09/2024

CARDELINI S.R.L.

CUIT 30-71733207-1. Por Esc. 792 del 12/8/24 Registro 1164 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de socios del 22/2/24 que resolvió: 1.Designar gerente a Carlos José Salomone con domicilio especial en Allende 2048 CABA; 2.Fijar nueva sede social en Allende 2048 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 792 de fecha 12/08/2024 Reg. Nº 1164

María Concepción Garcia - Matrícula: 3977 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2024 Nº 59435/24 v. 02/09/2024

CARLOS CASTAÑO PROPIEDADES S.A.S.

CUIT 30-71675639-0. Por Asamblea General Extraordinaria del 15/08/2024 se aceptó la renuncia del Administrador Suplente Carlos Alberto Castaño. Asimismo, se designó Administrador Suplente al señor Gonzalo Nicolás Castaño, quedando las autoridades del siguiente modo: Como ADMINISTRADOR TITULAR el Sr. Matias Ariel CASTAÑO y como ADMINISTRADOR SUPLENTE el Sr. Gonzalo Nicolás CASTAÑO, todos con domicilio especial en Manuela Pedraza 3896, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Nº1 de fecha 15/08/2024

JOSE IGNACIO VERA - Notario - Nro. Carnet: 5354 Registro: 110079 Titular

e. 02/09/2024 Nº 59188/24 v. 02/09/2024

CENTRO DIAGNOSTICO BIOIMAGENES S.A.

Nro. 1837671. CUIT 30-71206361-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 25/01/2022 se designó: presidente: Remy Cristian MONTAÑO IRIARTE; director suplente: Diego Maximiliano LOWENSTEIN HABER, todos constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 25/01/2022

Milagros María Pelly - T°: 69 F°: 246 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 Nº 59293/24 v. 02/09/2024

CHAK FILMS S.R.L.

CUIT 30-71400438-3. Por Actas de Reunión de Socios del 12/12/2023 y 31/01/2024 se resolvió la disolución anticipada, liquidación social, la aprobación del balance final al 31/12/2023 y la cancelación registral. Se designa al Sr. Diego Fernández como Liquidador y depositario de los libros y documentación social, quien fija domicilio especial en la calle Ciudad de la Paz 2925 piso 7° departamento B - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 31/01/2024

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 Nº 59050/24 v. 02/09/2024

COBRE ENERGÍA S.A.

CUIT 33-71527077-9. Comunica que por Asamblea del 27/12/2023 se resolvió (i) la disolución anticipada de la sociedad y (ii) designar al Sr. Naldo Fabián Dasso como Liquidador Titular y a Mateo Aragón como Liquidador Suplente. Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en San Martín 140, piso 14, CABA
Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 27/12/2023
SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59373/24 v. 02/09/2024

CRAWFORD ARGENTINA S.A.

30-70777465-3. Por acta de Asamblea de fecha 09/08/2024 se resolvió remover sin causa a la totalidad del directorio y designar en su reemplazo el siguiente directorio: Carolina Fagiani como presidente, Lucila Oviedo como vicepresidente y Leonardo Freire de Semenovitch como director suplente. Todos los directores designados aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la calle Talcahuano 750, piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 09/08/2024
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59332/24 v. 02/09/2024

DIAGNÓSTICO Y SOLUCIONES S.A.

CUIT 30-70820747-7. Por Esc. 94 del 26/8/24 Registro 213 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 23/4/24 que designó directores a: Presidente: Juan Carlos Bell Taylor. Vicepresidente: Aroldo Rodriguez Pazo. Director Suplente: Emiliano Tizziani; todos con domicilio especial en Av.Cramer 4334 depto. 2 CABA
Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 26/08/2024 Reg. N° 213
Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2024 N° 59106/24 v. 02/09/2024

DIMAWOL S.A.

30-71240525-9. Asamblea unánime de Accionistas del 14/08/2024 renueva Directorio: Norma Catalina Morel Ojeda, D.N.I. N° 93.490.274, Presidente; Virgilio Silva Romero, D.N.I. N° 92.475.028, Director Suplente. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Uruguay 634 Piso 8 oficina O, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cargos aceptados en asamblea. Autorizado según instrumento privado Asamblea General de fecha 14/08/2024
eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59267/24 v. 02/09/2024

DIRECTV ARGENTINA S.R.L.

30-68588939-7. Se informa que en virtud de un acuerdo de fecha 14/03/2022 y sus enmiendas, los socios de la sociedad constituyeron derecho real de prenda sobre el 100% de las cuotas sociales de la sociedad, conforme el siguiente detalle: (i) DIRECTV Latin America LLC: constituyó un derecho real de prenda sobre el 100% de las cuotas que posee en la sociedad, es decir, 12.556.909 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; y (ii) Galaxy Laitn America Investments LLC: constituyó un derecho real de prenda sobre el 100% de las cuotas que posee en la sociedad, es decir, 630.351 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/06/2024
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59401/24 v. 02/09/2024

DISEÑOS UNIDOS S.A.

CUIT 30-71486446-3. Por Asamblea Ordinaria del 02/08/2018 se designó como Presidente Gaston Pinto y como Director Suplente Brian Benjamin Bigio, ambos con domicilio especial en Bauness 2150, CABA. Por Asamblea Ordinaria del 03/08/2023 se designó como Presidente Brian Benjamin Bigio y como Director Suplente Gaston Pinto, ambos con domicilio especial en Bauness 2150, CABA. Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 07/08/2024 renuncio como Director Suplente Gaston Pinto. Se designo Presidente Brian Benjamin Bigio, y Director Suplente Damian Ariel Frydman, ambos con domicilio especial en Bauness 2150, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 02/08/2018
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59092/24 v. 02/09/2024

DISTRIBUIDORA IBARROLA S.R.L.

CUIT 30-71691788-2.- Por Acta de Reunion de Socios del 09/08/2024 y Escritura numero 130 del 20/08/2024, ante el Escribano Octavio Javier Gillo, Titular del Registro Notarial 1618, CABA, se dispuso la CESION DE CUOTAS, RENUNCIA Y DESIGNACION DE GERENTE. Raúl de la Cruz ARDILES y Edgardo Ezequiel PEREZ CEDEN a Hector Ariel MARTINEZ y Jorge Gabriel CISNEROS, en iguales proporciones, la cantidad de DIEZ MIL cuotas sociales de valor nominal DIEZ PESOS cada una con derecho a 1 voto por cuota. CAPITAL SOCIAL: PESOS CIEN MIL representado por DIEZ MIL cuotas de valor nominal DIEZ PESOS cada una con derecho a 1 voto por cuota. En virtud de lo expuesto, la participación social de los actuales integrantes de la sociedad resulta: Hector Ariel MARTINEZ, titular de 5.000 cuotas sociales, de valor nominal DIEZ PESOS cada una, con derecho a 1 voto por cuota, equivalentes a PESOS CINCUENTA MIL y al 50% por ciento del capital social; y Jorge Gabriel CISNEROS, titular de 5.000 cuotas sociales, de valor nominal DIEZ PESOS cada una, con derecho a 1 voto por cuota, equivalentes a PESOS CINCUENTA MIL y al 50% por ciento del capital social. Edgardo Ezequiel PEREZ renuncia al cargo de Gerente y se designa Gerente a Hector Ariel MARTINEZ, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Ibarrola 7061 de la ciudad Autonoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 20/08/2024 Reg. N° 1618
Octavio Javier Gillo - Matrícula: 4111 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2024 N° 59376/24 v. 02/09/2024

DONADO 2148 S.A.

30-71819785-2. Asamblea unánime de Accionistas del 10/07/2024 renueva Directorio: Sr. Sebastián Leonardo Safdie, DNI N° 31.252.043, Presidente y el Sr. Jonathan Isaac Cossoy, D.N.I. N° 31.917.252, Director Suplente. Se resolvió modificar la sede social por la sita en la calle Gorriti 5963, Piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Gorriti 5963, Piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cargos aceptados en asamblea. Autorizado según instrumento privado Asamblea General de fecha 10/07/2024
eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59269/24 v. 02/09/2024

DP FACTORY S.A.U.

CUIT 33-71662964-9, con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, el día 9 de octubre de 2019, bajo el número 20.697, del Libro 97, Tomo --, de Sociedades por Acciones, hace saber por tres días que: 1. Por las Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas del 30 de abril de 2024 y del 23 de agosto de 2024 la sociedad ha aprobado la reducción voluntaria de su capital social, a los valores emergentes de balance especial al 23 de agosto de 2024 y aprobado por Asamblea Extraordinaria de accionistas el 23.8.24, en \$ 5.220.000.000, es decir de \$ 5.752.291.641 a \$ 532.291.641, fijando el nuevo capital social en la suma de \$ 532.291.641. 2. Valuación del activo, del pasivo y monto del patrimonio neto de DP FACTORY S.A.U.: 2.1. Antes de la reducción voluntaria del capital social: Activo: \$ 7.920.553.014. Pasivo: \$ 2.102.917.648. Patrimonio Neto: \$ 5.817.635.366. Después de la reducción voluntaria del capital social: Activo: \$ 7.920.553.014. Pasivo: \$ 7.322.917,648. Patrimonio Neto: \$ 597.635.366. 3. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el siguiente domicilio: Suipacha 1111, Piso 2°, Ciudad Autónoma de

Buenos Aires de lunes a viernes de 9 horas a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Actas de asamblea de fechas 30/04/2024 y 23/08/2024.

Pablo Gabriel Nosedá - T°: 38 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59377/24 v. 04/09/2024

ED ROBERTS S.A.

CUIT 33-70845394-9. Por acta de Asamblea ordinaria del 09/01/2024 ceso como Presidente Eduardo Alberto Roberts y como Director Suplente Andrés Luis Casas. Se designó Presidente a Eduardo Alberto Roberts y Director Suplente a Andrés Luis Casas, ambos con domicilio especial en Nahuel Huapi 5441, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 226 de fecha 17/04/2024 Reg. N° 630

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59095/24 v. 02/09/2024

EL POLITECNICO S.A.

30558263101, por Esc. 249 del 22/08/2024, Registro 1793 C.A.B.A. se protocoliza el Acta de Asamblea y Directorio del 12/04/2024, por cese se renuevan en sus cargos al Presidente Claudio Mauricio Brander y Director Suplente Marcela Leonor Nahmias constituyen domicilio especial en Sarmiento 820 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 240 de fecha 22/08/2024 Reg. N° 1793

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59070/24 v. 02/09/2024

EL REMANSO S.A.C.I.F. Y A.

CUIT 30-51181989-6, hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/08/2024, por vencimiento de los mandatos, se designa la nueva composición del Directorio por el termino de 1 (un) Ejercicio, con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Fernando Jorge Markous; Vicepresidente: Ricardo Miguel Markous; Director Titular: Eduardo Joaquín González Crende; Directoras Suplentes: Amalia Inés Markous; Teresita Carmen Marta Barbieri y Betina María Raymonda. Los directores designados fijan domicilio especial en la calle Echeverría 2782, Piso 3°, Oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 30/08/2024

CAMILA GARAY - T°: 147 F°: 863 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59242/24 v. 02/09/2024

EMPRENDIMIENTOS RIVADAVIA S.A.

CUIT. 30-70706425-7.- La asamblea del 07/06/2024 resolvió designar: Presidente: Cristian Adrian Ritondo y Directora Suplente: Livia Edith Ritondo, quienes constituyeron domicilio especial en Basualdo 455, Planta Baja, Departamento "2", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 519 de fecha 16/08/2024 Reg. N° 777

ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 02/09/2024 N° 59243/24 v. 02/09/2024

EMPRESA ARGENTINA DE SOLUCIONES SATELITALES S.A. - ARSAT

CUIT: 30-70967041-3 Por Asamblea del 10/07/24, se ha resuelto Aceptar la Renuncia de Soledad Diana Gonnet; Martha Karina Dip; Germán Vigne; y Gonzalo Pascual a sus cargos de Directores Titulares; y se designa como directores titulares a: Noelia Florencia Ruiz, Carlos Javier Macra, Juan Cruz Cabrera todos, con domicilio especial en en Av. del Libertador N° 498 Piso 14 CABA; y a Agustín Ortiz De Marco, con domicilio especial en Junín 1397 1 Piso CABA. Autorizado por Esc. N° 92 del 14/08/2024 Reg. N° 637

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59311/24 v. 02/09/2024

ENARSA SERVICIOS S.A.

30-70984938-3. Comunica que por Asamblea Especial de Acciones Clase "A". del 11/06/2024 se aceptaron las renunciaciones de los Directores Titulares por las Acciones Clase "A" Lic. Oscar Alfredo Cretini y Sr. Lucas Goldfeder. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 11/06/2024 MARTIN ALDASORO - Presidente

e. 02/09/2024 N° 59281/24 v. 02/09/2024

ENERFLEX SERVICES ARGENTINA S.R.L.

30-71061419-5. Por Reunión de Socios 22 del 28/06/24 por vencimiento de mandato reeligen Gerente a Raúl Alejandro Cardarilli por 3 ejercicios. Acepta cargo y constituye domicilio en Tucumán 1 piso 7 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 28/06/2024 FERNANDO DEL CAMPO WILSON - T°: 36 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59420/24 v. 02/09/2024

ERTACH S.A.

(IGJ N° 1.509.066) (CUIT N° 30695538002) Comunica que: (i) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/05/2024 se resolvió de forma unánime fijar en tres el número de directores titulares y en dos el número de directores suplentes, designando a los Sres. Julio Carlos Porras Zadik, Alejandro Cantú Jiménez y Daniel Jorge De Marco como directores titulares y a los Sres. Tomás Mihura Gradín y Eugenio Leandro Chacón como directores suplentes; y (ii) por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/07/2024 se resolvió designar al Sr. Eugenio Leandro Chacon como Director Titular de la Sociedad en reemplazo del Sr. Daniel Jorge De Marco. En consecuencia, el Directorio está compuesto de la siguiente manera: Julio Carlos Porras Zadik (Presidente), Alejandro Cantú Jiménez (Vicepresidente), Eugenio Leandro Chacon (Director Titular) y Tomás Mihura Gradín (Director Suplente), todos ellos con mandato por tres ejercicios, es decir hasta la fecha de celebración de la Asamblea que considere los estados contables finalizados el 31 de diciembre de 2026. Los directores designados constituyen domicilio especial a los efectos del art. 256 in fine de la Ley N° 19.550 en Av. De Mayo 878, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de fechas 15/05/2024 y 15/07/2024. MARIA MERCEDES RUDOLPH - T°: 124 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59266/24 v. 02/09/2024

ESMEPARK S.A.

CUIT 30-71228726-4. Por Esc. 470 del 20/8/24 Registro 1967 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 23/4/24 que designaron directores a: Presidente: Ángel Manuel Fernandez. Director titular: Rafael Cohen Sabban. Director Suplente: Adrián Santos; todos con domicilio especial en Sarmiento 580 piso 2 Oficina 203 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 470 de fecha 20/08/2024 Reg. N° 1967 María Beatriz Hayes - Matrícula: 4540 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2024 N° 59075/24 v. 02/09/2024

ESTUDIO ADUANERO REG S.R.L.

CUIT 30-71778246-8. Por Acta de Reunión de Socios del 28/03/2024 se resolvió: a) Aceptar la renuncia al cargo de la Gerente Titular Patricia Lorena YASUK y la designación del nuevo Gerente Titular de la sociedad, Roberto Luis EL GANAME, argentino, nacido el 18/08/1972, divorciado, DNI 22.865.512, CUIT/L 20-22865512-1, despachante de aduanas, constituyendo domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, piso 10, oficina C, de CABA. b) Aprobar el cambio de domicilio de la sede social de Arce 555, piso 5, departamento C, de CABA a Carlos Pellegrini 1163, piso 10, oficina C, de CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 28/03/2024 Constanza Maffrand - Matrícula: 4627 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2024 N° 59486/24 v. 02/09/2024

FAG SYSTEMS S.A.

CUIT 30-70975211-8. Por Asamblea ordinaria y acta de directorio, ambas del 30/04/2024 se designó como Presidente Eduardo Carlos Marjbein, como Directora Titular Verónica Judith Marjbein, y Director Suplente Silvia Chazanowski, todos con domicilio especial en Av. Honorio Pueyrredón N°1548 Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 254 de fecha 27/08/2024 Reg. N° 1294 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59049/24 v. 02/09/2024

FEDERICO VOGT S.A.

CUIT: 30501685905. Por Acta de Directorio del 29/06/2023 se traslado la sede social a Viamonte 1348 Piso 9° departamento "F", CABA. Por Asamblea Gral. Ordinaria N. 76 del 25/06/2024 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Carolina Vogt y Directora Suplente Mariana Vogt. Ambas constituyen domicilio especial en Viamonte 1348 Piso 9° departamento "F", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/06/2024 Alejandra Bouzigues - T°: 75 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59061/24 v. 02/09/2024

FHB INVERSORA S.A.

CUIT 30662072431. En Asamblea y Directorio del 04/07/24 designó por un ejercicio: Presidente: Roberto Jorge Murchison (DNI 20477188); Vicepresidente: David Marcos Hughes (DNI 13120958); Director Titular: Luis María Dotras (DNI 8037989). Constituyeron domicilio en Av. Ramon S. Castillo s/n, intersección Av. Rafael Obligado, altura Dársena F, Puerto Nuevo, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 12/08/2024 Reg. N° 1372 Pablo José Fortin - T°: 16 F°: 270 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59198/24 v. 02/09/2024

FIDEICOMISO INMOBILIARIO S.A.

30-71220647-7 Por acta directorio del 23-09-2022 y asamblea del 18-10-2022 renunció Esteban Felipe Mateo Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/10/2022 JUAN CARLOS SANCHEZ - T°: 161 F°: 25 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/09/2024 N° 59445/24 v. 02/09/2024

FLOKI S.A.

30-71515168-1. Asamblea unánime de Accionistas del 05/04/2024 renueva Directorio: Martin Wolfsohn, D.N.I. N° 34.027.686, Presidente; Pedro Wolfsohn, D.N.I. N° 36.990.255, Director Suplente. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Uruguay 634 Piso 8 oficina O, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cargos aceptados en asamblea. Autorizado según instrumento privado Asamblea General de fecha 05/04/2024 eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59372/24 v. 02/09/2024

FLORIFE S.A.

CUIT 33619015229 Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 20/09/2022 designó el siguiente directorio: Director Titular: Presidente: Sr. Mauro Jorge López, Director Titular: Vicepresidente: Sr. Hugo Fernando López, Director Titular: Sra: Graciela Noemi Lapeña. todos con domicilio especial en la calle Esmeralda 320, piso 6, Oficina A - CABA. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 20/09/2022 cesó en sus funciones por mandato vencido el siguiente directorio: Director Titular:

Presidente: Sr. Mauro Jorge López, Director Titular: Vicepresidente: Sr. Hugo Fernando López, Director Titular: Sra: Graciela Noemi Lapeña. Director Suplente: Sr: Rodrigo López todos con domicilio especial en la calle Esmeralda 320, piso 6, Oficina A – CABA

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/09/2022
ESTEBAN CRISTI - T°: 144 F°: 243 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/09/2024 N° 59053/24 v. 02/09/2024

FRESCOLLI Y BATATA S.R.L.

30-71609489-4. En cumplimiento de resolución 3/20 IGJ: Por instrumento privado de cesión de cuotas del 06/08/2024: Nicolás Leandro COLLI CEDIÓ en forma onerosa a Mariana LOPRESTO 1.000.000 de cuotas representativas de \$ 1.000.000, a Martín DUNAIEWSKY 1.100.000 de cuotas representativas de \$ 1.100.000, a Helena OLIVA 200.000 de cuotas representativas de \$ 200.000, a Fernando Sebastián GUTIERREZ 200.000 cuotas representativas de \$ 200.000. Como consecuencia de dicha cesión de cuotas "FRESCOLLI Y BATATA S.R.L." quedó integrada así: Martín DUNAIEWSKY, 6.600.000 cuotas representativas de \$ 6.600.000, Federico GARCÍA COMAS, 300.000 cuotas representativas de \$ 300.000, Helena OLIVA, 500.000 cuotas representativas de \$ 500.000, Fernando Sebastián GUTIERREZ, 1.100.000 cuotas representativas de \$ 1.100.000, Facundo BERTI, 500.000 cuotas representativas de \$ 500.000, Mariana LOPRESTO, 1.000.000 cuotas representativas de \$ 1.000.000. El capital social es de \$ 10.000.000 dividido en 10.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado CESIÓN DE CUOTAS de fecha 06/08/2024

MERCEDES IBAÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2024 N° 59383/24 v. 02/09/2024

FRIGOMAET S.A.

CUIT 33-71770971-9 Por Acta de Directorio 22/08/2024 se traslada sede social a Perú 359 Piso 10 Departamento 1009 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/08/2024

Maria Pilar Otero - T°: 103 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59211/24 v. 02/09/2024

FUNDACIÓN SOLIDARIDAD LATINOAMERICANA

CUIT 30-71167068-4 Conforme Res. Gral. IGJ 3/2023, se deja constancia de que por resolución del Consejo fecha 2 de mayo de 2024, se resolvió: (1) revocar la designación del Sr. Agustín Mascotena, DNI N° 22.432.064, como representante legal en Argentina, (2) designar en su reemplazo al Sr. Juan Sebastián Entrocassi, DNI N° 20.604.013, como nuevo representante legal. El Sr. Juan Sebastián Entrocassi aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Avenida Corrientes 922, Piso 1, Oficina 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Autorizado según instrumento privado Acta de Consejo Fundacional de fecha 02/05/2024

GALO ALBERTO RODRIGUEZ VAZQUEZ - T°: 77 F°: 425 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59402/24 v. 02/09/2024

FUSIÓN DE SABORES S.R.L.

30-71739863-3. En cumplimiento de resolución 3/20 IGJ: Por instrumento privado de cesión de cuotas del 06/08/2024: Nicolás Leandro COLLI CEDIÓ en forma onerosa a: Mariana LOPRESTO 60.000 cuotas representativas de \$ 600.000, a Martín DUNAIEWSKY 66.000 cuotas representativas de \$ 660.000, a Helena OLIVA 12.000 cuotas representativas de \$ 120.000, a Fernando Sebastián GUTIERREZ 12.000 cuotas representativas de \$ 120.000. Como consecuencia de la cesión "FUSIÓN DE SABORES S.R.L." queda integrada así: Martín DUNAIEWSKY, 396.000 cuotas representativas de \$ 3.960.000, Federico GARCÍA COMAS, 18.000 cuotas representativas de \$ 180.000, Helena OLIVA, 30.000 cuotas representativas de \$ 300.000, Fernando Sebastián GUTIERREZ, 66.000 cuotas representativas de \$ 660.000, Facundo BERTI, 30.000 cuotas representativas de \$ 300.000, Mariana LOPRESTO, 60.000 de cuotas representativas de \$ 600.000. El capital social es de \$ 6.000.000 dividido en 600.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado CESIÓN DE CUOTAS de fecha 06/08/2024

MERCEDES IBAÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2024 N° 59418/24 v. 02/09/2024

GAIA INVERSIONES S.A.

30-71250507-5. Por Asamblea del 24/07/24: a) se fija nueva social en Conesa 3556 Piso 2 Departamento 11 CABA; b) se acepta renuncia y gestión de Presidente: Eduardo Daniel Bustos y Suplente: Eduardo Bustos y designan por 3 ejercicios Presidente: Diego Facundo Álvarez Y Suplente: Lorena Ayelén Benítez. Aceptan cargo y constituyen domicilio especial la nueva sede. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/07/2024 ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59365/24 v. 02/09/2024

GARCIA LAWYERS GROUP S.A.

CUIT 30-71742820-6. Por Esc. 811 del 16/8/24 Registro 1164 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 23/7/24 que designó directores a: Presidente: German Antonio Garcia. Director Suplente: Mauro Antonio Garcia; ambos con domicilio especial en Rosario Vera Peñaloza 450 piso 1 Oficina 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 811 de fecha 16/08/2024 Reg. N° 1164 María Concepción Garcia - Matrícula: 3977 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2024 N° 59422/24 v. 02/09/2024

GAV SALUD S.A.

CUIT 30-71590222-9. Por asamblea del 27-6-2024, la sociedad aceptó la renuncia de la presidenta Eliana Denise Moreno y designó directorio por un nuevo período. Presidente: Andrea Claudia Abeledo; Director Suplente: Martín Javier Espinoza, ambos con domicilio especial avenida Rivadavia 5170, planta baja, oficina "B", CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/06/2024 FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 02/09/2024 N° 59044/24 v. 02/09/2024

GEMINIS SALUD S.R.L.

CUIT 33-71762420-9. Por acta de reunión de socios del 30/7/2024, la sociedad aceptó la renuncia de Andrea Claudia Abeledo al cargo de gerenta y designó en su reemplazo a María Fabiana Vena, con domicilio especial avenida Rivadavia 4975, segundo piso, oficina "129" CABA Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 30/07/2024 FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 02/09/2024 N° 59042/24 v. 02/09/2024

GERMISOLA S.R.L.

CUIT: 30-71765728-0 Por cesion de cuotas del 27/8/2024. Carmelo Domingo RETAMAR cede 50.000 cuotas a Diego Leonardo ISOLA, quedando el capital asi: Emilce Romina GOMEZ, 50.000 cuotas, Diego Leonardo ISOLA, 50.000 cuotas. CAPITAL: 100.000, 100.000 CUOTAS DE \$ 1 CADA UNA Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 27/08/2024 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59437/24 v. 02/09/2024

GREY JUICE LAB S.A.

CUIT 30-71171030-9 Por Escritura N° 76 del 22/08/2024 y Acta del 10/04/2024 se designa PRESIDENTE: Damián Alejo CRAIMOWICZ y DIRECTOR SUPLENTE: Roberto Damián YEBARA, ambos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1050, piso 4, Of. 4, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 22/08/2024 Reg. N° 249

MARIA DE LOS MILAGROS PAZ - Matrícula: 5031 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2024 N° 59362/24 v. 02/09/2024

GRUPO ARIES SALUD S.A.

CUIT 33-71187140-9. Por asamblea del 27/6/2024, la sociedad aceptó la renuncia de la presidente Andrea Claudia Abeledo y designó nuevo directorio por un nuevo período. Presidente; Thiago Abeledo; Director Suplente: Gustavo Amadeo Montone, ambos con domicilio especial Acoyte 213, planta baja CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/06/2024

FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 02/09/2024 N° 59043/24 v. 02/09/2024

H & M TORINO S.A.

30-70834235-8 Asamblea 03/04/23 se designa Presidente: Eduardo Marcovsky, DNI 4297164 y Director Suplente: Gregorio Hojman, DNI 4179078. Por Asamblea 08/08/24 se designa Presidente: Daniel Agrifoglio, DNI 16930074; Director Suplente: Gustavo Ezequiel Hojman, DNI 21764041; todos domicilio especial Av Corrientes 2372 piso 8 dpto 4 CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/08/2024

María Victoria Manry - Matrícula: 5458 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2024 N° 59280/24 v. 02/09/2024

HIERROS CAMPANA S.A.

30598931611. Asamblea del 18/6/2024 renueva: PRESIDENTE: Diego Arnaldo PLANAS.DIRECTOR SUPLENTE: María Gabriela RODRIGUEZ.Ambos con domicilio especial en General Enrique Martínez 575 piso 3 oficina B, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/06/2024

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59440/24 v. 02/09/2024

IMFI S.A.

30-70830358-1. Asamblea del 2/6/2023 renovó cargos del Directorio hasta la Asamblea que apruebe Estados Contables al 31/01/2026: Presidente: Nicolás D'odorico y Director suplente: Inés María Canale, ambos con domicilio especial en Cerrito 520 piso 7° depto. G CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/06/2023

Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59222/24 v. 02/09/2024

ISAMAR S.A.

30617701886 por Asamblea del 22/12/2022 se designo a Teler, Fernando Daniel Presidente y Betesh, Maria Constanza, directora suplente. Aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/12/2022

María Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59329/24 v. 02/09/2024

JORGE NEWBERY 3940 S.R.L.

Sociedad sin CUIT para regularizar situación ante AFIP; Reunión de socios del 12/6/24; Escritura 59; Folio 150; Registro 11, Gral. San Martín, Pcia. Bs. As; aplicación del artículo 83 RG. 7/15NIGJ; por renunciaciones como gerentes de Alejandro José Tofolo, DNI 13565535 y César Miguel Tofolo, DNI 11643142; designan gerente a una tercera no socia, Soledad Carla Tofolo, DNI34705516, domicilio especial: Jorge Newbery 3940, Caba; no hay reforma; Autorizado según instrumento público Esc. Nº 59 de fecha 12/06/2024 Reg. Nº 11
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. Nº 22130

e. 02/09/2024 Nº 59309/24 v. 02/09/2024

JORME S.A.

CUIT 30-68248750-6.- Por escritura nº 155 del 27/08/2024 pasada ante el Escribano Guido Luconi, folio 370, Registro 1931, CABA, se transcribe Acta de Asamblea General Ordinaria nº 41 de fecha 15/05/2023 en la cual se elige como Presidente a Osvaldo Antonio GRANATI, DNI. 12.737.281 y Directora Suplente: Daiana Andrea GARDONIO: DNI. 23.524.114 quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Bartolomé Mitre 797, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 155 de fecha 27/08/2024 Reg. Nº 1931
Guido Roberto Luconi - Matrícula: 4211 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2024 Nº 59278/24 v. 02/09/2024

KARIEGA S.R.L.

30-71692039-5. Por escritura 324 del 13/8/2024, folio 1053 del registro notarial 441 CABA: a) Jonathan Ezequiel Cuiña cedió a Camilo Hernán Rodríguez Kosatos 25.000 cuotas; y b) Franco Di Leo cedió a Camilo Hernán Rodríguez Kosatos 25.000 cuotas. Capital total representado por 100.000 cuotas de VN \$ 1. Tenencias antes de la cesión: franco di leo: 50.000 cuotas (50%) y Jonathan Ezequiel Cuiña: 50.000 (50%). Cuotas totales cedidas: 50.000. Tenencias posteriores a la cesión: Franco Di Leo, Jonathan Ezequiel Cuiña, Camilo Hernán Rodríguez Kosatos, Camilo Hernán Rodríguez Kosatos: 25.000 cuotas cada uno (25% cada uno). Autorizado según instrumento público Esc. Nº 324 de fecha 13/08/2024 Reg. Nº 441
maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2024 Nº 59273/24 v. 02/09/2024

KIKEL S.A.

CUIT 30-70859727-5 Asamblea General Ordinaria del 11/11/22 reeligió como Presidente a Margarita Ester Sastre y como Vicepresidente a Francisco Perkins, ambos con domicilios especiales en Carlos Pellegrini 1163, Piso 12º, Cap. Fed y por Asamblea General Ordinaria del 1/07/24 reeligió como Presidente a Margarita Ester Sastre y como Vicepresidente a Francisco Perkins, ambos con domicilios especiales en Carlos Pellegrini 1163, Piso 12º, Cap. Fed Autorizado según instrumento público Esc. Nº 237 de fecha 22/08/2024 Reg. Nº 1298
ESTEBAN HORACIO ALONSO GARCIA - Tº: 137 Fº: 394 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 Nº 59496/24 v. 02/09/2024

KIR S.R.L.

CUIT 30-70223204-6.- Por Esc. 127 del 29/08/2024 Fº 574 Esc. Lorena V. Mosca Doulay Reg. 1970 CABA: Se transcribió Acta de Reunión de Socios del 25/01/2024 que estipula: 1) Jorge Raul KIRCHHEIMER cedió 94140 cuotas a Pablo Daniel KIRCHHEIMER.- Pablo Daniel KIRCHHEIMER cedió 87.500 cuotas a Santiago Agustin KIRCHHEIMER, argentino, nacido el 25/07/2003, soltero, comerciante, DNI 44.937.823, C.U.I.L. 20-44937823-8, domicilio en Av Callao 1175, 12, CABA.- Pablo Daniel KIRCHHEIMER cedió 87.500 cuotas a Franco Matias KIRCHHEIMER, argentino, nacido el 06/12/2005, soltero, DNI 47.028.075, C.U.I.L. 20-47028075-2, domicilio en Av Callao 1175, 12, CABA.- 2) El capital social de \$ 17.500.000, dividido en 1.750.000 cuotas de valor \$ 10 c/u, después de la cesión queda suscripto: Pablo Daniel KIRCHHEIMER: 1.575.000 cuotas de \$ 10 c/u equivalentes a

\$ 15.750.000.- Santiago Agustin KIRCHHEIMER: 87500 cuotas \$ 10 c/u equivalentes \$ 875.000.- Franco Matias KIRCHHEIMER: 87500 cuotas \$ 10 c/u equivalentes \$ 875.000.- 3) CAMBIAR SEDE SOCIAL: Se traslada la Sede Social de Av Cordoba 836, 14 A CABA hacia AV CORDOBA 836, QUINTO PISO, CABA.- Autorizado según instrumento público citado

Lorena Vanesa Mosca Doulay - Matrícula: 4949 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2024 N° 59465/24 v. 02/09/2024

KLADA S.A.

30-71125814-7. Asamblea unánime de Accionistas del 26/08/2024 renueva Directorio: Eduardo Wolfsohn, D.N.I. N° 92.238.754, Presidente; Virgilio Silva Romero, D.N.I. N° 92.475.028, Director Suplente. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Uruguay 634 Piso 8 oficina O, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Cargos aceptados en asamblea. Autorizado según instrumento privado Asamblea General de fecha 26/08/2024

eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59375/24 v. 02/09/2024

LA NUEVA CASA S.A.

30-64937315-5. Rectifico aviso 58910/2024, publicado el 30/08/2024. En Asamblea General Ordinaria del 22/08/2024 se resolvió por unanimidad designar nuevo directorio por período de 3 años, por renuncia del anterior.

DIRECTORIO RENUNCIANTE: PRESIDENTE: Manuel Ribeiro, VICEPRESIDENTE: Luis Ribeiro, DIRECTOR SUPLENTE: Luis Ribeiro (h). NUEVO DIRECTORIO: PRESIDENTE: Luis Ribeiro hijo, VICEPRESIDENTE: María Guadalupe Ribeiro, DIRECTOR SUPLENTE: Mariángeles Ribeiro. Domicilio especial: Malabia 2187, Planta Baja, Departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 28/08/2024, Reg. N° 1602 Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 28/08/2024 Reg. N° 1602

Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2024 N° 59447/24 v. 02/09/2024

LOGISTICA Y TRANSPORTES ESPECIALES S.A.

CUIT 30-71216236-4 Por acta de asamblea de fecha 18 de junio de 2024 se dio tratamiento a la renuncia presentada por el Sr. Ivan French a su cargo de director titular y presidente y en consecuencia se resolvió reorganizar el directorio fijando en uno la cantidad de directores titulares y en uno la cantidad de directores suplentes. A raíz de ello, el directorio quedó conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Facundo Schinnea DNI 32.783.883, argentino, de estado civil soltero, lic. en relaciones públicas, fecha de nacimiento 27/12/1986, con domicilio real en la calle Manzanares 1700 6° B de la Ciudad de Buenos Aires; Director Suplente: Javier Costas DNI 34.430.137, argentino, lic. en economía empresarial, fecha de nacimiento 16/3/1989 con domicilio real en Baez 545 8° de la Ciudad de Buenos Aires. Ambos directores con mandato por un plazo de 3 ejercicios, es decir, hasta la fecha de Asamblea que trate los EECC con fecha de cierre al 31 de diciembre de 2026. Tanto el Sr. Facundo Schinnea como el Sr. Javier Costas aceptan los cargos conferidos y constituyen conjuntamente domicilio especial en los términos del art. 256 de la Ley 19.550 en Juramento 1775 piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/06/2024

Micaela Celeste Herrera - T°: 136 F°: 523 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59045/24 v. 02/09/2024

LOS TRES DEL TANGO S.A.

CUIT 30717209008. La asamblea del 26.3.2024 designó presidente a Luciano Marcelo Giustincich y director suplente a Nicolás Ignacio Arpini, ambos con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 3502 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/03/2024

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59247/24 v. 02/09/2024

LUEY S.A.

CUIT 30-65882652-9. Por asamblea ordinaria 23/04/2024 ceso como Presidente Silvina Veronica Marmorato, Vicepresidente Jose Luis Yañez, Director Titular J Pedro Pablo Collado y Directora Suplente Alejandra Bada Vazquez. Se designo Presidente Silvina Veronica Marmorato, Vicepresidente Jose Luis Yañez, Director Titular Pedro Pablo Collado y Directora Suplente Alejandra Bada Vazquez, todos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 2902, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 23/04/2024 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59098/24 v. 02/09/2024

MANDATARIA DE LA SIENA S.A.

30717418073. Por escr. 91 del 23/08/2024 Reg. 237 CABA se protocolizan Actas del 20/08/2024 se aceptan las renunciaciones del Presidente Sergio Dario ROSENFELD y Director Suplente Lidia Stella FEO ROJAS, se designa nuevo Presidente a Luis Alejandro ANDRADE PEREZ domicilio real Gutierrez 4165, Villa Maipú Partido Gral San Martin, pcia Bs As y Directora Suplente Maria del Valle PEREZ de ANDRADE, domicilio real Av. Belgrano 1345 Piso 10 Depto. E, CABA, ambos constituyen domicilio especial en Echeverria 2078 Piso 3 Depto 303, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 23/08/2024 Reg. N° 237 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59063/24 v. 02/09/2024

MAR AZUL S.A.

CUIT 30-56109027-7. Comuníquese a los accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 28 de agosto de 2024 aprobó la distribución y puesta a disposición de dividendos en efectivo a partir del 18 de septiembre de 2024. Para acceder al pago escribir a la dirección de correo electrónico: marazulsa1959@gmail.com Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/08/2023 PATRICIA LAURA ZELZMAN - Presidente

e. 02/09/2024 N° 59400/24 v. 02/09/2024

MARTESBOYS S.A.

CUIT 30-71214631-8. Por Esc. 468 del 20/8/24 Registro 1967 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 30/4/24 que designaron directores a: Presidente: Rafael Máximo Arougetti. Directores Titulares: Juan Manuel Damiani y Jorge Claudio Damiani. Director Suplente: Gustavo Pablo Corti; todos con domicilio especial en Sinclair 3244 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 468 de fecha 20/08/2024 Reg. N° 1967 María Beatriz Hayes - Matrícula: 4540 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2024 N° 59073/24 v. 02/09/2024

MAYORISTA PARA HELADERIAS S.A.

CUIT 30-70942766-7. Por Acta de Directorio del 17/06/2010, se trasladó la sede social de la Avenida Triunvirato 5657, Planta Baja, CABA a Avenida Triunvirato 5695, CABA. Por Asamblea Ordinaria con Carácter de Unánime del 27/12/2022, se designó el nuevo Directorio: Presidente: Gustavo CARDILLO, DNI 18.498.738, con domicilio real en Avda. Nazca 5440, CABA y Director Suplente: Anibal Raul BATTIATO, DNI 17.255.956, con domicilio real en Campana 5364, CABA; ambos con domicilio constituido en Avenida Triunvirato 5695, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 28/08/2024 Reg. N° 224 edmundos alberto ventura - Matrícula: 5351 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2024 N° 59066/24 v. 02/09/2024

MERCO REP S.A.

CUIT 30708008776. Se rectifica aviso del 29/08/24 N° 58620/24 la correcta localidad del domicilio especial es Ciudad y Provincia de Corrientes Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 27/06/2024 Reg. N° 1284

ANA MARIA CAMPITELLI FERNANDEZ - Matrícula: 3388 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2024 N° 59484/24 v. 02/09/2024

MH&FG S.R.L.

CUIT 30715013742 por contrato de cesión de cuota 21/08/2024 Giselle Laura ROBLES cede 250 cuotas de \$ 100 v/n c/u equivalente a \$ 25.000 a favor de Jorge Hugo FIGUEREDO. El capital Social de \$ 50.000 queda distribuido de la siguiente forma: Patricia Silvia De Paulis suscribe 250 cuotas de \$ 100 v/n c/u equivalente a \$ 25.000 y Jorge Hugo FIGUEREDO 250 cuotas de \$ 100 v/n c/u equivalente a \$ 25.000. Por acta de reunión de socios de 09/08/2024 se aprueba la renuncia de Giselle Laura ROBLES al cargo de gerente y se designa como gerente a Jorge Hugo FIGUEREDO, acepta el cargo y constituye domicilio en Lavalle 1569 piso 11 Of. 1102 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 09/08/2024

Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59081/24 v. 02/09/2024

MHR NEUMÁTICOS S.R.L.

30-71727518-3. Por gerencia del 21/08/2024, se trasladó la sede social a José Bonifacio 965, departamento I, C.A.B.A. Por reunión de socios del 21/08/2024 se designó como gerente titular a Nicolás Zabalo, quien fijó domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado por gerencia del 21/08/2024

Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59209/24 v. 02/09/2024

MICROGLOBAL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-66153522-5. Por Esc. 461 del 14/8/24 Registro 1967 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 15/3/24 que resolvió: 1.Designar directores a: Presidente: Alejandro Eduardo Boggio. Directores Titulares: Edgardo Fabián Quaglia y Sergio Andrés Mastrángelo. Director Suplente: Eduardo Martín Boneo Villegas; todos con domicilio especial en Piedras 1702 CABA; 2.Designar síndicos a: Síndico Titular: Pablo San Martín. Síndico Suplente: Ruben Suarez; ambos con domicilio especial en Piedras 1702 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 461 de fecha 14/08/2024 Reg. N° 1967

María Beatriz Hayes - Matrícula: 4540 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2024 N° 59076/24 v. 02/09/2024

MINA 4 S.A.

CUIT 30-70964140-5. Por Acta de asamblea del 8/3/2023 se designa directorio: Presidente: Miriam Ocampo y Director Suplente Daniel Perinot quienes constituyen domicilio en Monroe 4644, piso 2, oficina A CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 07/02/2024

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59438/24 v. 02/09/2024

MINERMET S.A.

30-63715253-6 por Asamblea del 20/04/2024 se designo a Picchetti, Julio Cesar Presidente y Picchetti, María Gabriela, directora suplente. Aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/04/2024
María Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59249/24 v. 02/09/2024

OLAZABAL 2783 S.A.

CUIT 30-71571265-9 E. 26/08/2024 N° 56884/24 V. 26/08/2024. COMPLEMENTARIO. La fecha correcta de la Asamblea es 24/01/2024. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 22/08/2024 Reg. N° 2105
EUGENIA ROMINA ADORNO - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59099/24 v. 02/09/2024

OVERSIGHT S.A.

CUIT 30709741612. Por Acta de Asamblea del 22 de Agosto de 2024: se reeligió el directorio: presidente Martin Javier Morgues DNI 24917772 y director suplente a Yaniv David Zangilevitch Pasaporte Israeli 21618934 todos con domicilio especial y constituido en Gallo 606 Torre 2 piso 12 departamento 4, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 22/08/2024
Esteban Paez - T°: 66 F°: 766 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59379/24 v. 02/09/2024

P.O.S. SECURITY S.A.

CUIT n° 30-71773122-7 - Por acta de directorio del 09/08/2024, se instrumentó el cambio de sede social a Plaza 4165, piso 1°, dpto "30" de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 28/08/2024 Reg. N° 552
Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2024 N° 59072/24 v. 02/09/2024

PALMA DESARROLLOS S.A.

Hace saber: CUIT 30715842668. Hace saber: Según Asamblea General Ordinaria de 22/8/24 con 100% de quórum y decisión unánime: 1) se designa DIRECTORIO: PRESIDENTE: Leonardo Daniel de los SANTOS. DIRECTOR SUPLENTE: Dario Leonel de los SANTOS. 2) CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Fecha 22/8/24. Nueva SEDE SOCIAL: Guaminí 1229, Piso 1, Departamento A CABA. Por resolución unánime. Presidente: Leonardo Daniel de los SANTOS. Director Suplente: Darío Leonel de los SANTOS fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/08/2024
agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2024 N° 59108/24 v. 02/09/2024

POTRO'S S.R.L.

CUIT: 30-69172634-3. Por Declaratoria de Herederos de la Sra. Adriana Margarita Real del 24/11/2022, quedó como su único heredero su hijo Adrián José Otero, quien adquiere de la sociedad 3.000 cuotas. Por Declaratoria de Herederos del Sr. Jorge Otero del 05/12/2022 quedan como sus herederos sus hijos los Sres. Liliana Myriam Otero, Claudia Patricia Otero y Adrián José Otero y su esposa Adriana Margarita Real; quienes por partición hereditaria le otorgan al Sr. Adrián José Otero 2.000 cuotas de la sociedad. Por Esc. N° 158 del 05/07/2024 el Sr. Adrián José Otero vende, cede y transfiere al Sr. Enrique Pastori la cantidad de 500 cuotas que posee en la sociedad. El capital social es de \$ 10.000.-, dividido en 10.000 cuotas de \$ 1.- v/n c/u y quedó suscripto de la siguiente forma: Adrián

José Otero: 9500 cuotas y Enrique Pastori: 500 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 05/07/2024 Reg. N° 1040

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59498/24 v. 02/09/2024

PREMIUMWHEELS NEUMATICOS S.R.L.

CUIT 30-71855760-3- Por Acta de reunión de Socios unánime del 29/08/2024 se resolvió el cambio de la sede social al domicilio sito en la calle Maipú 53 de Capital Federal El cambio no importa modificación del estatuto. Bárbara M. Pace. Abogada CPACF T111 F329. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 29/08/2024.

BARBARA MELINA PACE - T°: 111 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59046/24 v. 02/09/2024

PROGRAMA DE SALUD S.A.

CUIT 30-57172077-5 Por Asamblea del 27/6/23 designo Presidente: Javier Luis D'Aiello Directores Titulares: Uriel Dan Feldman Vert Gustavo Leonidas Criscuolo y Directora Suplente a Debora Caram todos domicilio especial en Sarmiento 212 Entre Piso CABA Autorizado esc 292 19/08/2024 Reg 1963 CABA

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/09/2024 N° 59331/24 v. 02/09/2024

PROVETEL ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71084627-4. Por acta de directorio del 22/05/2024, se trasladó la sede social a Villarino 2411, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/05/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59089/24 v. 02/09/2024

PRYDE S.R.L.

CUIT 30-58969560-3. Por Acta de Reunión de Socios del 13-08-2024 (unánime), protocolizada en escritura N° 73, del 28-08-2024, Registro N° 2118, CABA, se cambió la sede social a la calle Balcarce 244, piso 3°, departamento "B", CABA. Las resoluciones fueron por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 28/08/2024 Reg. N° 2118, CABA

MARIA FERNANDA LOPEZ ABELEDO - T°: 302 F°: 17 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/09/2024 N° 59446/24 v. 02/09/2024

PS PAMPA DEL INFIERNO S.A.

30-71559038-3. Art. 60 resuelto por asamblea ordinaria del 25.10.23. Presidente: Manuel Santos de Uribelarrea y Director Suplente: Jorge Martin Agnoletti, ambos con domicilio especial en Cerrito 1294, Piso 2°, CABA. Plazo 3 ejercicios (hasta el 30.06.26). Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 25/10/2023

Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59292/24 v. 02/09/2024

QUIPRO S.A.

CUIT 30-70823043-6: Hace saber que por acta de Directorio del 15/08/2024 se traslada la sede social a RIO LIMAY 1547 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 229 de fecha 28/08/2024 Reg. Nº 1932
ANDREA FABIANA GONZALEZ - T°: 61 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59399/24 v. 02/09/2024

SEWTECH ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71446974-2. Por Reunión de Socios y Reunión de Gerentes del 08/08/24, se resolvió designar: Presidente: Isao Kanazawa, Vicepresidente: Daniel Guillermo Miravalle; Gerente Titular: Masaaki Watanabe, quienes fijaron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/08/2024

Santiago Aleman - T°: 144 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59476/24 v. 02/09/2024

STARTAP S.R.L.

30-71659858-2. Cesión de cuotas de 29/8/24, Carlos Alberto Fournery, DNI 10953011 cede sus 2000 cuotas a Martín Alejandro Tarallo, DNI 31206509; Capital Social: \$ 100.000, dividido 10.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u, que queda así: Ianina Clara Fournery, DNI 13753767, quien presta conformidad 7500 y Martín Alejandro Tarallo 2500 cuotas; no hay reforma ni renuncia; Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 29/08/2024 Reg. Nº 571

damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. Nº 22130

e. 02/09/2024 N° 59345/24 v. 02/09/2024

TADMEALE S.A.

30-68516448-1 Asamblea General Ordinaria del 06/03/2024 cesan por vencimiento de mandato Presidente: Tfeli María Elena y Director Suplente: Tfeli Leila Adriana. Son reelegidos Presidente: Tfeli María Elena, DNI Nº 27.746.628 y Director Suplente: Tfeli Leila Adriana, DNI Nº 26.420.066. Los directores electos fijan domicilio especial en Reconquista 656 Piso 8° "B" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 06/03/2024 ENRIQUE GUILLERMO BATALLER. Habilitado D.N.R.O. Nº 31977

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 06/03/2024

ENRIQUE GUILLERMO BATALLER - T°: 61 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/09/2024 N° 59380/24 v. 02/09/2024

TDM PINTURAS S.A.

CUIT 30712210008. La asamblea del 26.12.2023 designó presidente a Pablo Esteban Tossi y director suplente a Lucía Ortelli todos con domicilio especial en Uruguay 775 piso 8 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 728 de fecha 22/08/2024 Reg. Nº 841

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59268/24 v. 02/09/2024

TEC NOBA S.A.

30711986983. Por Asamblea del 4/3/24 se designó Presidente: Alejandro Fabián Moragues; y Director Suplente: Patricia Noemí Bastian, quienes fijan domicilio especial en Fragueiro 629, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/08/2024

MARTIN HORACIO BERRA - T°: 131 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59398/24 v. 02/09/2024

TIA LUCHA S.R.L.

C.U.I.T. 30-71539743-5, Riobamba 510, 8°, Dpto. 40, C.A.B.A.. Inscripta el 11/07/2016, N° 6371 del Libro 149 de SRL. Protocolización de Oficio del 11/06/2024 de autos "ROTH, FEDERICO GUILLERMO s/SUCESION AB-INTESTATO" Expte. N° 51.570/2021, Juzgado Nac. Primera Inst. en lo Civil N° 11, a cargo Dra. Alejandra Débora Abrevaya, Secretaría Única, a cargo Dr. Javier A. Santiso, Talcahuano 550, 6° C.A.B.A. dispone inscribir en I.G.J. la Declaratoria de Herederos y Acuerdo Particionario con relación a las cuotas sociales pertenecientes al causante de TIA LUCHA S.R.L. de acuerdo al Capital Social \$ 30.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u de los cuales 1.500 cuotas pertenecientes al causante; se resolvió: a favor de (i) María Elena Amiano, viuda primeras nupcias de Federico Guillermo Roth, nacida el 11/11/1951, D.N.I. 10.071.988, C.U.I.T. 27-10071988-1, domicilio French N° 2336, 1°, Dpto. "D", C.A.B.A., 62,5% de participación, tenedor de 1.875 cuotas equivalentes a \$ 18.750.- (ii) Gabriela Roth, casada primeras nupcias Raúl Aníbal Duarte, nacida el 19/05/1974, D.N.I. 23.772.275, C.U.I.T. 27-23772275-8, domicilio Uruguay N° 1351, 1°, C.A.B.A., 37,5% de participación, tenedor de 1.125 cuotas equivalentes a \$ 11.250. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 28/08/2024 Reg. N° 342
María Cecilia Parral - Matrícula: 5235 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2024 N° 59277/24 v. 02/09/2024

TIENDAJUBILO S.A.

CUIT 30-71567291-6. VENTA DE CARTERA DE CRÉDITOS SIN RECURSO. Se hace saber al público en general, y en especial a los deudores cedidos, que con fecha 26 de julio de 2024, TIENDAJUBILO S.A. cedió y transfirió determinados créditos sin recurso (en adelante, los "Créditos Cedidos") de su propiedad (incluyendo todos sus derechos, garantías y accesorios) a favor de ISOWEAN S.A., CUIT 30-71014278-1. Los servicios de cobro y percepción de los montos correspondientes a los Créditos Cedidos estarán a cargo de ISOWEAN S.A. El listado de los Créditos Cedidos se encuentra a disposición de los deudores para su consulta: (i) online, debiendo solicitar dicha información a la casilla de correo electrónico de TIENDAJUBILO S.A: info@jubilo.com.ar y/o (ii) en las oficinas de TIENDAJUBILO S.A. sitas en Maipú 1210, piso 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 hs., debiendo coordinarse previamente a través del correo electrónico referido. Los derechos conferidos en virtud de los Créditos Cedidos, podrán ser reclamados por ISOWEAN S.A a partir del 01/08/2028. El presente aviso importa notificación por acto público en los términos del artículo 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, autorizado por Acta de Directorio N° 111 de fecha 26/07/2024.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 111 de fecha 26/07/2024
FIAMMA MARTINEZ SCHULMAN - T°: 141 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59344/24 v. 03/09/2024

TOBASA S.A.

CUIT 30708008784. Se rectifica aviso del 29/08/24 N° 58614/24 la localidad correcta del domicilio especial es en la Ciudad y Provincia de Corrientes Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 27/06/2024 Reg. N° 1284
ANA MARIA CAMPITELLI FERNANDEZ - Matrícula: 3388 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2024 N° 59466/24 v. 02/09/2024

TRAVEL Y SERVICIOS S.A.

CUIT N.° 30716924366 Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unanime del 23/04/2024, convocada por Directorio del 11/04/2024 donde se reeligieron autoridades y distribuyeron cargos así: Presidente: Alejandro Camel Chapur, DNI 14.012.867, Directores Titulares: Juan Miguel Briones, DNI 17.200.541 y Jose Ignacio Lasuen, DNI 93.535.095 y Director Suplente: Marcelo Luis Andreani, DNI 12.633.551, quienes por Escritura 641 Pasada al Folio 2558 del 27/08/2024 aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Sede Social, ubicada en Avenida Cordoba 890, Piso 7, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 641 de fecha 27/08/2024 Reg. N° 2174
Mariano Guyot - Matrícula: 4589 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2024 N° 59381/24 v. 02/09/2024

VAJRA S.A.

CUIT 30-71192653-0 Asamblea 26/07/2024 resuelve trasladar sede social sita en Av. Alvear 1934, piso 7, CABA a la Av. Córdoba 6102, piso 5, departamento 502, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 119 de fecha 22/08/2024 Reg. Nº 2041

Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2024 N° 59047/24 v. 02/09/2024

VAPORETO S.A.

33715040749. Por Asamblea General Ordinaria Unanime del 18-04-2024 se resolvió por unanimidad designar directorio por nuevo período estatutario de 3 años quedando así: Presidente, Carlos Jesús Sesto y Director Suplente, Rafael Luis Pereira Aragon ambos con domicilio especial en Paraguay 501 C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 18/04/2024

Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59308/24 v. 02/09/2024

VC WINE CONSULTORA S.A.

CUIT: 30-71707700-4. Por acta de asamblea ordinaria del 15/03/2024 ceso como Presidente Alejandro Ángel CLINAZ y como Director Suplente José María PANNUNZIO. Se designó Presidente a Alejandro Ángel CLINAZ y director suplente a Diego Gastón LÓPEZ, ambos con domicilio especial en Republica de Eslovenia 1959, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 330 de fecha 11/06/2024 Reg. Nº 630

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2024 N° 59096/24 v. 02/09/2024

VENG S.A.

CUIT 30-69641732-2 Por Acta de Directorio del 16/1/24 renuncio el Director Titular Juan Cruz Gonzalez Allonca y se designa Vicepresidente al Director Titular Leonardo Ariel Comes Penalva con domicilio especial en Av. Paseo Colon 505 Piso 6° CABA Por Acta de Directorio del 23/5/24 cesaron los Directores Titulares Marcela Ines Martinelli y Josefina Peres. Autorizado esc 334 28/08/2024 Reg 2024

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/09/2024 N° 59490/24 v. 02/09/2024

WIRCOM S.A.

CUIT 33710259599: Por Acta de Asamblea de fecha 22/08/2024 se resolvió: 1) Designar Directorio: Presidente y único director titular Maximiliano Damián Kebleris. Director Suplente Alejandro Jose Otero, quienes constituyen domicilio especial en Lavalle 1388 CABA. 2) Cesa en su cargo por vencimiento de mandato: Gisela Mariela Ledesma.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/08/2024

Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2024 N° 59421/24 v. 02/09/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA - SECRETARÍA PENAL

El Dr. Hugo Horacio GRECA, Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Zapala, Provincia de Neuquén, Secretaría Penal a cargo del Dr. Matías Daniel ALVAREZ, cita y emplaza a Juan Martín ROMÁN DNI N° 36.693.249, cuyo último domicilio conocido es el de Chaneton N° 1690 de la ciudad de Zapala -prov. de Neuquén-, a estar a derecho en estos autos caratulados: "ROMAN, JUAN MARTÍN S/INFRACCIÓN LEY 23.737" EXPTE. FGR N° 3296/2024, dentro del (5) día de la publicación del presente a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dr. HUGO HORACIO GRECA - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE. Ante mí: Dr. MATÍAS DANIEL ALVAREZ - SECRETARIO PENAL FEDERAL.- Zapala, de agosto de 2024.- HUGO HORACIO GRECA Juez - MATÍAS DANIEL ALVAREZ SECRETARIO PENAL FEDERAL

e. 02/09/2024 N° 59448/24 v. 06/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría N 2, a cargo del Dr. Sebastián Eduardo Martínez, sito en la Avenida Comodoro Py Nro. 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nro. 2.076/2024 (B21.466/24), caratulada: "ARANDA JOHANNA NATIA Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 23737...", cita y emplaza a JONATHAN PAUL VEGA BUSTAMANTE, Documento Nacional de Identidad Nro. 94.094.252, con último domicilio conocido en la Avda. Cobo Nro. 1476, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien deberá comparecer ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de publicado el presente edicto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin el Defensor Oficial en turno.

Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura." María Romilda Servini Juez - Sebastián Martínez Secretario

e. 02/09/2024 N° 59175/24 v. 06/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en autos "ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ BANCO PROVINCIA DEL NEUQUEN S.A. S/ORDINARIO" (Exp. Nro. 356/2024) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los consumidores y usuarios financieros -personas físicas- a quienes se le practicaron reintegros y/o devoluciones de ciertos conceptos que fueran cobrados indebidamente y/o adeudados por la demandada sin el pago o reconocimiento de los respectivos intereses fijados por la normativa aplicable emitida por BCRA. La acción esta destinada a obtener el reintegro de "...los importes percibidos indebidamente en concepto de tasas de interés, comisiones, cargos no autorizados y /o en exceso, incumplimiento de lo oportunamente acordado con el consumidor, así como los importes adeudados al no haber aplicado o haberlo realizado de forma errónea..." y que "... la entidad debe abonar a los consumidores los intereses compensatorios correspondientes que establece el BCRA en el Punto 2.3.5 de las Normas PUSF

(Comunicación "A" 7944 y normas precedentes), que resultan ser 1,5 veces la tasa promedio correspondiente al período comprendido entre el momento en que la citada diferencia hubiera sido exigible y el de su efectiva cancelación, computado a partir de la encuesta diaria de tasas de interés de depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días —en pesos o dólares estadounidenses, según la moneda de la operación— difundida por el Banco Central de la República Argentina...". Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires, 28 de agosto de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 02/09/2024 N° 59141/24 v. 03/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en autos "ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. S/ ORDINARIO" (Exp. Nro. 25118/2023) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los consumidores y usuarios financieros -personas físicas- a quienes se le practicaron reintegros y/o devoluciones de ciertos conceptos que fueran cobrados indebidamente y/o adeudados por la demandada sin el pago o reconocimiento de los respectivos intereses fijados por la normativa aplicable emitida por BCRA. La acción esta destinada a obtener el reintegro de "...los importes percibidos indebidamente en concepto de tasas de interés, comisiones, cargos no autorizados y /o en exceso, incumplimiento de lo oportunamente acordado con el consumidor, así como los importes adeudados al no haber aplicado o haberlo realizado de forma errónea..." y que "... la entidad debe abonar a los consumidores los intereses compensatorios correspondientes que establece el BCRA en el Punto 2.3.5 de las Normas PUSF (Comunicación "A" 7944 y normas precedentes), que resultan ser 1,5 veces la tasa promedio correspondiente al período comprendido entre el momento en que la citada diferencia hubiera sido exigible y el de su efectiva cancelación, computado a partir de la encuesta diaria de tasas de interés de depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días —en pesos o dólares estadounidenses, según la moneda de la operación— difundida por el Banco Central de la República Argentina...". Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires, 28 de agosto de 2024 PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 02/09/2024 N° 59140/24 v. 03/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en autos "ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ WILOBANK S.A.U. S/ORDINARIO" (Exp. Nro. 25417/2023) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los consumidores y usuarios financieros -personas físicas- a quienes se le practicaron reintegros y/o devoluciones de ciertos conceptos que fueran cobrados indebidamente y/o adeudados por la demandada sin el pago o reconocimiento de los respectivos intereses fijados por la normativa aplicable emitida por BCRA. La acción esta destinada a obtener el reintegro de "...los importes percibidos indebidamente en concepto de tasas de interés, comisiones, cargos no autorizados y /o en exceso, incumplimiento de lo oportunamente acordado con el consumidor, así como los importes adeudados al no haber aplicado o haberlo realizado de forma errónea..." y que "... la entidad debe abonar a los consumidores los intereses compensatorios correspondientes que establece el BCRA en el Punto 2.3.5 de las Normas PUSF (Comunicación "A" 7944 y normas precedentes), que resultan ser 1,5 veces la tasa promedio correspondiente al período comprendido entre el momento en que la citada diferencia hubiera sido exigible y el de su efectiva cancelación, computado a partir de la encuesta diaria de tasas de interés de depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días —en pesos o dólares estadounidenses, según la moneda de la operación— difundida por el Banco Central de la República Argentina...". Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires 28 de agosto de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 02/09/2024 N° 59138/24 v. 03/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Jueza Subrogante, Secretaría N° 45 interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días, en los autos caratulados "HYDROGAS S.A. s/ QUIEBRA" (Expte. N° 1128/2023), que con fecha 15 de agosto de 2024 se decretó la quiebra de HYDROGAS S.A., CUIT N° 33-66005861-9, con sede social en Aráoz 2339 Piso 9 CABA y establecimiento en Gutiérrez 3074, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. La síndica interviniente es la Cdora. Adriana Lilia Caro, con domicilio en Valentín Gómez 3861 Piso 3° "A" CABA y correo electrónico acar01@consejo.org.ar. Los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10/10/24 (bajo procedimiento mixto - enlace de ingreso: <https://sites.google.com/view/hydrogasquiebra?usp=sharing>). La síndica deberá presentar el informe individual de créditos del art. 35 LCQ el 25/11/24 y el informe general del art. 39 LCQ el 10/02/25. La resolución del art. 36 LCQ se dictará el 09/12/24. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos que sea propuesta por la sindicatura hasta el 27/03/25. Se intima a la fallida y los terceros que entreguen a la síndica los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 30 de agosto de 2024 MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - FERNANDO CAMOZZI SECRETARIO

e. 02/09/2024 N° 59284/24 v. 06/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal n° 2, a cargo del Dr. Marcelo Bruno dos Santos, Juez Federal Subrogante, Secretaría 3, a cargo de la Dra. Luciana Montórfano, sito en Libertad 731, 4° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "ASOCIACION DE COOPERATIVAS ARGENTINAS COOP LTDA c/ CAP Y/O ARM Y/O PROP BQ AMITY Y OTROS s/COBRO DE SUMAS DE DINERO" - EXPTE n° 7681/2016, que tramitan ante este juzgado, hace saber la existencia del presente juicio, debiéndose publicar el edicto por el término de tres día en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, 6 de julio de 2023.- Marcelo Bruno dos Santos Juez - Luciana Montórfano Secretaria Federal

e. 02/09/2024 N° 59430/24 v. 04/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

En Buenos Aires a los 29 días del mes de Agosto del 2024, en autos "RODRIGUEZ, CARLOS NICOLAS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", Expte N° 45104/2024 en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 76 a cargo del Dr. Diego M. Coria, Secretaría Unica a cargo del Dr. Martin Jorge Angel Russo, sito en Lavalle 1212 piso 5 CABA, se convoca a la Sra. Johana Elizabeth Rodriguez, a la audiencia del día 26 del mes de Septiembre de 2024 a las 11 hs, la que se celebrará en forma presencial en el Juzgado Civil 76, sito en Lavalle 1212 piso 5 CABA. Se hace saber que el presente no abona ningun tipo de arancel por tratarse de un expediente de control de legalidad. DIEGO M CORIA Juez - MARTIN JORGE ANGEL RUSSO SECRETARIO DIEGO MARTIN CORIA Juez - MARTIN J. RUSSO SECRETARIO

e. 02/09/2024 N° 59172/24 v. 02/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Samanta Claudia Biscardi, Secretaría Única a mi cargo, sito en Talcahuano 490, Piso sexto CABA en autos "FLORES, ALEJANDRO CESAR c/ QUEBRADA ARIAS, JHONNY ANTONIO s/DIVORCIO" (Expte 94660/2021), hace saber al Sr. Jhonny Antonio Quebrada Arias que se ha decretado sentencia de divorcio con fecha 06/03/2024 la cual en su parte dispositiva resolvió lo que a continuación se transcribe: Buenos Aires, 6 de marzo de 2024...Por lo expuesto, normas legales citadas y de conformidad con lo dictaminado por la Fiscal, FALLO: PRIMERO: Hacer lugar a la petición formulada. En consecuencia, decretar el divorcio de los cónyuges FLORES ALEJANDRO CESAR y QUEBRADA ARIAS JHONNY ANTONIO en los términos y con los alcances previstos en los artículos 437 y 438 del CCCN (conf. art. 163 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, en delante "CPCCN"). SEGUNDO: Declarar extinguida la comunidad de

bienes de conformidad con lo dispuesto por el artículo 480 del CCCN. TERCERO: Imponer las costas en el orden causado (art. 68, segunda parte, del CPCCN). CUARTO: Notifíquese al peticionante por Secretaría y hágasele saber que queda a su cargo la notificación a QUEBRADA ARIAS JHONNY ANTONIO. QUINTO: Notifíquese por evento a la Fiscal. SEXTO: A los fines de la inscripción, líbrese oficio al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas o, en su caso, testimonio en los términos de la Ley N° 22.172 al Registro que corresponda. Oportunamente, expídase testimonio para las partes. Cumplido, archívese el expediente con conocimiento del Centro de Informática". El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial durante dos días. Buenos Aires, 12 de mayo de 2024.-

SAMANTA CLAUDIA BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 02/09/2024 N° 50191/24 v. 03/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 82, a cargo de Alejandro J. Siderio, Secretaría Unica a cargo de Eva R. Slinin sito en la calle Lavalle 1220 piso 3 de la Capital Federal (jncivil82@pjn.gov.ar), comunica que en los autos: "Fábrica, Bianca Micaela s/cambio de nombre", Expte. CIV 30597/2024, Bianca Micaela FÁBRICA (DNI 46.918.744) solicitó suprimir el apellido Fábrica y adicionar el apellido Juarez. Publíquese por por dos meses, una vez por mes. Buenos Aires, de julio de 2024.- Dr. Alejandro Javier Siderio Juez - Dra. Eva Renee Slinin SECRETARIA

e. 02/09/2024 N° 44386/24 v. 02/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL-

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 106, a cargo del Dr. ADRIAN HAGOPIAN, Secretaria única a mi cargo ,sito en Lavalle 1212, Piso 1°, cita y emplaza,, a quienes se consideren con derecho para que formulen oposición respecto del cambio de nombre de GARCIA, MICAELA AYELEN DNI 42.429.123 por el de cambio de apellido paterno "García" por el materno "Di Chiara",, en los autos "GARCIA, MICAELA AYELEN S/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. 49272/2024);: "... Buenos Aires, 5 Julio de 2024 ... II.- De conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes y en el lapso de dos meses..."- Firmado por: ADRIAN HAGOPIAN. Buenos Aires, julio 10 de 2024.-

FDO. FRANCISCO de IGARZABAL Secretario ADRIAN J. HAGOPIAN Juez - Francisco de Igarzabal Secretario

e. 02/09/2024 N° 48781/24 v. 02/09/2024

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIÁN LUIS GIMENEZ ARENAS	28/08/2024	VELIA MARÍA ANA DI TOMASO	58279/24

e. 02/09/2024 N° 6153 v. 04/09/2024

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	13/08/2024	TABORGA BLANCA ESTELA	53673/24
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	28/08/2024	MAGNE GRACIELA ALICIA	58578/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	27/05/2024	MARÍA CECILIA ZACCARO Y DE PASCUAL GARCÍA	33110/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	29/05/2024	HORNAK CARLOS ALFREDO	33944/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	29/08/2024	RUBAJA SIMON	58788/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	29/08/2024	PIZZUTTO MIRTA HILDA Y MACCHI CARLOS CESAR	58767/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	29/08/2024	BASSO FRANCISCO	58755/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	28/08/2024	CIRIGLIANO JUAN CARLOS	58283/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	28/08/2024	BOBES BEATRIZ ELENA	58249/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	29/08/2024	IAMARINO PASCUAL MIGUEL	59103/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	19/08/2024	ESTEVEZ JORGE RAUL	55415/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	27/08/2024	VERONIKA SZEKELY	58088/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	07/08/2024	BERAZA ADRIANA BEATRIZ	51684/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	29/08/2024	MÓNICA BEATRIZ SOUVIRON	59059/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	05/06/2023	BUGDADI LELA	42022/23
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	28/08/2024	SMUCLIR GUSTAVO ALBERTO	58271/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	28/08/2024	FRANCHI LUIS ANDRES Y VAZQUEZ BEATRIZ	58278/24
21	UNICA	EDUARDO MAC DONELL	27/08/2024	DE LA CALLE CARMEN	57844/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	22/08/2024	MARIA CONSUELO ALVAREZ Y JOSE LUIS GARCIA HERMO	56744/24
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	29/08/2024	CELAY FRANCISCA	58837/24
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	29/08/2024	REGATTO JULIA MARIA	58848/24
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	29/08/2024	MANZO MARIA	58850/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	28/08/2024	REGA MARIA DEL CARMEN	58536/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	29/08/2024	RUDA HUGO NESTOR	58742/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	22/08/2024	GONZALO NAHUEL PÉREZ ROLDAN	56826/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	27/08/2024	SARA NORMA TOBAL	57916/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	28/08/2024	DEBORA BEATRIZ GESUALDI	58700/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	28/08/2024	JUAN ALONSO ACCIARITO Y IMELDA ELIDA ALBANESE	58710/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	27/08/2024	MATEO VICTOR VILLAVICENCIO	58001/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	27/08/2024	MARIA ESTHER MARTINEZ	58003/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	26/08/2024	JOSE MUNDO	57708/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	16/05/2024	NIEVA ISABEL	30185/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	28/08/2024	TESTINO ALBERTO ANTONIO RAMON	58531/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	28/08/2024	TRAMACERA LILIANA EMILSE	58532/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	28/08/2024	COLLADO LUIS RICARDO	58535/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	07/08/2024	JOSE PASCUAL TESTOI	52020/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	29/08/2024	RIVERO CASIMIRO OSCAR RAUL Y LA BRUNA SARA	58751/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	29/08/2024	BERNARDO JUAN STAMBULSKY	58758/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	30/08/2024	WILLIAM ROY CROUCH	59166/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	29/08/2024	ESCOBAR JUAN ANTONIO	58946/24
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	20/08/2024	GERMAN ALFREDO PONCE	55645/24
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	15/08/2024	LILIANA ELCIRA GABARDOS	54235/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	05/08/2024	AMALIA OLGA MAQUIEIRA	50820/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	20/08/2024	GUSTAVO ENRIQUE NORIEGA	55924/24
54	UNICA	FABIANA SALGADO	28/08/2024	VIRGINIA ESTELA DAL PONT	58730/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	28/08/2024	SIMÓN OZKUL Y MANYO MAYCI	58653/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	26/08/2024	MOLLI MARCELA SUSANA	57823/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	29/08/2024	SANZ CELIA	58862/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	29/08/2024	BARRIOLA MARIA LUISA	58917/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	29/08/2024	GHIO CARLOS ROBERTO Y ANA MAIA PASSO	58931/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	27/08/2024	JUANA LUISA ALVES	57921/24
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	15/08/2024	NORMA VIRGINIA PATRIZI	54502/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	20/08/2024	OSCAR ANTONIO SALVI	55668/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	22/08/2024	JOSE ALBERTO DOMINGO LOURO	56572/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	29/08/2024	DORA KOHN	58916/24
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	29/08/2024	BANDIN DORA ANA Y ANTOLIN LUCAS PABLO	58918/24
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	29/08/2024	TORRES CARMELO RAMON	58983/24
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	29/08/2024	MASCELLINO ANA MARIA	59060/24
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	29/08/2024	CARESTIA JORGELINA ANGELA	59079/24
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	29/08/2024	SANDOMINGO NORBERTO HECTOR	59115/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	20/08/2024	CALLEGARI NIRIA NELLY	59116/24
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	29/08/2024	SACCO ESTHER DALIA	59119/24
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	20/08/2024	VIRGILIO CÉSAR RODRÍGUEZ	55850/24
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	03/05/2023	MARIA FLORENCIA GIACOMASSO	31412/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	28/08/2024	ROSSIELLO CARINA FABIANA	58342/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	28/08/2024	DI MASI LUIS ANTONIO	58359/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	28/08/2024	SZLUFIK ANDRES	58360/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	27/08/2024	POLY DOLORES FUHR SCHACHTEL	57852/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	27/08/2024	MARIA ANGELIZA RUIZ Y LEONOR DELIA RUIZ	58247/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	28/08/2024	ORTIZ RAMON	58264/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	28/08/2024	PESSAGNO ALDO ANTONIO	58624/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	29/08/2024	GALLI ELBA ESTHER	58841/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	29/08/2024	TERESA WUTZKE	58789/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	29/08/2024	RONALDO VICENTE JARA	58787/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	29/08/2024	GIANELLA JULIO ALBERTO	58762/24
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	23/08/2024	VERA DORA MARIA	57098/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	29/08/2024	FONDOVILA MARIO JOSE	58765/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	27/08/2024	JUAN CARLOS NORBERTO PROS Y OLGA HAYDEE AGUERRE	58178/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	27/08/2024	ALVAREZ SUSANA BEATRIZ	57992/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	27/08/2024	FRANCISCO DECARIA	57869/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	28/08/2024	OSCAR ANGEL GONZALEZ	58258/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	30/08/2024	SENARRUZZA DANIEL EDUARDO	59149/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	19/08/2024	SERGIO AUGUSTO MOUTOUNET	55207/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	20/08/2024	CORCHIO EDUARDO	55838/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	26/08/2024	RODRIGUEZ DANIEL	57620/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	21/08/2024	LUIS ALBERTO DEL BO	56382/24
110	UNICA	MARIA MARCELA VIANO CARLOMAGNO (JUEZ)	26/08/2024	VIEJO JORGE OMAR	57657/24
110	UNICA	MARIA MARCELA VIANO CARLOMANGO (JUEZ)	29/08/2024	ROMIRO MIGUEL JORGE JUAN	58764/24

e. 02/09/2024 N° 6152 v. 02/09/2024

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Juz. Nac. de 1° Inst. Comercial 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Sec. 5 a mi cargo, sita en Av. Callao 635 piso 6TO CABA, comunica en autos "DAIN, ANDREA IRIS c/ DAIN, LUISA INES s/EJECUTIVO" Exp. N° 15984/2019,, que el Martillero Esteban Juan Hernán Benito, CUIT 23-17910680-9, TE 41854804, rematará el 9 de septiembre de 2024, a las 11:30 hs en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales (Jean Jaures 545 CABA), un tercio indiviso de titularidad de Luisa Inés DAIN (DNI11.774.150) del inmueble sito en la calle MOLDES 2010/16/18/24 /28/32/42/44 esq. ECHEVERRIA 2711/13, PISO 4to "B" UF 27, de esta ciudad de Buenos Aires, Mat 16-4645/27, NC Circ 16 Sec 39 Mz 76 Pc 5. Se trata de un departamento de tres ambientes al frente, de aproximadamente 61,11m2 totales. Posee living comedor, y dos dormitorios con placard, todo alfombrado, una cocina lavadero, un toilette y un baño completo, todo en buen estado de conservación. Ocupado por Florencia Carla Santagata DNI 23.553.119 quien manifiesta ocupar en carácter de inquilina sin tener instrumento que acredita dicho extremo. La venta es al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico en que se encuentra. BASE USD20.000, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel acordada 10/99 del 0,25% y sellado de ley todo a cargo del comprador. Al suscribir el boleto de compraventa se exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme Art. 133 CPCCN. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El adquirente solo responde por las deudas que pesen sobre el inmueble a partir a la entrega de su posesión. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa deberá ser solventado por el comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la horas 10:00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 9:30 hs. del citado día. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Adeuda:

AySA s/d a fs 223/32 se abonan por expensas, GCBA ABL part 1617172 sin vencer \$ \$ 34,476.05 al 05/08/24 a fs223 /32, expensas s/d a fs223/32 al 05/08/24, Expensas mes agosto 2024 \$ 110.051,27. Exhibición: 5 y 6 de Septiembre d 2024 de 16 a 18hs. El pago de la seña podrá ser percibida en dólares billetes o, en su caso, atento las restricciones cambiarias imperantes en el país, se autoriza al enajenador a percibir la seña, el saldo de precio y la comisión del martillero en moneda de curso legal tomando al efecto la cotización del dólar MEP del día de cierre anterior a las fechas de pago. Para concurrir a la subasta los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en diario "LA NACION". Buenos Aires, 21 de agosto de 2024. JORGE S. SICALI Juez - ALEJO SANTIAGO TORRES SECRETARIO

e. 02/09/2024 N° 58005/24 v. 03/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39 sito en M. T. de Alvear 1840, 4° Piso, comunica por CUATRO días en autos "KICO S.R.L. S/ QUIEBRA" Expte. N° 31866/2015, que la martillera Magdalena Lopez Malbran CUIT 27-04932951-8 Tel. 114092-7340 rematará el día MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024 a las 10:30 Hs. EN PUNTO, en la Oficina de Subastas sita la calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., en block EL 100% de la propiedad ubicada en el Partido de Lanús, de la Pcia. de Buenos Aires, paraje "Villa Victoriano Arenas" calle Choele Choel hoy 312 formando esquina con la calle Brasil Matrícula 17756 NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRCUNSCRIPCIÓN I SECCION A MANZANA 100 FRACCION 1, Partida Municipal: 001249 SUPERFICIE 252,63 m y los automóviles VOLKSWAGEN modelo GOL 2 Dominio EGO622; MERCEDES BENZ 500 SEC Dominio XFL209; MERCEDES BENZ Modelos 300 CE Dominio XFZ523 y MERCEDES BENZ Modelos E 240 Dominios CTQ820. La venta de los bienes se realiza en las en las condiciones en que se encuentran y se exhiben, por ende se entenderá que quien resulte comprador constató previamente tales condiciones, por lo que no se admitirán posteriores reclamos. En cuanto a los automóviles el comprador se hará cargo de todo gasto que genere el retiro y/o traslado de los automotores. EXHIBICIÓN 19 y 20 de SEPTIEMBRE de 16 a 18 horas. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR BASE EN BLOCK U\$S50.000.- SEÑA 30% LA COMISIÓN SE COMPONE POR EL 3% Sobre el 80% del precio de Venta Más el 10% Sobre el 20% de venta restante Y EL 0,25% ARANCEL DISPUESTO POR ACORDADA 24/00. Debiendo el adjudicatario efectuar el pago en pesos tomando al efecto, la cotización del dólar MEP, tipo vendedor, de cierre del día inmediato anterior al de cada pago informado en la web en la página www.cronista.com Se hace saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. En el acto de suscribir el boleto el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 Cod. Procesal y de hacerlo responsable por los daños y perjuicios que su actitud irrogue a esta quiebra, no se admitirá la compra en comisión, ni por poder, ni la eventual cesión del boleto de compraventa del bien puesto a subasta, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias postconcursoales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Se hace saber que para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Consultas, fotografías y planos en Internet: www.inforemate.com (código MLM2402). Buenos Aires, 28 de agosto de 2024. Firmado: Ana V. Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 02/09/2024 N° 59182/24 v. 05/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 3° Piso, C.A.B.A., comunica por dos días en los autos "FLORES, SEBASTIAN ESTEBAN s/QUIEBRA", expte. 5369/2022, que el

martillero Roberto Diego Gómez CUIT 20-16973438-1, rematará el día Jueves 19 de Septiembre de 2024 a las 11:30 hs. en Jean Jaurés 545, C.A.B.A., el rodado del fallido, Marca Ford Modelo XG- Focus SP 2.0L N MT SE Plus, Tipo Sedan 5 puertas. AÑO 2014, Nro de Motor RPA654504, Nro de Chasis 8AFBZZFHCFJ243175, dominio OGL380. Según constatación se pudo abrir el auto e incluso ponerlo en marcha, comprobando que el mismo se encuentra en regular estado de conservación, es de color gris claro, tiene detalles de chapa y pintura en capot, paragolpes, guardabarros delantero y trasero del lado del conductor.

Posee asientos de cuero, cuenta con rueda de auxilio y radio. El techo de vidrio se encuentra encintado para evitar filtraciones. Se pudo verificar que tiene 73.546 km. CONDICIONES DE VENTA: BASE: U\$S 5.300.-. Al contado y al mejor postor, 100% en el acto de subasta. COMISIÓN 10%,

ARANCEL 0,25%, IVA 21%. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente.

Hágase saber que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias postconcursoales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Dispónese la recepción de ofertas bajo sobre en Secretaría con relación al bien a subastar, hasta dos días antes de la fecha que se fije oportunamente para su realización, haciéndose saber que se procederá a la apertura por ante el Actuario a las 11:00 hs. del referido día, con presencia del martillero y los interesados. Las ofertas deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero. No está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. EXHIBICIÓN: el día Martes 17 de Septiembre de 2024 de 10 a 12 hs. en la Playa de la Policía de la Ciudad De Bs. As., sita en el ex Mercado de Hacienda de Liniers, Av. Lisandro de la Torre 2455 (portón verde). Para concurrir al remate público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir a la Oficina de Subastas Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 19 de agosto de 2024 GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 02/09/2024 N° 59183/24 v. 03/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 7, Secretaría Única, con sede en la sito en la calle Talcahuano 490, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos: "OLIVERA, MARCELA ALEJANDRA C/ VAZQUEZ, LUCIANO JOSE s/ AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA (VIGENTE HASTA 31/07/2015) ", expte. N° 64926/2015, que el Martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (TE 11-4372-0587 C.U.I.T. 20-12076311-4) subastará en la calle Jean Jaures 545 PB de esta Ciudad, el día 09 de septiembre de 2024, a las 12:15 horas en punto, el 100% del inmueble ubicado en calle PICHEUTA 1403/1405/1407 ESQ. SANTANDER 1102/1104/1106, piso 3 Dpto. 11; F.R.: 1-851 /12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; consta de una superficie total de 37,74 m2; Porcentual 5,60%, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 1; Sección 44; Manzana 175; Parcela 1. Según constatación el inmueble se encuentra OCUPADO por el demandado. Se trata de un departamento de dos ambientes donde solo se accede por escalera, está ubicado en un tercer piso al frente sobre la calle Picheuta. Posee living comedor, dormitorio con placard, baño completo y cocina con lavadero, en regular estado de conservación. Deudas: AGIP del G.C.B.A. Partida: 00001234718-01 \$ 2.361,85 22 /03/2022 (fs 450); METROGAS sin servicio por estar dado de baja el 25/07/2016 según lo informado el 30/05/2022 (fs. 449); EDESUR \$ 917,22 al 21/12/2021 (fs 436) y AySA \$ 685,28 28/06/2022 (fs. 451). Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE \$ 13.433.608 SEÑA 30%; COMISION 3% mas I.V.A., Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%, Sellado de Ley. Se hace saber que el comprador podrá abonar en dólares estadounidenses billete o en su defecto en pesos a la cotización del denominado dólar MEP o bolsa, a elección del postor al día del remate. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá a quién o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Hágase saber a quién resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, excepto respecto de las expensas comunes, donde no cabe una solución análoga, conforme la doctrina legal obligatoria fijada en el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria". EXHIBICION: Los días 05 y 06 de septiembre de 2024 dentro del horario de 14,00 hrs. a 16,00 hrs. BUENOS AIRES, 26 de agosto de 2024.

Myriam Marisa Cataldi Juez - María Silvina Romero Secretaria Interina Myriam Marisa Cataldi Juez - María Silvina Romero Secretaria Interina

e. 02/09/2024 N° 59139/24 v. 03/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76, Secretaría Unica, comunica por dos (2) días, en los autos "CABRERA, MIRTA BEATRIZ C/ ROSSI, LUIS ALBERTO S/ FIJACIÓN DE COMPENSACIÓN ECONÓMICA ARTS. 441 Y 442 CCCN", EXPTE. 17.542/2016, que el martillero Pablo Sebastián Livio, CUIT 20-23823327-6, subastará el 9-9-2024, a las 10.30 hs., en el salón de ventas de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, los inmuebles y porcentuales siguientes: 1) 50% indiviso y en block, calle HUBAC 5521/25/27/29, entre Albariño y Miralla, U.F. 2 y U.F. 3, PISO P.B. de la CABA, Circunscripción: 1, Sección: 64, Manzana: 44, Parcela: 23 A, Matrícula: 1-35834, las cuales componen un amplio galpón (796,12 m2) con oficinas y depósito (48,43 m2) en muy buen estado, desarrollados en Propiedad Horizontal (sobre lote doble frente de 17,34 x 54,67 aprox.), en el cual funciona un garaje para vehículos, y se encuentra ocupado por la empresa de mudanzas LUCAR. Base U\$S 62.500. 2) 100% indiviso, calle JOSE BATLLE Y ORDÓÑEZ 5756 /62, entre M. Leguizamón y Murguiondo, U.F. 7, piso 2, y su Comp. I (cochera), de la CABA, Circunscripción: 1, Sección: 80, Manzana: 98, Parcela: 5, Matrícula: 1-60237, el cual se trata de un departamento de 2 ambientes desarrollado en el segundo piso de un edificio de unos 10 años de antigüedad, al cual le corresponde la U.C. I (cochera) de la P.B. Superficie: 37,71 m2. Muy buen estado. Ocupado por el Sr. Cristian Ghiglione, quien dice hacerlo en carácter de inquilino sin exhibir contrato que lo acredite. Base U\$S 36.000. 3) 25% indiviso, calle MIRALLA 2828/30 entre Zuviría y Pje. Dr. Horacio Casco, U.F.

1, P.B. de la CABA, Circunscripción: 01, Sección: 64, Manzana: 41 A, Parcela: 24, Matrícula: 01- 35686/1, el cual se trata de un departamento tipo PH, con ingreso independiente por el frente del edificio. Cuenta con living comedor, cocina, baño, 2 dormitorios y patio semicubierto, todo en regular estado de mantenimiento y ocupado por la Sra. Mónica Dora Di Paola desde hace más de 30 años, por habérselo alquilado a los padres del Sr. Luis Rossi. Base U\$S 7.500. SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, ACORDADA 24/00 (CSJN) 0,25%. SELLADO DE LEY. El comprador deberá abonar tanto la seña como el saldo del precio en la moneda de curso legal (pesos argentinos), actualizándose la misma en función del valor del dólar MEP tipo vendedor vigente a la fecha de cada uno de dichos pagos, fijado según la página del medio especializado "cronista.com". Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de CABA., bajo apercibimiento de proceder conforme Cpr: 41 y 133. Deberá, además, constituir domicilio electrónico y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco Ciudad Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cpr: 580. DEUDAS: 1) Hubac 5521/25/27/29, UF 2 y 3: expensas al 25/08/2022, sin deuda (fs. 810); Aysa al 4/3 /2022, sin deuda (fs. 776); AGIP al 23/02/2022, \$ 2.883,22 la UF2, y sin deuda la UF3 (fs. 771/2); 2) José Batlle y Ordoñez 5756/62, UF 7 y Comp. I: expensas al 25/08/2022, sin deuda (fs. 810); Aysa al 13/06 /2024, \$ 549.191,89 (fs. 946); AGIP al 23/02/2022, \$ 700,27 (fs. 771 /2); y 3) Miralla 2828/30, UF 1: expensas al 16/09/2022, sin deuda (fs. 117/8 expte. 17546/2016/1), AySA al 10/03/2022 \$ 898,27 (fs. 98 expte. 17546/2016/1), y AGIP al 13/09/2022, \$ 1365,18 (fs. 117/8 expte. 17546/2016/1). Las presentes se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. En caso de que el monto obtenido en la subasta no alcance a solventar la deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión, el adquirente sólo responderá por las deudas posteriores. El público deberá inscribirse previamente a través de la web de la CSJN (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, C. AB.A., con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICION: 5 y 6 de Setiembre de 2024, de 9:30 a 10:30hs. inmuebles de calle Hubac y Batlle y Ordóñez, y de 11 a 12 hs inmueble calle Miralla. Informes en el Juzgado o al martillero al cel. 15- 5138-6067. El auto que ordena dice: Buenos Aires, 25 de agosto de 2022.- smdf...V.- Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, en los cuales se hará constar que dentro del quinto día de aprobado el remate de los bienes el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en una cuenta a nombre de autos y a la orden de este juzgado, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (art. 584 Cód. Procesal). FDO DR. DIEGO MARTIN CORIA JUEZ.- En Buenos Aires, 12 Agosto de 2024 DIEGO MARTIN CORIA Juez - MARTIN J. RUSSO SECRETARIO

e. 02/09/2024 N° 53459/24 v. 03/09/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO FRENTE GRANDE

El Juzgado Federal N° 1 con competencia electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral a cargo del suscripto, sita en calle Santa Fe N° 318 1° piso de la Ciudad de Neuquén, hace saber que en los autos caratulados "PARTIDO FRENTE GRANDE s/Reconocimiento definitivo de personalidad jurídico política (art. 7 bis) " Expte. CNE 15000200/1986, la Junta Electoral partidaria mediante Acta N° 221 de fecha 25/07/2024 proclamó las autoridades partidarias, resultando las mismas las que se detallan en la nómina que se publica adjunta al presente, con las observaciones que se detallan a continuación que fueran señaladas en el informe actuarial de fecha 29/08/2024 en los autos de referencia.

SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 30 de agosto de 2024.

Fdo. Leonardo Zaglio Bianchini, Secretario Electoral Nacional

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 02/09/2024 N° 59317/24 v. 02/09/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

The image shows a screenshot of a PDF document with a digital signature verification interface. A yellow box highlights a 'Validar todas' (Validate all) button and a 'Firmado por Boletín Oficial' (Signed by Official Bulletin) status. Below this, the official logo of the 'BOLETÍN de la República' is visible, along with the date 'Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024' and the section 'Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales'. At the bottom right, the text 'SUMA Avisos N' is displayed.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALPA VIAL S.A.

CUIT 30-58568804-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Septiembre de 2024, a celebrarse a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Av. Belgrano 1683, Piso 6 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2024. 3) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2024. 4) Distribución del resultado no asignado y consideración de los honorarios del directorio. 5) Asignación de honorarios al directorio en exceso de los límites que establece el art. 261 de la ley 19.550. 6) Elección de un director titular por un ejercicio por la renuncia al directorio de la vicepresidente Sra. Gabriela Alejandra Comas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 21/09/2021 FLAVIO SAGLIA - Presidente

e. 27/08/2024 N° 57625/24 v. 02/09/2024

ALTOS DE PILAR COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-65280715-8. Se convoca a los Señores accionistas de Altos de Pilar Country Club S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de septiembre de 2024 en primera convocatoria, a las 17:30 horas, y en segunda convocatoria, a las 18:30 horas del mismo día, en calle Talcahuano 778 Piso 1 de C.A.B.A., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de las cartas poder si las hubieran, y pronunciamiento de la constitución legal de la asamblea. 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 3) Consideración de la documentación indicada por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2024. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4) Aprobación del sistema de fotomultas por exceso de velocidad, otorgándole al Directorio facultadas para su implementación, reglamentación y aplicación. 5) Modificar el inciso b) del Artículo 18 del Reglamento Interno de Altos de Pilar Country Club S.A., por el siguiente "b) La Sociedad Altos de Pilar Country Club S.A. podrá percibir, en caso de mora en la cancelación de las liquidaciones que emita, un interés sobre el capital adeudado, que se capitalizará mensualmente a una tasa que será fijada por el Directorio en forma trimestral o mensualmente en caso que los índices inflacionarios o las circunstancias económicas del país lo requieran. Se implementa este régimen de cobranzas por adecuarse al orden constitucional de nuestro país por cuanto se trata de créditos originados en los servicios propios de una Sociedad que actúa con carácter mutualista por lo que resulta esencial que sus socios accionistas cancelen sus obligaciones a valores constantes para posibilitar la subsistencia de la ecuación económico financiera en que se asienta la viabilidad de esa comunidad." 6) Consideración de la gestión del directorio. 7) Renuncia del actual Directorio y elección de nuevo Directorio por el término de 2 ejercicios

Designado según instrumento privado ACTA directorio 293 de fecha 17/6/2021 CLAUDIA NORMA CALVO - Presidente

e. 29/08/2024 N° 58538/24 v. 04/09/2024

ARDIN S.A.

CUIT 30-62078014-2. Convóquese a los señores accionistas de ARDIN S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de Septiembre de 2024, a las 11.30 horas en primera convocatoria y 12.30 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Avenida Corrientes 2864, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Razones que motivaron la convocatoria a la presente asamblea fuera de los plazos legales. 2) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022 y 2023. 3) Evaluación de la gestión del Directorio por los ejercicios mencionados, honorarios por dicha gestión y designación de sus miembros por vencimiento del

mandato. 4) Aprobación de los sueldos abonados por funciones técnico administrativas y demás retribuciones abonadas a los directores por los ejercicios cerrados el 30/06/2022 y 30/06/2023, por resultar el importe de los mismos superior a los topes establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales con relación a las ganancias del ejercicio y fijación del monto de los mismos para el próximo ejercicio. 5) Tratamiento y destino del resultado de los ejercicios. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta
Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 5/8/2021 CARLOS KARAMANIAN - Presidente

e. 28/08/2024 N° 58144/24 v. 03/09/2024

B-SIDE S.A.

CUIT 30-70999947-4. Se convoca a los Señores Accionistas de B-SIDE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 23/09/2024 a las 11:00 hs en 1ra. convocatoria y a las 12:00 hs. en 2da. convocatoria, en Concepción Arenal 3774, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022. Su tratamiento fuera de los plazos legales. 2) Consideración del destino de los resultados. 3) Tratamiento de la gestión del directorio. 4) Honorarios de los miembros del directorio. 5) Designación de dos accionistas para la firma del acta. La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores accionistas en Concepción Arenal 3774, CABA. Designado por Acta de Directorio del 08/02/2023 – Manuel Erico RIVERO Y HORNOS - Presidente.-

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 67 de fecha 8/2/2023 MANUEL ERICO RIVERO Y HORNOS - Presidente

e. 30/08/2024 N° 58723/24 v. 05/09/2024

CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS CEM S.A.

CUIT 30-67620326-1 Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de septiembre de 2024, a las 10:00hs. en primera convocatoria, y 11:00hs. en segunda convocatoria, en la calle 25 de mayo 516, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Razones de la convocatoria fuera del término legal previsto. 3. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el día 30 de septiembre de 2022 y 30 de septiembre de 2023. 4. Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el día 30 de septiembre de 2022 y 30 de septiembre de 2023. 5. Remuneración de los miembros del directorio en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la Ley 19.550 y consideración de su gestión por los ejercicios bajo consideración. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad en la calle 25 de mayo 516, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 20/5/2022 GERARDO MANUEL MARAMBIO - Presidente

e. 28/08/2024 N° 57776/24 v. 03/09/2024

CLINICA PRIVADA ALCORTA S.A.

CUIT 30-61565164-4. Convocase a los accionistas de CLINICA PRIVADA ALCORTA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16/09/2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Av. Corrientes 1386 piso 9no. oficina 911, CABA. El orden del día a considerar es el siguiente: 1.- Ratificar los estados contables y el resultado de los ejercicios de los periodos cerrados 2020, 2021, 2022 y 2023. 2.- Tratamiento de la gestión del directorio y elección de los miembros del directorio por el término de tres ejercicios. 3.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Para asistir a la Asamblea, se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550, para lo cual deberán comunicar su asistencia hasta el 13/09/2024 (inclusive) en forma escrita a la sede social o a la dirección de correo electrónico danyjungano@hotmail.com consignando en el asunto "Asamblea 16/09/2024". Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 6/4/2022 FEDERICO GERMAN CHIESA - Presidente

e. 27/08/2024 N° 57370/24 v. 02/09/2024

CRAVEROLANIS S.A.

CUIT 30-70910483-3. Se convoca a los Señores Accionistas de CRAVEROLANIS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 23/09/2024 a las 9:00 hs en 1ra. convocatoria y a las 10:00 hs. en 2da. convocatoria, en Concepción Arenal 3774, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022. Su tratamiento fuera de los plazos legales. 2) Consideración del destino de los resultados. 3) Tratamiento de la gestión del directorio. 4) Honorarios de los miembros del directorio. 5) Designación de dos accionistas para la firma del acta. La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores accionistas en Concepción Arenal 3774, CABA. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 06/02/2023 – Gabriel MALONEAY - Presidente.- Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 06/02/2023 GABRIEL MALONEAY - Presidente e. 30/08/2024 N° 58692/24 v. 05/09/2024

CREATIVE MEDIA S.A.

CUIT 30-70919550-2. Se convoca a los Señores Accionistas de CREATIVE MEDIA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 23/09/2024 a las 15:00 hs en 1ra. convocatoria y a las 16:00 hs. en 2da. convocatoria, en Concepción Arenal 3774, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022. Su tratamiento fuera de los plazos legales. 2) Consideración del destino de los resultados. 3) Tratamiento de la gestión del directorio. 4) Honorarios de los miembros del directorio. 5) Designación de dos accionistas para la firma del acta. La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores accionistas en Concepción Arenal 3774, CABA. Designado por Acta de Directorio del 07/02/2023 – Gabriel MALONEAY - Presidente.- Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 82 de fecha 07/02/2023 GABRIEL MALONEAY - Presidente e. 30/08/2024 N° 58702/24 v. 05/09/2024

DAJIN RESOURCES S.A.

CUIT 30-71131920-0. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de septiembre de 2024 a las 14:30 hs. en primera convocatoria y para las 15:30 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Lima 339, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Ratificación de la validez de los asuntos considerados y aprobados en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18 de abril de 2024 y en su cuarto intermedio del 2 de mayo de 2024 en la cual se encontraba presente el 100% de las acciones con derecho a voto y donde se consideró el siguiente Orden del Día: 1. “Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea” -aprobado por unanimidad-, 2. “Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inc. 1ro de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T. 0. 1984, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2023” -aprobado por mayoría absoluta-, 3. “Aprobación de la gestión de Directores” -aprobado por mayoría absoluta-, 4. “Consideración de la remuneración a Directores” -se agradeció el gesto de renuncia-, 5. “Destino de los resultados” -aprobado por mayoría absoluta la pérdida del ejercicio y su absorción parcial con la cuenta Ajuste de Conversión del Capital-, y 6. “Adecuación del patrimonio neto” -adecuación del patrimonio neto de la Sociedad mediante capitalización parcial de créditos del accionista Lítica Resources S.A., aumento de capital con reforma de estatuto, todos ellos aprobados por mayoría absoluta, sin ejercer el derecho de suscripción preferente del accionista D2 Lithium Corp. quien votó en contra del aumento de capital; 3°) Registración y emisión de nuevos títulos accionarios con motivo del Aumento de Capital con Reforma de Estatuto resuelto en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18 de abril de 2024 y en su cuarto intermedio del 2 de mayo de 2024. Consideración del no ejercicio del derecho de suscripción preferente por parte del accionista D2 Lithium Corp.; 4°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente; 5°) Autorizaciones. Designado según instrumento privado designación directorio de fecha 28/7/2023 BAUTISTA VERMAL AZCONA – Presidente. Designado según instrumento privado designacion directorio de fecha 28/7/2023 BAUTISTA VERMAL AZCONA - Presidente e. 27/08/2024 N° 57546/24 v. 02/09/2024

EDESAL HOLDING S.A.

(CUIT 30-71250659-4). Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinario a celebrarse el 27 de septiembre de 2024, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 1132, piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las renunciaciones presentadas por los sres. Carlos Allovatti y Martin Vivo a sus cargos de director titular y suplente de la Sociedad; 3) Consideración de la gestión de los directores renunciantes por el período transcurrido desde sus designaciones hasta el día de la fecha; 4) Consideración de las remuneraciones de los directores renunciantes por su actuación durante el ejercicio que cierra el 31 de diciembre de 2024; 5) Designación de director titular en reemplazo del director renunciante Carlos Allovatti y designación de director suplente en reemplazo del director renunciante Martin Vivo, a los fines de completar los mandatos en curso; 6) Autorizaciones. Asimismo, se informa a los sres. accionistas que: a. Deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Paraguay 1132, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 23 de septiembre de 2024 inclusive. b. Atento lo dispuesto por el Art. 22, capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: (a) nombre y apellido o denominación social completa; (b) tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; (c) domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. c. Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias. d. Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 94 de fecha 26/04/2024 FABIAN ESTANISLAO LOPEZ MORAS - Presidente

e. 30/08/2024 N° 59008/24 v. 05/09/2024

EME SEMILLAS S.A.

CUIT N° 30-71775239-9. Convocase a los señores accionistas de eMe Semillas S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de septiembre de 2024, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 516 piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera del término legal previsto. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico irregular finalizado el 30/06/2023. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y su remuneración. Designación de miembros del Directorio. 6) Reforma de los artículos Cuarto y Quinto del Estatuto Social. 7) Incorporación de los artículos Décimo Séptimo, Décimo Octavo y Décimo Noveno al Estatuto Social. 8) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley N° 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones en 25 de Mayo 516, piso 15, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas. Los Estados Contables a considerar en la asamblea se encuentran a disposición para consulta de los sres. accionistas en 25 de Mayo 516 piso 15, C.A.B.A. de lunes a viernes de 10 a 16 hs.

Designado según instrumento público Esc. N° 598 de fecha 31/08/2022 Reg. N° 776 SAMUEL PABLO ANTONIO HYLAND - Presidente

e. 27/08/2024 N° 57492/24 v. 02/09/2024

ICG S.A.

CUIT N. 30-70783581-4 convocatoria a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de Septiembre del 2.024 a las 15hs. en el domicilio de la sede social de Adolfo Alsina 1.441 Piso 3 Oficina 312, C.A.B.A. para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA. PRIMERO: Analizar los ejercicios de los años 2.019, 2.020, 2.021, 2.022, 2.023 y

2.024. SEGUNDO: Consideración de la gestión del Directorio y de su remuneración. TERCERO: Elección de dos directores titulares y un director suplente por el término de un ejercicio. CUARTO: Firma del acta.

designado instrumento privado acta directorio 10/01/2019 HECTOR HUMBERTO FORLENZA - Presidente

e. 30/08/2024 N° 58852/24 v. 05/09/2024

INDUSTRIAL PILET EXIMPORT S.A.

CUIT 30549862531 Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 17 de septiembre de 2024 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Avenida Córdoba 456 Piso 18 Dto.A, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de las causas que motivaron el atraso en la convocatoria a Asamblea para el tratamiento de los estados contables finalizados el 31/12/2023; 3) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550/72, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 4) Destino del Resultado del Ejercicio; 5) Aprobación de la gestión del Directorio y renuncia de honorarios.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA nro. 65 de fecha 30/04/2021 HORACIO LEWINSKY - Presidente

e. 27/08/2024 N° 57545/24 v. 02/09/2024

INTERVALES S.G.R.

CONVOCA a socios de INTERVALES S.G.R. CUIT 33-71615496-9 a Asamblea General Ordinaria el 27 de Septiembre de 2024 en 1ra. convocatoria a las 17:00 horas, en Av. Corrientes 545, piso 4to. "contrafrente", CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2da. convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1ra., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta; 2°) Razones que motivan la celebración de la asamblea fuera de término; 3°) Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, reservas, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable N° 6 finalizado el 31/12/2023 y la asignación de resultados del ejercicio; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, y determinación de sus retribuciones; 4°) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, terceros, protectores y transferencias de acciones, ratificación de resoluciones del Consejo de Administración hasta la fecha de la Asamblea General Ordinaria; 5°) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 6°) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 7°) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 8°) Aceptación de la renuncia de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración, consideración de sus respectivas gestiones, designación de nuevos miembros titulares y suplentes del consejo de administración. 9) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por vencimiento de sus mandatos; NOTA 1) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en Av. Corrientes 545, piso 4to, "contrafrente", CABA, como máximo, hasta el 24 de septiembre de 2024 a las 18:00 horas, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. NOTA:

Designado según instrumento privado ACTA CONSEJO DE ADMINISTRACION 147 DE FECHA 20/05/2022 JOSE RAUL FIDALGO - Presidente

e. 29/08/2024 N° 58402/24 v. 04/09/2024

INTERGARANTIAS S.G.R.

CONVOCA a socios de INTERGARANTIAS S.G.R. CUIT 30-70756027-0 a Asamblea General Ordinaria el 27 de septiembre de 2024 en 1ra. convocatoria a las 15:00 horas, en Av. Corrientes 545, piso 4to. "contrafrente", CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2da. convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1ra., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta; 2°) Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, reservas, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable N° 24 finalizado el 30/06/2024 y la asignación de resultados del ejercicio; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, y determinación de sus retribuciones; 3°)

Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, terceros, protectores y transferencias de acciones, ratificación de resoluciones del Consejo de Administración hasta la fecha de la Asamblea General Ordinaria; 4º) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 5º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 6º) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 7º) Aceptación de la renuncia de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración, consideración de sus respectivas gestiones, designación de nuevos miembros titulares y suplentes del consejo de administración. 8º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por vencimiento de sus mandatos; NOTA 1) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en Av. Corrientes 545, piso 4to, "contrafrente", CABA, como máximo, hasta el 24 de septiembre de 2024 a las 18:00 horas, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. NOTA: Designado según instrumento privado acta consejo administración 1778 de fecha 23/11/2023 JOSE RAUL FIDALGO - Presidente

e. 29/08/2024 N° 58401/24 v. 04/09/2024

INVESTIGACIONES VASCULARES S.A.

CUIT 30-69351190-5. Convócase a accionistas de Investigaciones Vasculares S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 24/9/2024 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1º, CABA., a las 17 y 18, en 1º y 2º convocatoria, respectivamente. Orden del día: a. Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1º ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/2024. c. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. d. Fijación del número de directores y designación de titulares y suplentes por un nuevo período. e. Destino del resultado del ejercicio. f. Justificación de la convocatoria tardía. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2º párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de designacion de directorio de fecha 30/6/2017 LEOPOLDO MARCELO KAUFMAN - Presidente

e. 30/08/2024 N° 58976/24 v. 05/09/2024

LANCHAS DEL ESTE S.A.

Nº I.G.J. 1.561.765 CUIT 30-65580716-7. CONVOCATORIA. - Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24/09/2024, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 hs, respectivamente, en Alicia Moreau de Justo 1050 piso 1 oficinas 226/7, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19550 al 30/04/24; 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 4) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y de su remuneración; 5) Designación del nuevo directorio. EL DIRECTORIO. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL.ORDINARIA de fecha 14/9/2021 Miguel Angel Doñate - Presidente

e. 28/08/2024 N° 58158/24 v. 03/09/2024

LEGUA NORTE S.A.

CUIT 30-70909430-7. - Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Avda. del Libertador 3152, 1er Piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 17 de Septiembre de 2024, a las 11 horas en 1ra convocatoria y en 2da convocatoria a las 12 horas del mismo día, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Motivos del atraso en la Convocatoria a esta Asamblea; 2) Aprobación de la Documentación que prescribe el art. 234, inc. Iro de la ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 28 de Febrero de 2023 y 29 de Febrero de 2024; 3) Tratamiento y destino de los resultados de ambos ejercicios económicos; 4) Consideración de la Gestión del Directorio durante los ejercicios económicos cerrados el 28 de Febrero de 2023 y 29 de Febrero de 2024 y su remuneración aún en exceso del tope previsto por el art. 261 de la ley 19550; 5) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. Nota: Copias de los Estados Contables y documentación complementaria que serán analizados según el punto 2 del Orden del Día, están a disposición de los Accionistas en Avda. del Libertador 3152, 1er Piso, CABA, dentro del plazo previsto en el art. 67 de la ley 19550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/12/2022 TAMARA CHICHILNISKY DE DI TELLA - Presidente

e. 29/08/2024 N° 58221/24 v. 04/09/2024

MEGADIAGNOSTICO S.A.

CUIT 30-69895054-0. Convócase a accionistas de Megadiagnóstico S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 24/9/2024 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1°, CABA., a las 15 y 16, en 1° y 2° convocatoria, respectivamente. Orden del día: Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/2024. c. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. d. Destino del resultado del ejercicio. e. Justificación de la convocatoria tardía. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2° párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de designacion de directorio y distribucion de cargos de fecha 22/6/2021 LEOPOLDO MARCELO KAUFMAN - Presidente

e. 30/08/2024 N° 58977/24 v. 05/09/2024

MIRTENAS S.A.

30707269339 Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria Y EXTRAORDINARIA en 1era y 2da. convocatoria para el día 16 DE SEPTIEMBRE de 2024 a las 9 hs y 10 hrs. respectivamente en la calle Uruguay 680 Piso 7 "27"., CABA. Orden del día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el Acta. 2) Aumento de capital con efectiva e inmediata integración de las acciones. Justificación del mismo. 3) Reforma del ARTICULO CUARTO del estatuto social 4) Autorizaciones. Se deja expresa constancia, que las comunicaciones previstas por el artículo 238 LS deberán ser remitidas con la antelación dispuesta por ley en el domicilio de la calle Uruguay 680 Piso 7 "27"., C.A.B.A

Designado según instrumento privado acta de asamblea 21 de fecha 16/3/2018 ANA SUSANA STORERO - Presidente

e. 29/08/2024 N° 58413/24 v. 04/09/2024

MIX SALAD S.A.

CUIT 30-70871675-4. Se convoca a los Señores Accionistas de MIX SALAD S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 23/09/2024 a las 17:00 hs en 1ra. convocatoria y a las 18:00 hs. en 2da. convocatoria, en Concepción Arenal 3774, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022. Su tratamiento fuera de los plazos legales. 2) Consideración del destino de los resultados. 3) Tratamiento de la gestión del directorio. 4) Honorarios de los miembros del directorio. 5) Designación de dos accionistas para la firma del acta. La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores accionistas en Concepción Arenal 3774, CABA. Designado por Acta de Directorio del 07/02/2023 – Gabriel MALONEAY - Presidente.-

Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO 81 07/02/2023 GABRIEL MALONEAY - Presidente

e. 30/08/2024 N° 58722/24 v. 05/09/2024

ONE WORLD S.A.

CUIT 30-70920775-6. Se convoca a los Señores Accionistas de ONE WORLD S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 23/09/2024 a las 13:00 hs en 1ra. convocatoria y a las 14:00 hs. en 2da. convocatoria, en Concepción Arenal 3774, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022. Su tratamiento fuera de los plazos legales. 2) Consideración del destino de los resultados. 3) Tratamiento de la gestión del directorio. 4) Honorarios de los miembros del directorio. 5) Designación de dos accionistas para la firma del acta. La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores accionistas en Concepción Arenal 3774, CABA. Designado por Acta de Directorio del 08/02/2023 – Gabriel MALONEAY - Presidente.-

Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO 83 08/02/2023 GABRIEL MALONEAY - Presidente

e. 30/08/2024 N° 58718/24 v. 05/09/2024

OPDEA - OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LAS EMPRESAS DE LA ALIMENTACION Y DEMAS ACTIVIDADES EMPRESARIAS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

El Directorio de la Obra Social del Personal de Dirección de las Empresas de la Alimentación y demás Actividades Empresarias, (CUIT33-54833535-9 asamblea2024@opdea.org.ar) en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 17° de sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2024, a las 12.30 horas, en su sede Central de la calle Bernardo de Irigoyen 546, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que se realizará en forma presencial y remota a través de la plataforma digital Microsoft Teams, conforme lo previsto en el art. 14 de los Estatutos Sociales, la cual será creada por el usuario presidencia@opdea.org.ar correo electrónico presidencia@opdea.org.ar. Los beneficiarios titulares con derecho a voto que quieran participar en forma remota deberán enviar un correo electrónico con sus datos, nombre de usuario y correo electrónico a asamblea2024@opdea.org.ar a fin de que se le remitan las coordenadas para su participación por ese medio. Se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Ratificación del Medio Audiovisual Elegido
- 2) Designación de dos Beneficiarios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- 3) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1ro. de Julio de 2023 y el 30 de junio de 2024, y Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos, Inversiones y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2024/2025. (Artículos 17 y 18 de los Estatutos Sociales).
- 4) Designación de tres beneficiarios para formar la Comisión Escrutadora.
- 5) Elección del Directorio conforme al Artículo 7 de los Estatutos Sociales, siendo sus funciones y término de su gestión los previstos por los Artículos 11 y 12, respectivamente, de los Estatutos Sociales. Las listas de candidatos a integrar la futura Comisión serán comunicadas a los Beneficiarios por el Directorio con una anticipación de 10 días a la fecha fijada para la Asamblea de acuerdo con los Artículos 8° y 9° de los Estatutos Sociales. Pueden integrar las mismas los Beneficiarios que reúnan los requisitos del Artículo 10° de los Estatutos Sociales.
- 6) Elección de los revisores de Cuentas Titular y Suplente conforme al Artículo 20° de los Estatutos Sociales.
- 7) Ratificar todo lo actuado y gestionado por el Directorio que finaliza su mandato.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2024

NOTA: Se recuerda que, conforme al Artículo 18 de los Estatutos Sociales, la documentación que se someterá a aprobación se encuentra a disposición de los Beneficiarios con derecho a voto a partir de los 10 días previos a la Asamblea, solicitándolo en formato digital a asamblea2024@opdea.org.ar. Les recordamos además que en virtud de lo dispuesto por el Artículo 19, de no reunirse la mitad más uno de los Beneficiarios con derecho a voto a la hora dispuesta, la Asamblea sesionará válidamente media hora después, desde las 13.00 hs., con los Beneficiarios con derecho a voto que se encuentren presentes. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos de los Beneficiarios presentes. Ningún Beneficiario podrá tener más de un voto. Los miembros del Directorio están impedidos de votar asuntos relacionados con su gestión.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 658 de fecha 30/9/2022 RUBEN ALBERTO IEMMA - Presidente

e. 30/08/2024 N° 58875/24 v. 03/09/2024

PIATTI INVERSORA S.A.

30-61965520-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 19 de Septiembre de 2024 en Lavalle 1430 6° "A" C.A.B.A., a las 14.00 hs en Primera Convocatoria y a las 15.00 hs en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, 2) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ro) de la LGS correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3) Determinación del número de Directores Titulares y nombramiento de las personas para ocupar los cargos de Directores Titulares por un periodo estatutario completo. 4) Consideración y aprobación de la gestión del directorio saliente. 5) Consideración y aprobación de la gestión de la Sindicatura. 6) Consideración de la retribución del Directorio y Comisión Fiscalizadora, aún en exceso de lo previsto en el art. 261 LGS (LGS, art. 261, 4° párrafo). 7) Designación de nuevos Sindico Titular y Suplente. 8) Destino de los resultados. 9) Aprobación del Balance finalizado el 31 de Diciembre de 2023.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 16/9/2021 JOSE ALFREDO PIZONE - Presidente

e. 30/08/2024 N° 58656/24 v. 05/09/2024

RUSTICANA S.A.C.I.F. E I.

CUIT N° 30-61904408-4. Convocase a los señores accionistas de Rusticana S.A.C.I.F. e I. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de septiembre de 2024, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 516 piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria del 28/12/2023. 3) Reforma de los artículos 3° y 4° del Estatuto Social. 4) Incorporación de los artículos 15°, 16° y 17° al Estatuto Social. 5) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley N° 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones en 25 de Mayo 516, piso 15, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 18/05/2023 PEDRO MIGUEL HYLAND - Presidente

e. 27/08/2024 N° 57490/24 v. 02/09/2024

S.A. ESTANCIAS Y COLONIAS CORRENTINAS

CUIT: 30509374771 Convocase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA por celebrarse el día 20 de Septiembre de 2024, a las 15:00 h, en la sede social de Av. Corrientes 753 Piso 11 A CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550/72 y sus modificaciones ejercicio cerrado el 31/03/2024 2°) Destino de la utilidad del ejercicio. 3°) Motivo por el cual se convocó a Asamblea fuera de término. 4°) Elección de Directorio. 5°) Designación de un accionista para firmar el acta. Se decide publicar edictos conforme el art 237, 1er. párrafo de la ley 19.550. NOTA: Se Recuerda a los Accionistas la obligación de dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19550 respecto del depósito de acciones con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. Sociedad NO comprendida en el art. 299 LS - Alfonso María Ferrando Ferres.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA 98 15/12/2021 ALFONSO MARIA FERRANDO FERRES - Presidente

e. 27/08/2024 N° 57318/24 v. 02/09/2024

SERVIUR S.A.

CUIT 30-62765433-9. Por acta de directorio de fecha 23 de agosto de 2024 se convoca a los Sres. Accionistas de Serviur S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 19/9/2024 en la sede social sita en Amenábar 1247 Piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a realizarse a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 36 finalizado el 30 de abril de 2024. 3°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2024. Absorción de las pérdidas. 4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración en exceso de los límites impuestos por el Artículo 261 de la Ley 19.550. 5°) Consideración de la gestión de la sindicatura y su remuneración. Prescendencia de la sindicatura en virtud de no encontrarse encuadrada en el art. 299 de la Ley 19.550. 6°) Autorizaciones a fin de realizar presentaciones ante la Inspección General de Justicia. Por último, el Sr. Presidente manifiesta que se hará saber a los Sres. Accionistas que para concurrir y votar a las mencionada Asamblea deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550 en el plazo de ley. Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 37 DEL 20/10/2022 ERNESTO CANTON - Presidente

e. 30/08/2024 N° 58879/24 v. 05/09/2024

S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CUIT 30-50673003-8. Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 3 de octubre de 2024, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Avda. Leandro N. Alem 1134, Piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta a labrase de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inc. 1° y 294, inc. 5° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2024, y del resultado del ejercicio. 3) Aprobación de la gestión de los Directores correspondiente al ejercicio económico finalizado el

30 de junio de 2024. 4) Aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. 6) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. 7) Determinación del número de Directores para el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2024. 8) Elección de las personas que integrarán el Directorio durante el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2024. 9) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. 11) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2024. 12) Determinación de la remuneración del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2024. 13) Determinación del presupuesto anual con que contará el Comité de Auditoría para el desempeño de sus funciones durante el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2024. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar hasta el día 27 de septiembre de 2024 inclusive, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1134, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 15 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. En los términos de la Resolución General N° 7/2003 de la Inspección General de Justicia, los accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deberán acreditar su inscripción a los fines del artículo 123 de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias. Cuando se trate de accionistas bajo la forma de personas jurídicas, deberán acreditar sus datos de inscripción societaria en el Registro respectivo, para su correcta individualización en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado Acta de directorio 2096 del 19/10/2023 FEDERICO BRAUN - Presidente

e. 30/08/2024 N° 58997/24 v. 05/09/2024

SUCESION DE RUBEN MARTIN S.A.

CUIR 30-58167766-5. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 16 de septiembre de 2024 a las a las 12 horas en Primera Convocatoria, a celebrarse en Monasterio 331, C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Elección de Accionistas para firmar el Acta. 2.- Exposición de los motivos por celebrar la Asamblea fuera del término. 3.- Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 4.- Tratamiento de Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores. 5.- Consideración de la documentación prescripta Art. 234, Inc. 1, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2023. 6.- Tratamiento de los Resultados Acumulados Designado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 3/3/2021 Reg. N° 527 GABRIEL ALEJANDRO DIEZ - Presidente

e. 30/08/2024 N° 58858/24 v. 05/09/2024

TALISMAN VIEJO S.A.

CUIT N° 30-59129385-7. Convocase a los señores accionistas de Talismán Viejo S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de septiembre de 2024, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 516 piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera del término legal previsto. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2023. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y su remuneración. Designación de miembros del Directorio. 6) Reforma de los artículos 4° y 5° del Estatuto Social. 7) Incorporación de los artículos 18°, 19° y 20° al Estatuto Social. 8) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley N° 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones en 25 de Mayo 516, piso 15, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas. Los Estados Contables a considerar en la asamblea se encuentran a disposición para consulta de los sres. accionistas en 25 de Mayo 516 piso 15, C.A.B.A. de lunes a viernes de 10 a 16 hs. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 08/08/2023 PEDRO MIGUEL HYLAND - Presidente

e. 27/08/2024 N° 57493/24 v. 02/09/2024

ZENTENO 3131 S.A.

30-62406361-5. Convócase a los Señores Accionistas de ZENTENO 3131 S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de Septiembre de 2024 a las 11 hs. en primera convocatoria y para las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en La Pampa 1517 piso 11 depto. A CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Razones que justifican la dispensa requerida en relación con la confección de las Memorias conforme a lo previsto por el art. 308 de la Res. Gral. IGJ 7/15; 3) Consideración de los documentos referidos en el art. 234, inc. 1° de la L.G.S., por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024; 4) Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de sus honorarios y remuneraciones por funciones técnico-administrativas, en relación con la documentación antes tratada (art. 261 L.G.S.); 5) Consideración del aumento de capital por capitalización de cuentas del patrimonio neto. Cancelación de los títulos accionarios vigentes y emisión de nuevos títulos; 6) Modificación del ARTÍCULO CUARTO del Estatuto Social; 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de directorio 98 de fecha 6/10/2020 RICARDO URBANO SIRI - Presidente

e. 27/08/2024 N° 57586/24 v. 02/09/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Rodriguez Amoedo SA representada por Jorge O. Rodriguez corredor inmobiliario, Mat 3544 con oficinas en Rojas 1285 CABA, donde se efectuaran los reclamos de ley, AVISA que CIRILO DELGADO LOPEZ DNI 94.498.226, Cuit 20-94498226-5 con domicilio en Av. San Juan 2878 CABA TRANSFIERE a MAURO COHENE ROMERO DNI 95.822.060 Cuit 20-95822060-0 con domicilio en Lope de Vega 2191 CABA el fondo de comercio de (500198) Fabricación de masas y demás productos de pastelería (500202) Elaboración de productos de panadería con venta directa al publico, sito en AV. DORREGO 1049/1053 PB y Entrepiso CABA

e. 28/08/2024 N° 57790/24 v. 03/09/2024

MARIA INES AUDITORE Abogada T° 113 F° 72 CPACF, California n° 1518 Planta Baja Depto "B", CABA, avisa que OSVALDO LUCIO MEDEOT con domicilio legal en 20 de febrero n° 5684, CABA, transfiere a INDEPENDENCIA NEUMATICOS SRL CUIT 30-71853005-5, inscripta en la I.G.J. bajo N° 3605, Libro N° 172, Tomo de SRL, de fecha 15/04/24, domicilio legal en Av. Independencia n° 2327, CABA, el fondo de comercio para funcionar en el carácter de taller de alineación y balanceo (503103), taller de partes y accesorios de automóviles (503107), reparación de cámaras y cubiertas (gomería) con o sin vinculación (503160), comercio minorista de accesorios para automotores (603305), habilitado por Expediente n° 059910/1998, sito en Avda. Independencia n° 2327, Planta baja, CABA, con una superficie de 834,35 m2, libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en el mismo domicilio del comercio.

e. 29/08/2024 N° 58407/24 v. 04/09/2024

Maricel Paula Marcos, Abogada, Tomo 136 Folio 894 CPACF, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2° de la Ley 11.867 INFORMO TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. Lucio Marcio FIORINO domicilio legal La Rábida 480, San Isidro, Prov Bs As cede vende y transfiere a favor de "FIORINO EQUIPAMIENTOS SRL", CUIT 30-71828974-9, con domicilio legal Condarco 1832, CABA, el fondo de comercio del rubro Importación, Exportación y Distribución de Productos Médicos y Accesorios, sito en la calle Condarco 1832, CABA, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos dentro del plazo legal en Condarco 1832, CABA.

e. 30/08/2024 N° 58866/24 v. 05/09/2024

Yamila Vanina Gerin, Abogada, T° 140 F° 175 CPACF, informa que VITANOVA SRL, CUIT 30-71505853-3, domiciliada en Mendoza 2779 Piso 10 depto B CABA transfiere a CAFE ZAPIOLA SRL, CUIT 30-71861658-8, domiciliada en Av Independencia 3270 Piso 12 depto A CABA el fondo de comercio de CAFE MARTÍNEZ ubicado en Zapiola 2096/2100 PB CABA, lugar donde se efectuarán los reclamos de ley.

e. 28/08/2024 N° 57930/24 v. 03/09/2024

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

LIFE SEGUROS DE PERSONAS Y PATRIMONIALES S.A. / LIFE GROUP COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

LIFE SEGUROS DE PERSONAS Y PATRIMONIALES S.A. CUIT 30-50005154-6. LIFE GROUP COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. CUIT 30-69895375-2. De conformidad con lo dispuesto por el art. 83, inciso 3°, de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se hace saber que Life Seguros de Personas y Patrimoniales S.A., con sede social en Tte. Gral. Juan D. Perón 646, Piso 3, C.A.B.A., inscrita ante el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el N° 21, Libro 48, Tomo de sociedades por acciones con fecha 14/01/1950; y Life Group Compañía de Seguros S.A. (anteriormente denominada Prudential Seguros S.A.) con sede social en Tte. Gral. Juan D. Perón 646, Piso 3, C.A.B.A., inscrita ante el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el N° 9619, Libro 2, Tomo -, de Sociedades por Acciones con fecha 15/09/1998; han resuelto por sus respectivas Asambleas de Accionistas, ambas de fecha 28/08/2024, la fusión por absorción por parte de Life Seguros de Personas y Patrimoniales S.A. de la totalidad de los activos y pasivos de Life Group Compañía de Seguros S.A., la que se disolverá sin liquidarse; aprobando asimismo el Compromiso Previo de Fusión. Se informa que: (i) de acuerdo con la normativa vigente, con fecha 13/08/2024 los Directorios de Life Seguros de Personas y Patrimoniales S.A. y Life Group Compañía de Seguros S.A. aprobaron el Compromiso Previo de Fusión, de igual fecha; (ii) Life Group Compañía de Seguros S.A. solicitará su disolución sin liquidación como consecuencia de la fusión; (iii) no resulta necesario establecer una relación de canje ni, en consecuencia, aumentar el capital social de Life Seguros de Personas y Patrimoniales S.A., a los fines de lo dispuesto en el artículo 83, inc. 1°, apartado c, de la Ley 19.550, en virtud de que Life Seguros de Personas y Patrimoniales S.A. es el único accionista de Life Group Compañía de Seguros S.A. Las acciones de Life Group Compañía de Seguros S.A. serán canceladas de pleno derecho con la inscripción en el Registro Público de Comercio del Acuerdo Definitivo de Fusión, procediéndose a la posterior cancelación en el registro de accionistas; (iv) el capital social de Life Seguros de Personas y Patrimoniales S.A. se mantiene en la suma de \$ 216.196.085; (v) conforme a los correspondientes Estados Contables Anuales por el ejercicio cerrado al 30/06/2024 de cada una de las sociedades, la valuación del activo de Life Seguros de Personas y Patrimoniales S.A. era de \$ 186.735.139.155, la valuación del pasivo era de \$ 129.045.333.428 y su patrimonio era de \$ 57.689.805.727, y la valuación del activo de Life Group Compañía de Seguros S.A. era de \$ 436.272.038.047, la valuación del pasivo era de \$ 365.273.547.203 y su patrimonio era de \$ 70.998.490.844. Las oposiciones de los acreedores, conforme al art. 83, inciso 3°, de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se deberán cursar dentro del plazo de 15 días contados desde la fecha de la última publicación del presente aviso, en el horario de 10:00 hs. a 18:00 hs., de lunes a viernes, en Tte. Gral. Juan D. Perón 646, Piso 3, C.A.B.A. Las cartas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar y con indicación de: (i) nombre del oponente; (ii) detalle de sus respectivos créditos con indicación de su naturaleza y monto; y (iii) copia de toda documentación respaldatoria que acredite la calidad de acreedor del oponente, incluyendo, sin limitación, toda factura que evidencie la existencia del crédito. Autorizado según instrumento privado: Acta de Asamblea de Life Seguros de Personas y Patrimoniales S.A. y de Life Group Compañía de Seguros S.A., ambas de fecha 28/08/2024. Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/08/2024 Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58597/24 v. 02/09/2024

PAREJA GAS S.A.

CUIT 30-64565994-1. Por Asamblea General Extraordinaria del 26/05/09 y cuarto intermedio del 23/06/24 se resolvió aumentar el capital de \$ 1.000 a \$ 806.600; por Asamblea General Extraordinaria del 31/07/24 se resolvió aumentar el capital de \$ 806.600 a \$ 157.469.637; y por Asamblea General Extraordinaria del 23/08/24 se resolvió reducir el capital en forma voluntaria de \$ 157.469.637 a \$ 55.201.021. Valuación antes de la reducción: Activo \$ 975.110.429. Pasivo \$ 332.041. Patrimonio Neto \$ 974.778.388. Después de la reducción: Activo \$ 357.632.688. Pasivo \$ 332.041. Patrimonio Neto \$ 357.300.647. Oposiciones: Cramer 1718 Piso 7 departamento A CABA, en término de ley en la sede social de 12 a 15 hs. Martín Bouza autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 23/08/2024 Martín Daniel Bouza - Matrícula: 5642 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2024 N° 58704/24 v. 03/09/2024

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE BAHÍA BLANCA NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3

El Juzgado Federal Nro. 1 de Bahía Blanca, Secretaría Civil Nro. 3, sito en calle Alsina nro. 317, 3er piso, de la localidad de Bahía Blanca, en los autos 11100/2023 "C ., R. M. c/ INSSJP s /AMPARO LEY 16.986" se cita a los posibles herederos de Roberto Miguel Capurro, DNI M4.987.745, para que en el plazo de cinco días comparezcan a hacer valer sus derechos. El auto que ordena el presente establece: "Bahía Blanca, 05 de julio de 2024. Toda vez que consta la existencia de otros herederos del causante, a fin de evitar futuras nulidades y conforme a lo dispuesto por los arts. 145 y 146 del CPCCN, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de dos días, a fin de citar a los posibles herederos de Roberto Miguel Capurro, para que en el plazo de cinco días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 53 inc. 5 del CPCCN... FDO: WALTER LOPEZ DA SILVA, JUEZ FEDERAL". El presente deberá publicarse por dos (2) días en el en el Boletín Oficial. Bahía Blanca, 14 de agosto de de 2024. Walter López Da Silva Juez - Gonzalo Ortiz Alonso Secretario Federal Walter López Da Silva Juez - Gonzalo Ortiz Alonso Secretario Federal

e. 30/08/2024 N° 59016/24 v. 02/09/2024

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA ÚNICA - BAHÍA BLANCA

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 5 de Bahía Blanca, de titularidad del Juez Dr. Pablo Federico Bostal, Secretaría única a cargo del Dr. Juan Manuel Blanpain, del Departamento Judicial Bahía Blanca, sito en Estomba N° 34, 1° piso de Bahía Blanca, en autos caratulados: "CHASNOVSKY SALOMON S/ SUCESION" (Expediente N° 95.674), que tramitan por ante dicho Juzgado; notifica al heredero Pablo Ariel Chasnovsky, la renuncia al mandato efectuada por el letrado Daniel Fabio Weiman, haciéndole saber que de no presentarse en los citados autos dentro del término de diez días, se tendrá por constituido su domicilio en los estrados del Juzgado. Juan Manuel Blanpain. Secretario. NOTA: el presente deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación. CONSTE.

e. 30/08/2024 N° 57418/24 v. 02/09/2024

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA FISCAL - CÓRDOBA

El Juzgado Federal N° 2 de la ciudad de Córdoba hace saber que procederá a la destrucción de expedientes de ejecuciones fiscales y apremios que se encuentran paralizados en el archivo del Tribunal hasta el año 2014, tramitados ante la Secretaría de Ejecuciones Fiscales y Leyes Especiales, los que no contienen informaciones, testimonios o documentos vinculados con las causas conocidas con el nombre de "Derechos Humanos" que se ventilan ante la Justicia Federal de esta ciudad (Decreto Ley 6848/63, cc y modif.). Alejandro Sánchez Freytes Juez - Alejandro Sánchez Freytes Juez Federal de 1ra Instancia

e. 30/08/2024 N° 58645/24 v. 03/09/2024

TRIBUNAL COLEGIADO DE INSTANCIA ÚNICA CIVIL DE FAMILIA DE LA 5TA. NOMINACIÓN - ROSARIO

La Sra. Jueza de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia de la Quinta Nominación de Rosario, provincia de Santa Fe, Dra. Sabina Sansarricq, Secretaria del autorizante, hace saber que en los autos: "GARCIA, CARINA ALEJANDRA C/ GARCIA, DAIANA MICAELA S/ PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL" Cuij. N° 21-11361084-8, en trámite por ante el Tribunal Colegiado de Familia de la Quinta Nominación de Rosario, se ha citado a comparecer a los Sres. Daiana Micaela García, D.N.I. N° 39.121.934 y a Jonatan Joel Subils, D.N.I. N° 37.334.385 a comparecer en los autos de mención, conforme a los decretos que a continuación se transcriben: "ROSARIO, 06 de Agosto de 2021.- Téngase presente lo manifestado. A la demanda inicialmente incoada, se provee: por presentada, domiciliada, en el carácter invocado, con patrocinio letrado. Otórguesele la participación que por derecho le corresponda. Por iniciada la acción que expresa de trámite de juicio sumario. Jueza de trámite: Dra. Sabina Sansarricq. Agréguese la documental acompañada. Cítese a los co-demandados para que comparezcan a estar a derecho en el término de tres días, bajo apercibimientos de ley. Dese intervención al Sr. Defensor General. Notifíquese por cédula. De no ser hallados los requeridos en el domicilio denunciado el notificador deberá requerir de quien lo atienda o vecinos, si es que allí vive y únicamente en caso afirmativo procederá a practicar la notificación" FDO.: Dra. SABINA SANSARRICQ (JUEZA), SECRETARÍA DEL AUTORIZANTE//////// Y OTRO: "ROSARIO, 11 de Abril de 2024 Téngase presente lo manifestado. Notifíquese a Daiana Micaela García y a Jonatan Joel Subils por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial, tres veces, venciendo dicho término 5 días después de la última publicación." FDO.: Dra. SABINA SANSARRICQ (JUEZA), Dra. María Cecilia Naveira (Secretaría).- // Y OTRO: "ROSARIO, 30 de Abril de 2024 Venidos los autos en el día de la fecha, se agrega escrito cargo n° 13688/24 y se provee: por notificado. Líbrense los despachos, acompañados que fueran dirigidos al Boletín Oficial de la República Argentina donde deberán ser publicados." FDO.: Dra. SABINA SANSARRICQ (JUEZA), Dra. María Cecilia Naveira (Secretaría) Se hace saber que la publicación del presente Edicto deberá ser GRATUITA debido al patrocinio ejercido por la Defensoría Civil N° 4 de los Tribunales Provinciales de Rosario, provincia de Santa Fe. María Cecilia Naveira, Secretaria - Dra. Sabina M. Sansarricq, Jueza

e. 29/08/2024 N° 58355/24 v. 02/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 19/08/2024 se decretó la quiebra de SANTILLAN, CECILIA DE LOS ANGELES s/QUIEBRA (COM 2441/2023) 27-24840098-1, con domicilio en Beruti 3372 9° "B" Palermo, CABA. Síndico: contador Mariano Hernán Barbaresi Coratella, Marcelo T. de Alvear 1252 "304" CABA, tel: 1567571279. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 09/10/2024 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 22/11/2024. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs y 2) se intima a la fallida para que constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 29 de agosto de 2024. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ. Juez Juez - THELMA L. LOSA Secretaria

e. 30/08/2024 N° 58980/24 v. 05/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo del Juez Hernán Diego Papa, Secretaría n° 57 a cargo interinamente del Dr. Juan Sebastian Forciniti, con sede en Montevideo 546 piso 4° de la CABA, en los autos VALENTINO, DARIO s/QUIEBRA 7120/2023 comunica por cinco días el estado de quiebra, DARIO VALENTINO (DNI 25.358.734), decretada con fecha 14.08.24. La síndico actuante es la contadora Mariana J. Suez, con domicilio constituido en Directorio 248 piso 2 dep. 205 CABA, mail marianasuez@hotmail.com, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06.11.24. Se deja constancia que el 18.12.24 y el 26.02.25 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en

los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 29 agosto de 2024. HERNAN DIEGO PAPA Juez - JUAN SEBASTIAN FORCINITI SECRETARIO INTERINO

e. 30/08/2024 N° 58979/24 v. 05/09/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 49, de fecha 23 abril de 2024, en la causa N° FCT 1731/2022/TO1 caratulada: "ACUÑA, Claudio Adrián y Otra S/ Infracción Ley 23.737", respecto de: CLAUDIO ADRIÁN ACUÑA, D.N.I. 42.740.356, de nacionalidad Argentina, de 22 años, nacido en la ciudad de Corrientes, capital, el 27 de octubre de 2000, instruido, soltero, estudiante y técnico en refrigeración, con domicilio en calle Juan Broll y Brasil de la localidad de Itá Ibaté, provincia de Corrientes, es hijo de Marisel Recalde y de Raúl adrián Acuña. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 49. CORRIENTES, 23 de abril de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a CLAUDIO ADRIÁN ACUÑA, D.N.I. N° 42.740.356, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara - Dr. Fermín Amado Ceroleni - Juez de Cámara - Dr. Juan Manuel Iglesias- Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal - Corrientes. - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 30/08/2024 N° 58794/24 v. 05/09/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 23, de fecha 13 de marzo de 2024, en la causa N.º FCT 3762/2023/TO1 caratulada: "ALMEIDA JORGE ANTONIO S/INF. LEY 23737", respecto de: JORGE ANTONIO ALMEIDA, D.N.I. N° 20.397.871, de nacionalidad Argentina, de 54 años, nacido en la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes, el 05 de octubre de 1969, instruido, casado, albañil y comerciante, con domicilio en calle Salvador Di Tomaso N° 425 de la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes; hijo de Gregoria Almeida. - la que dispone: "SENTENCIA N° 23. CORRIENTES, 13 de marzo de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos precedentemente; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a JORGE ANTONIO ALMEIDA DNI 20.397.871, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos cien mil (\$ 100.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la presente sentencia, por haberse hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41, 42 y 45 del Código Penal; artículos 530, 531, 533 del CPPN 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias-Juez de Cámara-; Ante mí: Dr. José Alfredo Rach-Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 30/08/2024 N° 58795/24 v. 05/09/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 104, de fecha 2 de Agosto de 2024, en la causa N° FCT

2513/2022/TO1 caratulada: “NUÑEZ FLORENCIA MARIA Y OTROS S/INFRACCION LEY 23737”, respecto de: SÁNCHEZ MARCELO FABIAN, D.N.I. N° 31.848.594, de nacionalidad argentina, de 43 años de edad, nacido el día 15 de junio del año 1981 en la ciudad de Corrientes capital de la provincia homónima, hijo Florentina Leonor Meza y Sánchez Lorenzo, que sabe leer y escribir con estudios primarios incompletos, de ocupación comerciante, domiciliado en el Barrio Anahí, calle Nueva Zelanda N° 4420 de esta ciudad capital de la provincia de Corrientes. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 104. CORRIENTES, 2 de Agosto de 2024 .- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a MARCELO FABIAN SANCHEZ DNI 31.848.594 ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado autora penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN). Asimismo corresponde declarar su reincidencia por primera vez (art. 50 del CP); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Dr. Juan Manuel Iglesias- Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero. - Secretaria de juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 30/08/2024 N° 58796/24 v. 05/09/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 71, de fecha 4 de junio de 2024, en la causa N° FCT 1919/2020/TO1 caratulada: “VALLEJOS, WALTER OSCAR Y OTROS S/INFRACCION LEY 23.737”, respecto de: GUSTAVO ARIEL SOTELO DNI N° 30.359.923, de nacionalidad argentina, nacido en la ciudad de Corrientes el 27 de julio de 1983, instruido, de ocupación: empleado en construcción, con domicilio en calle Finlandia entre Cuba y Loreto, Sector 100 viviendas, grupo 12 casa 16 del barrio “Serantes”; es hijo de Eduardo Sotelo y de Mercedes del Carmen Barrios. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 71. CORRIENTES, 4 de junio de 2024.- Por los fundamentos esgrimidos precedentemente el Tribunal RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a GUSTAVO ARIEL SOTELO DNI N° 30.359.923, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) de prisión, y multa de pesos ciento cuarenta mil (\$ 140.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberlo hallado coautor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaria el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara-. Ante mí: Dra. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 30/08/2024 N° 58793/24 v. 05/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° CPE 984/2022, caratulada: “ANUNTIS SEGUNDAMANO ARGENTINA S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”, el día 11/10/2023 dispuso el sobreseimiento total de ANUNTIS SEGUNDAMANO ARGENTINA S.A. (C.U.I.T. N° 33578969409), Ariel Eduardo CILENTO (D.N.I. N° 26583973) y Gareth BANNAN (C.U.I.T. N° 20-60439385-0). A tales fines, se transcriben a continuación las partes pertinentes de dicho resolutorio: “Buenos Aires, 11 de octubre de 2023. AUTOS Y VISTOS: Para resolver en la presente causa N° CPE 984/2022, caratulada: “ANUNTIS SEGUNDAMANO A RGENTINA S.A.”, del registro de la Secretaría N° 3 de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a mi cargo. Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- SOBRESER a ANUNTIS SEGUNDAMANO ARGENTINA S.A. (C.U.I.T. N° 33578969409), Ariel Eduardo CILENTO (D.N.I. N° 26583973) y Gareth BANNAN (C.U.I.T. N° 20-60439385-0) en las presentes actuaciones, en orden a la presunta evasión

del pago del Impuesto a las Salidas No Documentadas correspondiente al período fiscal 2016, por la suma de \$ 2.339.838, dejándose expresa constancia de que el presente proceso no ha afectado el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados (artículos 334, 335, 336 -inciso 3° - y 337 del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (artículo 531 y concordantes del C.P.P.N.)... Fdo. Pablo YADAROLA -JUEZ-. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA -SECRETARIO-. PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 29/08/2024 N° 58323/24 v. 04/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° CPE 1418/2019, caratulada: "BENA FIT S.R.L. Y OTROS S/INF. LEY 24.769", el día 27/8/2024 ordenó publicar edictos a los fines de notificar a Pablo Salvador BENADIBA (D.N.I. N° 18.258.165) de lo siguiente: "Buenos Aires, 27 de agosto de 2024... toda vez que las diligencias efectuadas en autos para notificar a Pablo Salvador BENADIBA (D.N.I. N° 18.258.165) con el objeto de que preste declaración indagatoria en estos autos N° CPE 1418/2019, arrojaron resultado negativo, dado que se habrían agotado las medidas tendientes a su localización, cítese al nombrado BENADIBA por edictos, a publicarse en el Boletín Oficial, por el lapso de cinco (5) días, a fin de que el nombrado preste declaración indagatoria, a los fines ordenados y referidos por el decreto obrante a fojas 252, dictado el 27/12/2023; debiendo comparecer en este juzgado dentro del quinto día a contar desde la última publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su comparecencia por la fuerza pública (artículo 150 C.P.P.N.). Hágase saber que podrá designar defensa de su confianza y que en su caso será designado el defensor de oficio que por turno corresponda. Firmado: Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario." "Buenos Aires, 27 de diciembre de 2023... En función de las pruebas recabadas en la causa N° CFP 14402/2017 (que se encuentra acumulada jurídicamente a la presente) y estimando el Suscripto que, por las conductas vinculadas a la presunta simulación dolosa de pago de las obligaciones tributarias de la contribuyente BENA FIT S.R.L. correspondiente a los hechos cometidos entre el 4/2/2018 y el 22/6/2018, existe el estado de sospecha exigido por el artículo 294 del C.P.P.N. respecto de Pablo Salvador BENADIBA (D.N.I. N° 18.258.165), cítese al nombrado a prestar declaración indagatoria en el marco de las presentes actuaciones, quien deberá concurrir bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada (cfr. artículos 282 -segundo párrafo-, 288 y 289 del C.P.P.N.). Firmado: Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario".

PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 29/08/2024 N° 58325/24 v. 04/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° CFP 14402/2017, caratulada: "BENADIVA PABLO SALVADOR Y OTROS S/INF. LEY 24.769", el día 27/8/24 ordenó publicar edictos a los fines de notificar a Pablo Salvador BENADIBA (D.N.I. N° 18.258.165) lo siguiente: "... cítese a Pablo Salvador BENADIBA (D.N.I. N° 18.258.165) por edictos, a publicarse en el Boletín Oficial, por el lapso de cinco (5) días, a fin de que el nombrado preste declaración indagatoria, a los fines ordenados y referidos por el decreto obrante a fojas 644, dictado el 27/12/23; debiendo comparecer en este juzgado dentro del quinto día a contar desde la última publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada (cfr. artículos 282 -segundo párrafo-, 288 y 289 del C.P.P.N.). Hágase saber que podrá designar defensa de su confianza, y que en su caso, será designado el defensor de oficio que por turno corresponda. Firmado: Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario." "Buenos Aires, 27 de diciembre de 2023... Estimando el Suscripto que por los hechos por los cuales se instruyó sumario en estos autos existe el estado de sospecha exigido por el artículo 294 del C.P.P.N. respecto de Pablo Salvador BENADIBA (D.N.I. N° 18.258.165), cítese al nombrado a prestar declaración indagatoria en el marco de las presentes actuaciones, quien deberá concurrir bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada (cfr. artículos 282 -segundo párrafo-, 288 y 289 del C.P.P.N.)... Asimismo, póngase en conocimiento de la persona mencionada que le asiste el derecho a designar letrado defensor de la matrícula de su confianza y que, en caso de no hacerlo, a los tres días de notificado, se designará de oficio al defensor oficial que por turno corresponda (artículo 104 y concordantes del C.P.P.N.). Firmado: Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario.".

PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 29/08/2024 N° 58331/24 v. 04/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica de lo dispuesto por el tribunal en la causa N° 1121/2023, caratulada: "SUPPORT PRO TRADING S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430" a Cristian Gastón CABANAY (D.N.I. N° 24.535.187) y SUPPORT PRO TRADING S.A. (C.U.I.T. N° 30-71525477-4: "Buenos Aires, 28 de agosto de 2024. ... III.- Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, cítese por edictos, a publicar por el término de ley a Cristian Gastón CABANAY y SUPPORT PRO TRADING S.A. para que presten declaración indagatoria (artículo 294, del C.P.P.N.), debiendo comparecer los nombrados, en las audiencias previstas para el 13 de noviembre de 2024, a las 10:30 y 11:00 horas, respectivamente, ello bajo apercibimiento de decretar sus rebeldías, en caso de ausencias injustificadas.- Fdo.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY. juez. Ante mí: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU. secretaria" Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria e. 30/08/2024 N° 58813/24 v. 05/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Sergio Alfredo Ruiz, cita y emplaza a Lionel Elissamburu DNI N° 42721092, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 43300/2023 caratulados "Elissamburu, Lionel s/ falsificación documento privado y uso de documento adulterado o falso (art. 296). Denunciante: Salomon, Yamila Eliana" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de notificarlo del procesamiento dictado por el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 7 Secretaría nro. 121 en fecha 24 de octubre del 2023, como así también intimarlo al embargo dispuesto en la misma fecha, ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su paradero. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría nro. 5, 27 de agosto de 2024. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal e. 30/08/2024 N° 58771/24 v. 05/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Hector Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. del edificio anexo, C.A.B.A., comunica por dos (2) días que se ha presentado el informe final y el proyecto de distribución previsto en el art. 218 de la LCQ en los autos: "MARIÑO, SEBASTIAN LUCIANO S/ QUIEBRA" EXP. N° 20070/2021. Buenos Aires, 28 de Agosto de 2024.- FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO e. 30/08/2024 N° 58800/24 v. 02/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, Secretaría Nro. 6, sito en Avda. Callao 635, piso 6to, (CABA), hace conocer que en los autos caratulados: "DIAZ Y QUIRINI S.A.I.C. Y F. s/QUIEBRA" (COM 31602/2006), se presentó el proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios, que se pone a disposición de los acreedores con la prevención de que será aprobado si no se formulan observaciones que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de 10 días. El cobro de las acreencias se realizará por medio de transferencia una vez aprobado el citado proyecto, debiendo los acreedores denunciar y acreditar en autos su número de documento de identidad y número de CUIT; CBU y número de cuenta. El presente será publicado por 2 días en el Boletín Oficial sin previo pago en los términos del art. 273 inc. 8 LCQ. JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI Secretario e. 30/08/2024 N° 58863/24 v. 02/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia - juez subrogante, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en R.S.Peña 1211 P. 1° CABA, comunica por 5 días que con fecha 9/8/2024 fue decretada la quiebra de "ALFA LINCE S.A. - CUIT 30714388688", en los autos caratulados "ALFA LINCE S.A. s/Quiebra, Expte. 19169/2022", habiéndose designado síndico al Ctdor ESTEBAN ALCARAZ, con domicilio en la calle BRAGADO 4980 y TE 1540665325, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/10/2024. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y /o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de agosto de 2024. Gerardo D. Santicchia Juez - HERNAN OSVALDO TORRES SECRETARIO

e. 30/08/2024 N° 58786/24 v. 05/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia - juez subrogante, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en R.S.Peña 1211 P. 1° CABA, comunica por 5 días que con fecha 9/8/2024 fue decretada la quiebra de "ALFA LINCE S.A. - CUIT 30714388688", en los autos caratulados "ALFA LINCE S.A. s/Quiebra, Expte. 19169/2022", habiéndose designado síndico al Ctdor ESTEBAN ALCARAZ, con domicilio en la calle BRAGADO 4980 y TE 1540665325, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/10/2024. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y /o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de agosto de 2024 Gerardo D. Santicchia Juez - HERNAN OSVALDO TORRES SECRETARIO

e. 30/08/2024 N° 58790/24 v. 05/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia (juez subrogante), Secretaría N° 7, a mi cargo, comunica por 2 días que en autos "PROYECTOS Y SERVICIOS CONSTRUCTORA S.A. s/QUIEBRA Expte. 34994/2015" se presentó un proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días (conf. Lcq 218). Buenos Aires, 28 de agosto de 2024. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - HERNAN O. TORRES SECRETARIO

e. 30/08/2024 N° 58779/24 v. 02/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 9, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 PB (CABA) hace saber por el plazo de cinco días, que en los autos "GREPPI GUILLERMO ALEJANDRO S / QUIEBRA" Expte. 4160/2021, con fecha 29 de julio de 2024, se decretó la quiebra de GUILLERMO ALEJANDRO GREPPI (CUIT 20-13530502-3), con domicilio en la calle Maipú 311 piso 20 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico: Teresa N. Fiscina: Gurruchaga 2266, Torre B, 2° Piso, Departamento n° 2, CBA; cuyo móvil de contacto y CBU a los fines de la transferencia del arancel ha sido informado en autos, debiendo cursar el reclamo al mail tfiscina@gmail.com, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de octubre de 2024, junto con la documentación respectiva, debiendo acreditar la transferencia del arancel vigente (bajo procedimiento mixto conforme protocolo adjunto al decreto de quiebra). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ el 19 de noviembre de 2024 y 14 de febrero de 2025 respectivamente. El juzgado contará con plazo para dictar la providencia que prescribe el art. 36 de la LCQ hasta el día 03 de diciembre de 2024 y los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico hasta el día 19 de marzo de 2024. Se intima al fallido a entregar sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88: inc. 4 LCQ). Se prohíben los

pagos y entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Se intima al fallido a constituir domicilio bajo apercibimiento del art. 88: 7 LC. El presente edicto se publicará, sin previo pago. Buenos Aires, 28 de agosto de 2024.

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 30/08/2024 N° 58833/24 v. 05/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría 10, interinamente a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8°, de CABA, comunica por 5 días que con fecha 31/07/2024 en los autos caratulados "CENTER VIVIENDAS S.R.L. s/ QUIEBRA" (20911/2023) se dispuso decretar la quiebra de CENTER VIVIENDAS S.R.L. (CUIT 30-71582193-8), con domicilio en la Av. Rivadavia 1273, piso 2, of. 40, CABA, en la que se designó como síndico al contador León Sergio Fuks con domicilio en la calle Viamonte 1549, CABA y domicilio electrónico 20140096556, Tel: 1150547916, correo electrónico: info@estudiofuks.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/10/2024 utilizando el sistema mixto explicado en el expediente, que permite verificar mediante una plataforma virtual y, en defecto, de modo presencial. El plazo para formular Impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 21/10/2024. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 19/11/2024 y 05/02/2025, respectivamente. El Juzgado dictará la sentencia verificatoria prevista en el art. 36 LCQ el día 03/12/2024. El plazo para observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos conforme al art. 117 LCQ es hasta el 07/03/2025. Intímese a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. 88 inc. 3° y 4° LCQ), previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 88 inc. 5° LCQ). Se intima a la fallida para que cumpla con los requisitos establecidos en el art. 86 de la LCQ (art. 88 inc. 4° LCQ). Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° LCQ). El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 31 de julio de 2024....publiquense edictos por Secretaría por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal por medio del sistema electrónico (Resolución N° 1687/2012 CSJN); ello, sin previo pago, tal como lo establece el inciso 8° del art. 273 de la LCQ. Fdo. María Soledad Casazza, Jueza". El presente se publicará, por el término de cinco días, sin previo pago. Buenos Aires, agosto de 2024. FDO AGUSTIN JOSE CROTTO SECRETARIO INTERINO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - AGUSTIN JOSE CROTTO SECRETARIO INTERINO

e. 27/08/2024 N° 57635/24 v. 02/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. Comercial 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. 25, sito en MT de Alvear 1840 P. 4°, CABA, comunica por 5 días en la causa "Grane, Jose Alberto s/ quiebra", N° 3552/2023, que el día 19.08.2024 se decretó la quiebra de José Alberto Grane, DNI 4.736.329, CUIT: 20-04736329-3, haciendo saber a la fallida y a terceros que deberán entregar al síndico los bienes que posea aquella, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de lo previsto por LCQ: 88 inc. 7. y cumpla con los requisitos del art. 11 LCQ. Se hace saber a los interesados que el síndico designado es Cdor. Miguel Angel Peñalba -20-12750477-7-, Lavalle 1675, 5° "11", CABA, teléfono 4372-3792, correo: miguelangelpenalba@hotmail.com, domicilio en el que deberán presentar sus insinuaciones hasta el 18.10.2024. CBU: 0110012930001211578879. Hágase saber que los acreedores que insinúen sus créditos ante el síndico deberán constituir domicilio electrónico (en caso de actuar con un patrocinante letrado o abogado apoderado) y enviar copia digital a este para que, a su vez, en oportunidad del 35 lq la incorpore al expediente. Bs. As., agosto de 2024.CE

FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 27/08/2024 N° 57517/24 v. 02/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Sec. N° 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 2° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 03.07.2024 en el marco de la causa caratulada "Provesco S.R.L. s/ quiebra" (Exp. Nro. 18195/2023) se decretó la quiebra de Provesco S.R.L. -CUIT nro. 30-71404000-2, con domicilio en la calle Neuquén N° 1959 1° E, de esta ciudad. Los acreedores podrán presentar ante el síndico Fernando Sabbatini con domicilio constituido en Cabildo N° 3092 7° Piso Dpto. "C" C.A.B.A.; teléfono: 4372-3749, e-mail: elflaco0999@yahoo.com.ar, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18/10/2024 de acuerdo a la modalidad establecida en el decreto de quiebra, cuya compulsua podrá ser efectuada mediante la página web provista por el Poder Judicial <http://scw.pjn.gov.ar>. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 02/12/2024 y 20/02/2025 -respectivamente-. Se intima al quebrado y a los 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; asimismo, se intima al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Por otro lado, se hace saber que los exdependientes del quebrado deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral. Buenos Aires, 2024.- Pablo D. Frick Juez - Martín Sarmiento Laspiur Secretario

e. 27/08/2024 N° 57423/24 v. 02/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de GAMARRA, ELENA BEATRIZ (CUIT 27-20119086-5) decretada el 8/8/24 en el exp. 10266/2022. Se ha fijado hasta el 23/10/24 para que los acreedores presenten ante el síndico Julio Raúl De Mendonça con domicilio en Lavalle 1619 Piso 3 Depto. B CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquella que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, lo que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5). Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 29/08/2024 N° 58511/24 v. 04/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4° CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: (Exp. 4878/2024) - DENIM BA S.A. s/QUIEBRA, hace saber que con fecha 13.08.2024 se decretó la quiebra de DENIM BA S.A. (CUIT 30-71401028-6) y que los acreedores podrán verificar sus créditos art. 32 LCQ en forma presencial en el domicilio constituido por la sindicatura hasta el 30.09.2024, siguiendo la modalidad establecida en el pto. 5 del decreto de quiebra, para lo cual deberán consultar el expediente. La síndico es Liliana Beatriz Basualdo, con domicilio constituido en Uruguay N° 743 4 Piso Of "406" (CABA), correo electrónico: verificacioncreditos@gmail.com y datos bancarios: Titular: Liliana Beatriz Basualdo CBU: 0140014403401451382135, Entidad: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta: CA \$ 4014-513821/3. La síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 12.11.2024 y 27.12.2024 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y dentro de las 24 hs., sus libros de comercio y demás documentación societaria, contable, revisional e impositivos. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 27 de agosto de 2024. Firmado: Ana V. Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 28/08/2024 N° 58101/24 v. 03/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 7 de agosto de 2024 en los autos caratulados "EDIFICIO MIGUELETES 1268 S.R.L. s/QUIEBRA" Expte. 9468/2020 se ha decretado la quiebra de EDIFICIO MIGUELETES 1268 S.R.L. CUIT N° 30-67770779-4. los acreedores quedan emplazados a presentar las peticiones de verificación en los términos del art. 32 LCQ hasta el día 4 de octubre de 2024 ante la síndico ANA MARÍA NACCARI, con domicilio en la calle Senillosa 2695, piso 5 "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio electrónico 27120795266, y patrocinio letrado del Dr. Ernesto Repun y mail denunciado anamarianaccari@fibertel.com.ar La funcionaria presentará el informe que prevé el art. 35 LCQ el día 19 de noviembre de 2024 y el que prevé el art. 39 el día 5 de febrero de 2025. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días sin previo pago. Buenos Aires, agosto de 2024. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SONIA A.SANTISO SECRETARIA

e. 29/08/2024 N° 58304/24 v. 04/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "LOGISTICA SAN MARTIN S.A. s/QUIEBRA", EXPTE. COM 8148/2024, que con fecha 19/08/2024 se decretó la quiebra de LOGÍSTICA SAN MARTIN SA CUIT 30-71132847-1, con domicilio en la calle Jose Barros Pazos n° 3152, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 30/09/2024 ante la síndico Giselle Noelia Colangelo, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ la dirección de mail estudioyaryurarivello@gmail.com, quien constituyó domicilio en la calle Jaramillo 3446 piso 2, Capital Federal, quién presentará el informe individual de los créditos el día 12/11/2024 y el informe general el día 26/12/2024. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a su administrador para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entreguen al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 27 de agosto de 2024. HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 29/08/2024 N° 58490/24 v. 04/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, CABA, en los autos "AVIAN LINEAS AEREAS S.A. s/ Quiebra", Expte. No. 20164/2019, comunica por cinco días que se han fijado nuevas fechas a los fines de cumplir con el cronograma procesal de la quiebra. Se designó síndico al Estudio Estudio Liberman-Tulio, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/10 /24, en el incidente de consulta 20164/2019/21 y en soporte papel en el domicilio sindical sito en Cerrito 1136, piso 2 CABA (teléfonos 4813-1228 y 156186-5980). Se hace saber a los pretensos acreedores que podrán compulsar el sistema implementado a fin de presentarse a insinuar sus créditos detalladamente en el decreto de quiebra de fecha 18/4/24, el cual podrán visualizar a través de la página de consulta pública del PJN. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 19/11/24 y 5/2/25, respectivamente. La resolución prevista en el art. 36 de la Ley 24.522 será dictada por el Tribunal el día 3/12/24. Buenos Aires, 28 de agosto de 2024. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 30/08/2024 N° 58853/24 v. 05/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 5 - SECRETARÍA ÚNICA

Publíquense edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL emplazando al demandado DIEGO QUIROGA para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos SCHAAB ESTELA BEATRIZ C. BONIFACIO ROBERTO LUIS Y OTROS S. DAÑOS Y PERJUICIOS (ACCIDENTE DE TRANSITO C/ LESIONES O MUERTE), Expte 24952/2013) en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5 Secretaría Única sito en Talcahuano 490 piso 2 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio JULIO FERNANDO RIOS BECKER Juez - GONZALO MARTINEZ ALVAREZ SECRETARIO

e. 30/08/2024 N° 40872/24 v. 02/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 59 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, a cargo de la Dra. Mariana G. Callegari, Secretaría única a cargo de la Dra. Florencia I. Córdoba, sito en Av. De los inmigrantes 1950, 5° piso, CABA, en los autos "SEGURA ANDRADRES, CRISTIAN ANDRES Y OTRO c/ NAVARRO, PABLO MARTIN s/ DAÑOS Y PERJUICIOS", expediente n° 31326/2020, cita al demandado Pablo Martín Navarro (DNI N° 30.237.384), para que en el plazo de quince días proceda a contestar demanda, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en autos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de agosto de 2024.- MARIANA G. CALLEGARI Juez - FLORENCIA INES CORDOBA SECRETARIA

e. 30/08/2024 N° 57951/24 v. 02/09/2024

JUZGADO FEDERAL DE JUNÍN - SECRETARÍA CIVIL

Por dos días el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, cita y emplaza a Facundo Miguel ARAN (DNI 34.546.943), para que en el plazo de DIEZ días comparezca a tomar la intervención que le corresponda y estar a derecho en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ARAN, FACUNDO MIGUEL s/ COBRO DE PESOS/ SUMAS DE DINERO" (expte. FLP 4630/2024), bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Civil a mi cargo. Esta actuación podrá ser compulsada en el portal oficial del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar>, optando por la jurisdicción La Plata, con el número y año de expediente) y las firmas electrónicas en el aplicativo contenido en la página <https://validafirma.pjn.gov.ar>. Secretaría Civil, fecha conforme firma electrónica a pie de página (Ac. CS. 11, 12/20 y cc.) El presente EDICTO se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación DR. HECTOR PEDRO PLOU Juez - DR. MATIAS FERNANDEZ PINTO SECRETARIO JUZGADO FEDERAL DE JUNIN

e. 30/08/2024 N° 58753/24 v. 02/09/2024

JUZGADO FEDERAL DE JUNÍN - SECRETARÍA CIVIL

Por dos días el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, cita y emplaza a Facundo Miguel ARAN (DNI 34.546.943), para que en el plazo de DIEZ días comparezca a tomar la intervención que le corresponda y estar a derecho en autos caratulados "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ ARAN, FACUNDO MIGUEL s/ COBRO DE PESOS/ SUMAS DE DINERO" (expte. FLP 10661/2024), bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Civil a mi cargo. Esta actuación podrá ser compulsada en el portal oficial del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar>, optando por la jurisdicción La Plata, con el número y año de expediente) y las firmas electrónicas en el aplicativo contenido en la página <https://validafirma.pjn.gov.ar>. Secretaría Civil, fecha conforme firma electrónica a pie de página (Ac. CS. 11, 12/20 y cc.) El presente EDICTO se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación. DR. HECTOR PEDRO PLOU Juez - DR. MATIAS FERNANDEZ PINTO SECRETARIO JUZGADO FEDERAL DE JUNIN

e. 30/08/2024 N° 58756/24 v. 02/09/2024

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	28/08/2024	ORODINA ISABEL FINARDI	58330/24

e. 30/08/2024 N° 6151 v. 03/09/2024

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 10, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Magdalena M. Taboada, sito en AV. Callao 635 PB, CABA, comunica por 5 días que en los autos caratulados "COSSO HECTOR LUIS S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA" (Expte.:30666/2019/3) el martillero Ricardo Alfredo Agulleiro (tel. 1131170310), rematará el día 11 de septiembre de 2024 a las 11:00 hs. en punto, en la Oficina de Subastas de la calle Jean Jaures 545 PB, C.A.B.A. al contado y al mejor postor, (i) la cuarta parte del inmueble sito en Bartolomé Mitre 1475/ 83 /85/ 91/ 95/99 Esq, Paraná 111/ 15/ 17/ 21/ 25, Unidad 104 piso 6, Nomenclatura catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 28, Parcela 19, Unidad Funcional 12, matrícula 14-505/104, el sillón cama y la mesa de escritorio que obran dentro del mismo; (ii) Notebook Lenovo. Los días de exhibición del inmueble se realizarán el día 09 y 10 de septiembre de 2024 de 12 a 14 hs. El inmueble se encuentra ocupado por los Sres. Víctor Hugo Arenas y Claudio Horacio Rodríguez. Base de subasta: US\$ 6.937,50 (dólares estadounidenses seis mil novecientos treinta y siete con cincuenta centavos) correspondiente a la cuarta parte del inmueble señalado. En cuanto al sillón cama, mesa de escritorio y Notebook Lenovo, sin base. Se hace saber que: (i) el saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Dichos fondos deberán ser depositados en la cuenta de las presentes actuaciones abierta ante en Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso, (ii) con relación al bien inmueble, las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate, (iii) se excluye la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta, (iv) habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico, (v) los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el inmueble correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna, (vi) se hará entrega al adquirente a más tardar dentro del décimo día de aprobarse la subasta, por mandamiento a diligenciarse por intermedio del síndico como oficial de justicia ad hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, tasa, gravamen, etc. ocurridos desde esa fecha, (vii) el precio de venta de los bienes podrán ser abonados por quien resulte adquirente, en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización del tipo de cambio conocido como "dólar MEP" vigente a la fecha de subasta. Para concurrir a los remates el público

previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. El comprador abonará en el acto del remate: a) la seña 30% del precio de venta;- b) la comisión el 3% sobre el precio de venta y c) el arancel del salón de remates según acordada 10/99 del 0,25%. Buenos Aires, 29 de agosto de 2024.- VALERIA PÉREZ CASADO Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA INTERINA

e. 30/08/2024 N° 58947/24 v. 05/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaria N° 32 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 Planta Baja Cap. Fed., comunica por CINCO días en los autos "RAVAGNAN, MARIA DELIA S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DEL AUTOMOTOR BUICK SPECIAL DOBLE PHAETON DOMINIO WJP351" Expte. N° 8745/2023/3", que el martillero Patricio L. López Malbran (CUIT N° 20-13735513-3), rematará el JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 10:15 hs EN PUNTO, Jean Jaures 545 Cap. Fed., del automotor Buick Special Doble Phaeton Dominio WJP351. En regular estado de conservación con faltantes (capot, carburador y distribuidor). EXHIBICIÓN el día 13 y 14 de septiembre de 16 a 17 horas en la calle Amoroso 864 de la localidad de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. CONDICIONES DE VENTA: Base U\$S 4.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, COMISIÓN 10% Y EL 0,25% ARANCEL DISPUESTO POR ACORDADA 24/00, el pago de dicha suma deberá ser realizado en la moneda fijada -dólar estadounidense- o en su equivalente en moneda de curso legal, al tipo de cambio del denominado dólar "MEP" o dólar "Bolsa", del día anterior a la fecha de subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal (arts. 568, 576 y 579 del C.P.C.C.). Queda expresamente excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta y el otorgamiento por parte del comprador de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a resultados de la decisión sobre el planteo nulificadorio. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. La venta se realiza en las condiciones en que se encuentra y se exhibe, por ende se entenderá que quien resulte comprador constató previamente las condiciones del automóvil, por lo que no se admitirán posteriores reclamos. Los impuestos que detentan los rodados en subasta, resultarán a cargo del comprador únicamente aquellas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión. El pago del IVA, caso de corresponder, no se encuentra incluido en el precio y deberá ser solventado por el comprador. Se hace saber que para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 26 de agosto de 2024. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO

e. 28/08/2024 N° 57928/24 v. 03/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, (CABA), comunica por 5 días en autos caratulados "PASTAFIGLIA RAUL S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA" (Expte. COM 28864/1999/1) que el martillero Leandro Hernan Gutiérrez (CUIT 20173645687) rematará el día 1 de Octubre de 2024 a las 11:45 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures 545, (CABA), los derechos sucesorios que pudieren corresponder al aquí fallido, en relación al siguiente inmueble: una finca ubicada en la Ciudad de Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, la que dá frente a calle San Carlos N° 779, entre las calles Arredondo y General Mansilla, designado según título al lote en que se asienta lo edificado con el N° 9 de la manzana 51, cuya nomenclatura catastral es: circunscripción II, sección J, Manzana 78, Parcela 14, Matricula 5185, del proceso sucesorio "PASTAFIGLIA JULIO Y OTRA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO" (expte. AV-16145-2015). Según constatación del martillero (fs. 5906/5909) se trata de un depósito desarrollado sobre dos lotes, superficie aproximada 600 m², posee techos parabólicos piso de hormigón, oficina, baños, superficie cubierta 200 m² y descubierta de 400 m², ocupada por Metalurgica Kohout. BASE U\$S 30.000, al contado, al mejor postor y al contado. SEÑA 30%. El saldo del precio deberá ser integrado dentro del 5to.día de notificada por ministerio de

la ley la providencia que aprueba el remate. COMISIÓN del 10% e IVA en caso de corresponder (art. 160 del Regl. del Fuero, modificado mediante Ac. del 30/9/92 y del 29/03 /00), con más el arancel fijado por la Acordada 10/99, equivalente al 0,25% sobre el precio de venta y sellados de ley correspondientes en el acto del remate. Hágase saber que para el caso de imposibilidad de quien resulte comprador en subasta de entregar dólares estadounidenses para abonar, deberá optar por integrar las sumas que correspondan de la siguiente forma: a) mediante el depósito de la cantidad de pesos argentinos necesaria para adquirir dicha moneda de acuerdo a la cotización del dólar MEP o, b) a través del depósito de la cantidad suficiente de pesos para adquirir dicha moneda en el mercado libre de la ciudad de Nueva York o en Zurich, tomándose la cotización del día en que deben efectivizarse los pagos. Se hace saber que no se permitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, y que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. El adquirente deberá acreditar con constancia actualizada el CUIT y demás datos personales (DNI, estado civil y nacionalidad) al momento de la subasta. El martillero, deberá proceder a constatar los datos denunciados dejando constancia de ellos en el boleto de compraventa. Tratándose de una venta de derechos sucesorios, correrán a cargo de quien resulte adquirente todas las gestiones inherentes a la inscripción del bien, efectuando las presentaciones por ante quien corresponda. Así como los importes devengados en concepto de deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc. EXHIBICION: 26 y 27 de septiembre de 2024 de 11 A 13 HS. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido.

Buenos Aires, a los 26 días de agosto de 2024. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA
e. 27/08/2024 N° 57562/24 v. 02/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 45 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 4° Piso de CABA comunica por dos días que en los autos caratulados "LECUMBERRY CLAUDIO RAZI Y NICOLINI MARIA MARTA C/ KRISLAVIN ALEJANDRA EDITH Y OTRO S /EJECUCION HIPOTECARIA" (Exp. N° 43584/2019) que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día Martes 17 de septiembre de 2024 a las 10:45 horas en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de CABA, el 100% del inmueble identificado como lote ocho de la manzana cuatro del Club Country Highland Park, sito en calle Bayo 235 esquina Doradillo, Pdo. de Pilar, de la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX; Sec. M; Quinta 33; Par. 8, Matrícula 42.469. Superficie Total: 1.558 mts2.- Se deja constancia que el 50% del inmueble corresponde a la codeudora hipotecaria y condómina Krislavin Alejandra Edith y el otro 50% corresponde al condómino Sr. Peiler Jens Holger cuya quiebra caratulada "PEILER JENS HOLGER S/QUIEBRA" (Expte. COM 3371/2021) tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 Secretaría N° 35, sito en Marcelo T de Alvear 1840 piso 3° de CABA. Según constatación realizada por el martillero se trata de una importante construcción destinada a vivienda tipo chalet desarrollada en dos plantas, con evidente falta de mantenimiento, que posee ingreso semi circular al frente que permite el acceso de autos. Cuenta con espacio semicubierto para la guarda de automotores, jardín al frente y amplio jardín en el fondo de la construcción con piscina. Conforme se desprende de las constancias de autos el terreno cuenta con una superficie total de 1558 mts2, en tanto que la construcción posee una superficie total de 442,11 mts2 (entre superficie cubierta y semicubierta). La construcción propiamente dicha consta en planta baja de amplio living comedor, estudio, escritorio, estar, cocina, lavadero, dormitorios, y baños. Por escalera se accede a la planta alta que se compone de dos dormitorios, baño completo, y dormitorio principal en suite con vestidor. Tiene un sector de parrilla con quincho. El inmueble se encuentra habitado por el demandado Sr. Peiler Jens Holger, según lo informado por el personal de seguridad.- Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: U\$S 254.000. Seña 30%. Comisión 3% mas IVA. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. La seña, el saldo de precio y la comisión podrán ser cancelados en dólares billetes o con la cantidad de moneda nacional necesaria para adquirir mediante la operatoria denominada dólar "MEP", según la cotización del día de cada uno de los pagos. Deudas: ARBA al 5/4/2023 (\$ 2.042.657,50) fs. 451/3. SUDAMERICANA DE AGUAS al 30/6/2018 no posee deudas fs. 446, Municipalidad de Pilar al 2/5/2023 \$ 477.933,21 fs. 489. Expensas a marzo de 2024 (\$ 21.411.601,89.-) fs. 572.- El importe base de asociación para un matrimonio con hijos menores de 7 años es de USD 20.000 (veinte mil dólares estadounidenses). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales a la orden del tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 del Cod. Proc.). No corresponde la compra en comisión en virtud de lo normado por el art. 598 inc 7 CPCCN y no resultará procedente la compra por medio de poder

otorgado el mismo día de la subasta, ni la cesión del boleto de compraventa. Deberá el martillero anunciar de viva voz el nombre del poderdante en caso de invocarse un poder. Con relación al 50% perteneciente al fallido, se hace saber que: una vez integrado el precio, se transferirá a estos autos el 50% del monto obtenido, previo descuento de los gastos relativos a la venta que les son comunes-vgr.edictos y demás erogaciones que depare la publicidad del acto-, con el control de la sindicatura y que todo planteo sustancial relativo a la mitad indivisa de la quiebra que se subastará deberá formalizarse ante la jueza de ese expediente.- Asimismo, para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificadorio. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, debiendo el martillero suscribir este con quien efectivamente efectuare la compra. Hágase saber que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias etc., en lo que respecta al 50% perteneciente al fallido, serán asumidas de la siguiente forma: a) los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán efectuar el correspondiente pedido de verificación, conforme lo dispuesto por la ley 24.522; b) los devengados a partir de la quiebra, deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes del síndico; c) los posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, a cargo de este último. El impuesto de sellos (art. 338 Código Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires) deberá ser soportado exclusivamente por el comprador en subasta, el cual no se encuentra incluido en el precio de venta y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Correrán por cuenta del adquirente todos los gastos que con lleven las diligencias que se orienten al perfeccionamiento del dominio (arg. arts. 586 y 587 CPCC.), siendo a su cargo el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran a la inscripción del inmueble en los registros de que se trate, así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración (y que fuera ajeno al trámite del concurso). Para mayor información los interesados podrán compulsar las constancias electrónicas de los expedientes ingresando en consulta de causas de la página web del poder judicial (www.pjn.gov.ar/gestion-judicial). Para concurrir a los remates los interesados podrán comunicarse con el martillero al tel 15-4- 171-5967 o deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: los días 13 y 16 de septiembre de 2024 de 10 a 12,00 hs. Buenos Aires, de agosto de 2024.- CARLOS GOGGI Juez - MARIO PEREDO SECRETARIO

e. 30/08/2024 N° 55213/24 v. 02/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 61 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61 a cargo de la Dra. María Marcela Viano Carlomagno, Secretaría única a cargo del Dr. Gonzalo Martín Álvarez, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DÍAS, en los autos caratulados: VALIÑA MOREIRA DOLORES c/ GARRIDO DE GARCIA NORMA CLELIA s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA, Expte N° 106995/2005, que el Martillero Público Juan María Poiron - CUIT 23-24529390-9-, rematará el día 11 de septiembre de 2024 a las 10:45 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaurés 545 PB, CABA, siendo la exhibición el día 6 de septiembre de 2024 de 13 :00 a 15:00 hs.; el inmueble sito en Colectora Oeste Acceso Norte de Panamericana 3550/54 entre Av. Sucre y Bermejo, designado como Lote 4 de la manzana A, del Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. H, Manz. 28, Parc. 4, Matricula: 20755, Partida: 097-041873-3, Base DÓLARES TRESCIENTOS VEINTE MIL (U\$S 320.000), DESCRIPCIÓN: Se trata de un inmueble de 410 metros cubiertos, edificado en 3 plantas sobre un terreno de 750 metros con piscina y garaje para 6 autos. Se encuentra ocupado en carácter de propietarios por el Sr. Osvaldo García L.E. N° 7.769.127, su ex. esposa Norma Garrido, una hija Daniela García, y un nieto. CONDICIONES DE VENTA: al contado, en efectivo y al mejor postor. COMISIÓN: 3%. Señá 30% Arancel Ac. CJSN 10/99 0,25% a cargo del comprador y en el acto del remate. Los bienes se rematarán en el estado y condición que se encuentran. El comprador deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar un poder. Atento lo dispuesto en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria" por el cual, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por tasas, impuestos, contribuciones, importes adeudados a empresas prestatarias de servicios públicos, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, con la constancia que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto el régimen de la Ley 13.512 (conf. C.N.Civ. en pleno, febrero 18 de 1999 "in re"). No procederá la compra en comisión (cfr. art. 598 Inc. 7° CPCC), ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Adviértase que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del boleto de compraventa. Se hace saber al adquirente que, dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la

web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Documento firmado a los 28 días del mes de agosto de 2024.- VIANO CARLOMAGNO, MARÍA MARCELA Juez - ALVAREZ, GONZALO MARTÍN SECRETARIO

e. 30/08/2024 N° 58558/24 v. 02/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 64 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, a cargo de la Dra. Jueza Subrogante Dra. Romero, Analía Victoria, Secretaría única a cargo del Dra. Bernues, Zulma Analía, sito en Uruguay 714, Piso 1°, de esta Caba, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "ALALJO SA c/ ELECTRIC GAME GBA SA s /EJECUCION HIPOTECARIA" Exp. N° 56049/2020, el martillero Marcelo Madambashi, rematará el día 11 de septiembre de 2024 a las 10,30 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Echeverría, hoy Dr. Nicolás Repetto 3347 entre Ramón B. Castro y Domingo de Acassuso, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Según constatación consta de una superficie total edificada: 2.575 m2 (s/ARBA), sobre un lote de 850,30 m2 (s/ARBA). El mismo consta de una planta subsuelo de cocheras, planta baja y tres plantas en alto con azotea, piscina y planta terraza. Ascensor. La construcción se encuentra en muy buen estado de conservación y mantenimiento y la planta segundo piso se encuentra con faltantes de terminaciones. Ocupado. Nom. Catastral: Circ. VI; Sec. E; Manz. 47; Parc. 8. Matricula: (110) 12910. DEUDAS: Impuesto Municipal: \$ 578.341,78 al 10/12/2021, ARBA: \$ 2.372.403,20 al 01/02/2022, AySA \$ 91.791,39 al 09/03 /2022. Exp. comunes no existen en este caso. En relación a las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones deberá estarse a lo dispuesto por el art. 1939 del CCyCN. La venta es Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. BASE: U\$S 1.155.000.- Dólares billete. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO: 1.2%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias serán de acuerdo a lo previsto por el art. 133 del Cod. Proc. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto que se extienda ni la indisponibilidad de fondos. Deberá el adquirente - en caso de invocarse mandato- anunciar a viva voz el nombre del poderdante. En el caso que no se depositara el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés activa del BNA hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cod. Proc.). Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar>) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Se fijan para exhibición los días 3 y 4 de septiembre de 2024 en el horario de 10,00 a 12.00 horas. Firmado en forma electrónica en Buenos Aires, a los días del mes de agosto de 2024.- ANALIA V. ROMERO Juez - ZULMA A. BERNUES SECRETARIA

e. 30/08/2024 N° 58106/24 v. 02/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gov.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área

Teléfono de contacto

Tema *



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación